

# **Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales**

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica de 27 de marzo del  
2015**

**Universidad: Universitat Pompeu Fabra  
Título: Master Universitario en Democracias  
Actuales: Nacionalismo, Federalismo y  
Multiculturalidad  
Curso de implantación: 2009/2010**

## SUMARIO

|   |            |
|---|------------|
| <b>1. Descripción del título.....</b>             | <b>3</b>   |
| <b>2. Justificación .....</b>                     | <b>5</b>   |
| <b>3. Objetivos .....</b>                         | <b>12</b>  |
| <b>4. Acceso y admisión de estudiantes .....</b>  | <b>19</b>  |
| <b>5. Planificación de las enseñanzas.....</b>    | <b>31</b>  |
| <b>6. Personal académico.....</b>                 | <b>57</b>  |
| <b>7. Recursos materiales y servicios.....</b>    | <b>81</b>  |
| <b>8. Resultados previstos .....</b>              | <b>93</b>  |
| <b>9. Sistema de garantía de la calidad .....</b> | <b>98</b>  |
| <b>10. Calendario de implantación .....</b>       | <b>126</b> |

## 1. Descripción del título

### 1.1. Denominación.

**Nombre del título:** Máster Universitario en Democracias actuales: Nacionalismo, Federalismo y Multiculturalidad

### 1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa.

Universitat Pompeu Fabra, Departamento de Ciencias Políticas i Sociales

### 1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).

Presencial

### 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).

20

### 1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación.

**Numero de créditos del título:** 60 ECTS

**Numero mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:**

El estudiante debe matricular todos los créditos del Master (60 ECTS).

El Máster tiene una duración mínima de un curso académico y está dirigida a personas que estén en posesión de un título universitario oficial u otro expedido por sistemas educativos extranjeros siempre que éste faculte en el país de origen para el acceso a enseñanzas de master

Se aplicará la Normativa de permanencia de los estudiantes en los estudios de master oficial de postgrado de la UPF, según Acuerdo del Consejo Social de 25 de mayo de 2006, modificado por acuerdo del Consejo Social de 13 de mayo de 2008.

Para continuar los mismos estudios, los estudiantes deberán haber superado, como mínimo, el 50% de los créditos correspondientes a las materias de las que se hayan matriculado en el primer curso del master. Es decir, 30 ECTS.

La resolución de las solicitudes relativas al régimen de permanencia en los estudios corresponde al rector, a propuesta del Consejo Social, que valorará las circunstancias alegadas por los estudiantes. A efectos de este artículo, cuando sea necesario computar un número determinado de créditos de los estudios y de este cómputo resulte un número con fracción decimal, se tendrá en cuenta el número entero sin la fracción decimal.

Los estudiantes que, de conformidad con el que establece esta normativa, no hayan perdido el derecho de continuar sus estudios, disponen de dos convocatorias de examen por asignatura.

Los estudiantes que hayan de abandonar los estudios porque han agotado las dos convocatorias de examen pueden solicitar una tercera convocatoria de examen extraordinaria. Para hacerlo es necesario que dirijan al rector una solicitud en este sentido, en la cual deben de adjuntar la justificación documental de los motivos en que fundamenten su solicitud, en el plazo de quince días desde que se publiquen las evaluaciones definitivas.

Corresponde al rector, a propuesta del Consejo Social, la resolución de las solicitudes, pudiendo establecer en la misma resolución, en caso de que sea favorable, las condiciones académicas con que se autoriza la matrícula del estudiante.

A los estudiantes que quieran continuar en la Universitat Pompeu Fabra sus estudios de master iniciados en otra universidad, se les aplicará esta normativa de carácter general.

Asimismo, cuando la Comisión competente en materia de postgrado oficial determiné que el master es equivalente, también les será de aplicación esta normativa.

El Master podrá cursarse a tiempo parcial en dos ó tres años con carácter excepcional y previo acuerdo de los órganos responsables de la Universidad. Tal y como la Universidad tiene previsto establecer en la Normativa sobre la regulación de la modalidad de dedicación de los estudios a tiempo parcial en los estudios de postgrado. En este sentido adoptará las medidas necesarias para que el estudiante, de acuerdo con el tutor que tenga asignado, matricule la cifra más cercana al 50% de créditos correspondientes al primer curso atendiendo al valor en créditos de las asignaturas y su ordenación temporal.

|                 | Tiempo completo       |                       | Tiempo parcial        |                       |
|-----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|                 | ECTS Matrícula mínima | ECTS Matrícula máxima | ECTS Matrícula mínima | ECTS Matrícula máxima |
| Primer curso    | 60                    | 60                    | 30                    | 40                    |
| Resto de cursos | 5                     | 30                    | 5                     | 45                    |

**Necesidades educativas especiales:** Tanto en el supuesto de dedicación

parcial como en el de dedicación a tiempo completo, la Universitat Pompeu Fabra tiene prevista, en su Normativa sobre adaptación curricular de los estudios (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008) la adaptación curricular de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Las características de la adaptación son las siguientes:

- La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación.
- Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas.
- El estudiante deberá superar la totalidad del número de créditos previstos para la obtención del título.
- Cada adaptación será propuesta por la Comisión responsable de cada estudio atendiendo a las situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación corresponderá a un órgano central de la Universidad”.

#### **1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.**

Máster orientado a la investigación

**Naturaleza de la institución que ha conferido el Título:** Universidad Pública

**Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:** Departamento de una Universidad pública

**Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:** Politólogo experto en el análisis teórico, práctico y comparado de las instituciones, procesos y políticas públicas en democracias culturalmente diversas.

**Lengua (s) utilizadas a lo largo del proceso formativo:** la lengua utilizada en el master será el inglés, atendiendo a la proyección internacional del programa y al interés en atraer estudiantes con fuerte potencialidad investigadora de otros países. No obstante, entre las materias optativas que son programadas dentro de un máster de otro departamento, hay cuatro asignaturas impartidas en una de las dos lenguas oficiales de Cataluña. Estas asignaturas son:

- Nación y nacionalismo
- Europa y el mundo islámico
- Migraciones y sociedad
- Dimensiones socioeconómicas y políticas del proceso de integración.

## **2. Justificación**

## 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

Los estudios en Ciencias Políticas tienen ya una dilatada tradición en la Universitat Pompeu Fabra. La licenciatura en Ciencia Política y de la Administración se implementó en el curso 1995-96; la primera promoción se licenció en 1999. Anteriormente ya existían desde el año 1992 estudios de Diplomatura en Gestión Pública en esta Universidad, así como el programa de Doctorado en Teoría Política, desde el año 1993 ininterrumpido hasta la actualidad (programa que ha recibido la Mención de Calidad desde la primera convocatoria en que se estableció dicha Mención).

El Master Oficial en Ciencias Políticas y Sociales ha iniciado su cuarta edición en septiembre de 2008, con una demanda cada vez mayor de estudiantes (que supera las 50 plazas que actualmente se ofrecen). Este Master sustituyó la primera fase del doctorado antiguo del departamento. El Master prepara para nuestro doctorado en Ciencias Políticas y Sociales. La demanda de plazas de doctorado supera también la oferta, ya que también hay muchos candidatos que han cursado programas de Master en universidades europeas y americanas que compiten para estas plazas. La hasta ahora especialidad del Master denominada Inmigración, nacionalismo y federalismo ha sido una de las más demandadas por los estudiantes.

La adaptación al modelo Bolonia ha permitido definir una apuesta por los estudios de Master en esta universidad. Así, desde el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales se lidera desde hace dos años un programa de Master oficial en Ciencias Políticas y Sociales en el cual se establecieron cuatro especialidades: 1) Democracia, Federalismo y Multiculturalidad; 2) Comportamiento Político; 3) Política Públicas; y 4) Sociodemografía. El éxito de esta apuesta, especialmente en sus especialidad 1), permite ahora definir programas más específicos de Master oficiales de una manera que no excluya personas interesadas en este tipo de temáticas.

El Master Universitario en *Democracias actuales: Nacionalismo, Federalismo y Multiculturalidad* será uno de los masters sucesores del Master Oficial en Ciencias Políticas y Sociales, junto con el Master de Investigación en Sociología y Demografía, y el Master de Investigación en Ciencia Política, que se proponen asimismo a la Aneca.

Entre las razones que justifican esta propuesta de Master cabe mencionar las siguientes:

- Permitir que los estudiantes se beneficien al máximo del conocimiento y la experiencia académica del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF, especialmente en lo que hace a su línea de investigación sobre análisis de democracias diversas (nacionalismo, federalismo y multiculturalidad/inmigración). Dicha línea de investigación, desarrollada por

los profesores responsables de la propuesta goza de un reconocido conjunto de indicadores de calidad durante la última década (publicaciones internacionales, presencia en redes internacionales, número de proyectos competitivos de investigación, presencia como ponentes invitados en congresos internacionales, etc). Los profesores de esta línea de investigación se agrupan en el GRTP de la UPF (Grupo de Investigación en Teoría Política) dirigido por Ferran Requejo, en el que se integra el subgrupo GRIIP Grupo de Investigación sobre inmigración e innovación política, dirigido por Ricard Zapata.

- La obtención de un perfil formativo vinculado a las salidas profesionales que será de gran utilidad para la inserción de los estudiantes en el mercado laboral. Dichas salidas incluyen, además de la universidad y de los institutos especializados de investigación, gabinetes gubernamentales (niveles europeo, estatal, autonómico y local), prácticas de mediación social, diseño de políticas públicas, y asesoría en instituciones, partidos políticos, organizaciones sociales y medios de comunicación.
- Ofrecer una propuesta formativa integrada en la estructura de masteres que se está articulando en el entorno universitario europeo, así como en la misma Universitat Pompeu Fabra con una clara vocación de articulación teórico-práctica con manejo de técnicas de análisis cuantitativo, cualitativo y comparado. El perfil ofrecido es académico-profesional. Una de las razones de haber optado por dicha opción es la de haber comprobado que durante los años anteriores un 47% del interés de los estudiantes inscritos en el Master de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF se basaba en la adquisición de conocimientos que les capacitara para hacer investigación, mientras alrededor de un 32 % lo hacía por la inserción o promoción laboral, y un 21% por adquirir especialización profesional (véase informe “Encuesta de valoración del sistema y organización de estudios a los estudiantes de Masteres Oficiales, UPF, octubre 2008).

La calidad de la formación del existente Master en Ciencias Políticas y Sociales viene avalada por la demanda de estos estudios, el rendimiento de los estudiantes, su inserción profesional, la producción académica del profesorado y por la evaluación interna (también por parte de los estudiantes) y la evaluación externa los estudios postgrado que ofrece el Departamento (cuyo programa de doctorado, como mencionábamos, detenta la Mención de Calidad de la Aneca desde el principio).

El Master propuesto se impartirá íntegramente en inglés. Se trata, pues, de un producto académico que competirá con las principales universidades europeas, si bien, como veremos, ofrece un perfil propio que interrelaciona conocimientos y técnicas analíticas que habitualmente se ofrecen en programas separados en el mercado universitario europeo.

Ante la situación de que la demanda supera la oferta y el número de candidatos es cada vez mayor, la Comisión del POP del Departamento decidió pluralizar la oferta de los programas de Master. Siguiendo modelos internacionales (principalmente, el de la *London School of Economics and Political Science*), los distintos Masters ofrecidos optimizan algunas asignaturas de modo que pueden ser cursadas como optativas en un Master concreto algunas de las

materias que son de carácter obligatorio en otros Masters, por tanto sin coste adicional, haciendo más transparente la oferta. La división en tres Masters se ha hecho a partir de ofrecer dos de carácter de investigación (Ciencia Política y Sociodemografía) y uno de carácter académico-profesional (Democracias actuales: Nacionalismo, Federalismo y Multiculturalidad). Este último Master se centra en tres conceptos o ámbitos intelectuales que han devenido muy relevantes en Cataluña en los últimos años.

Como señalamos, el contenido del Master Universitario en *Democracias actuales: Nacionalismo, Federalismo y Multiculturalidad* ha venido constituyendo una de las cuatro especialidades dentro del Master que el departamento ha venido ofreciendo durante tres ediciones. Constituye, por tanto, una oferta ya experimentada, parte de cuyo contenido, además, estaba ya presente en el programa de doctorado que el departamento ofreció ininterrumpidamente durante el período 1993-2004 (12 ediciones). Se trata, por tanto, de unos estudios de calidad que ofrecen unas bases sólidas de conocimiento teórico y aplicado, así como herramientas útiles para el trabajo profesional en las administraciones públicas y privadas, en organizaciones, y en el conjunto de actores privados con vocación de actuación pública en los diversos ámbitos de la diversidad social y cultural. Al mismo tiempo se establece el paso al doctorado para aquellos estudiantes especialmente capacitados en términos de investigación para el análisis de las interacciones entre nacionalismo, federalismo y multiculturalidad en democracias diversas.

La lógica que se ha seguido para diseñar la oferta docente de este Master ha sido la de aprovechar la línea de investigación en teoría política aplicada, articulado a partir del Grup de Recerca en Teoria Política (grupo de investigación reconocido por la UPF, con muchos años de experiencia en proyectos competitivos de investigación, de presencia en congresos y en redes internacionales, de publicaciones competitivas en varios idiomas, etc), así como la experiencia de la especialidad existente del Master actual (Democracia, multiculturalidad y federalismo), una de las especialidades, como decíamos, que ha tenido más demanda en los últimos años.

Creemos que la demanda existente sobre este tipo de estudios, que ahora queremos convertir en Master específico, refleja los crecientes retos que la creciente diversidad de las democracias supone en una época de globalización. Al conocido y reconocido pluralismo social y cultural de las sociedades contemporáneas, en los últimos años se le ha añadido con fuerza el pluralismo religioso, étnico, y también cultural asociado a la inmigración internacional recibida en España, principalmente desde el año 2000. El programa ofrece análisis teóricos, prácticos y comparados, así como las posibles soluciones para acomodar los diversos tipos de pluralismo que inciden en el reconocimiento, en las prácticas institucionales y en los procesos políticos de decisión colectiva en las democracias actuales.

De esta manera, el programa se dirige a entender los retos, así como a analizar las diversas soluciones prácticas e institucionales de fenómenos que han merecido un creciente interés intelectual en el ámbito internacional, especialmente a las interrelaciones existentes entre derechos, instituciones y



procesos de acomodación política, partiendo del análisis normativo, empírico y comparado de las principales democracias con altos índices de diversidad interna. Se trata de un campo con una creciente demanda de profesionales capacitados, tanto desde una perspectiva analítica y de investigación, como desde una perspectiva de actuación política práctica.

## **2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.**

No hay en ni en España ni en el ámbito europeo un programa de Master de características iguales al propuesto que relacione el análisis de la multiculturalidad y la inmigración, por un lado, con el análisis del nacionalismo y del federalismo, por otro lado, en las democracias diversas. Se trata de un vacío en los programas de postgrado que el programa presentado quiere llenar una vez vista la demanda que existe no solo en sectores académicos, sino también en sectores profesionales. Dicha demanda es también constatable en otras democracias, como Bélgica, Suiza o Canadá, en los que coinciden los fenómenos de la multiculturalidad asociada a la inmigración transnacional, el pluralismo de carácter nacional y cultural, y la articulación de gobernanzas institucionales multinivel (democracias regionales y federales; Unión Europea). Se trata de un ámbito en el que previsiblemente será creciente el número de proyectos de I+D+i en un futuro próximo, así como la demanda de especialistas en políticas públicas que sepan cubrir analítica y normativamente la interrelación entre multiculturalidad y democracias territorialmente complejas.

Entre los programas de postgrado de nuestro entorno especializados en temas más parciales que el que este programa articula (por ejemplo, programas centrados solo en la inmigración o en el federalismo) pueden mencionarse los siguientes:

*Master of Science in Migration and Ethnic Studies*

Institute Migration and Ethnic Studies de la Universidad de Amsterdam (IMES)

Director: Jan Rath

<http://www2.fmg.uva.nl/imes/education/index.html>

*MSc in Migration, Ethnic Relations and Multiculturalism (MERM)*

University of Utrecht (ERCOMER)

Director: Louk Hagendoorn

<http://www.uu.nl/uupublish/onderwijs/master/utrechtschoolofs/mscprogrammes/mscmigrationethn/24753main.html>

*Master Recherche et Professionnel : Sociologie et anthropologie : politique, culture et migrations –*

*Spécialité : Migrations et relations interethniques*

Université Paris-Diderot (Paris 7)

Responsable: Catherine Quiminal

<http://www.univ-paris-diderot.fr/formation/Specialite.php?NS=845>

*Master Internacional de Migraciones*

Universidad de Valencia

Directora: Edelia Villarroya

<http://www.uv.es/mim/>

### **Inmigración y Multiculturalismo**

UNED

Master of Arts in Nationalism Studies

Central European University

Budapest

MSc Nationalism and Ethno-Communal Conflict

Department of Politics, University College Dublin

MA in Ethics and Political Theory

Department of Politics and International Relations, University of Reading

EURAC-Bozen

Joint Master in European Integration and Regionalism

<http://www.Eurac.edu/Events/MEIR/index>

Master in Federal Studies

Forum of Federations/University of Addis Ababa

<http://www.ceu.hu/nation>

MSc History of Nationalism

Department of International History, London School of Economics and Political Science

MSc Democracy & Democratisation

Department of Political Science / School of Public Policy, University College London

MA Democratic Studies

School of Politics & International Studies, University of Leeds

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

La reestructuración de la oferta de postgrado de nuestro departamento ha sido fruto de una intensa reflexión a lo largo del curso 2007-08 en el marco de la Comisión del Programa Oficial de Postgrado (POP) del Departamento, en la que también han participado numerosos profesores así como diversos estudiantes del programa actual de Master en ciencias políticas y sociales. También han participado con sus aportaciones distintos profesores visitantes, que a lo largo de los últimos dos años, han realizado comentarios y sugerencias sobre la estructura de los estudios de postgrado del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales.

La Comisión del POP encargó la preparación del Plan de Estudios a los profesores responsables de la especialidad Democracia, Federalismo y Multiculturalidad del master actual del departamento de las ciencias políticas y sociales de la UPF. Estos profesores son: Ferran Requejo, Ricard Zapata y Klaus-Jürgen Nagel. Estos tres profesores consultaron con profesores españoles y extranjeros especialistas en los diversos ámbitos del programa.

Este fue el primer estadio de la elaboración del plan de estudios. Se trata de profesores que han participado ya tanto en las actividades de la especialidad mencionada del Master actual, como en el programa de doctorado anterior. Todos ellos pertenecen a la red de especialistas de la que forma parte el GRTP de la Universidad Pompeu y Fabra. Entre dichos profesores se encuentran los siguientes: Alain Gagnon, Bhikhu Parekh, Will Kymlicka, Charles Taylor, Guy Laforest, Wayne Norman, Michael Burgess, Richard Simeon, Rainer Bäubock, Javier de Lucas, Daniel Weinstock, Neus Torbisco y Montserrat Guibernau. Algunos de los programas de las universidades e instituciones en las que trabajan estos especialistas ofrecen alguna similitud temática con la aquí propuesta, aunque nunca coincidente por las razones antes mencionadas. También se consultaron algunas instituciones para ver el grado de interés que tendría para algunos de sus colaboradores o asociados (Instituto de la Mediterránea, Cidob, etc). El intercambio permitió variar en alguna medida las ideas iniciales del grupo de la UPF, así como establecer una mejor optimización futura de los recursos disponibles. En un segundo estadio se consultó también a los coordinadores de otros masters de la UPF, para una posible articulación de asignaturas pertenecientes a sus respectivos programas de master en el programa aquí propuesto. El plan de estudios final fue aceptado por la Comisión POP, después de alguna modificación menor.

### 3. Objetivos

#### 3.1. Competencias generales y específicas.

La diversidad lingüística, étnica, religiosa y cultural es una realidad consolidada en el mundo de las democracias actuales y una tendencia de importancia creciente en las mismas. Estamos ante un proceso de cambio político, económico y tecnológico de características globales e irreversibles que plantea tanto retos y problemas como oportunidades para las democracias liberales actuales.

El objetivo principal del master propuesto es la formación de académicos y profesionales de alto nivel en el ámbito de la ciencia política, con capacidad para convertirse en especialistas que puedan competir plenamente en los ámbitos académicos y laborales internacionales. Para ello hace falta conseguir un nivel avanzado de conocimientos, habilidades y actitudes, con un énfasis especial en el manejo de métodos y técnicas con los que analizar e incidir en la transformación práctica de las sociedades actuales. Se trata, pues, de desarrollar competencias genéricas que potencien la actividad profesional del titulado en relación a su capacidad de análisis, síntesis y comunicación; la capacidad de adaptación a nuevas situaciones y la creación de nuevo conocimiento; las habilidades de relación interpersonal en un contexto internacional; y la responsabilidad ética. Desde el inicio se ha querido que el programa sea completamente coherente con los valores y principios básicos de respeto a los derechos democráticos, de igualdad de oportunidades, de estímulo y salvaguarda de la paz, de igualdad de género y de accesibilidad de las personas con discapacidades.

El Máster se basa también en los objetivos establecidos en diversas redes y organizaciones académicas internacionales y nacionales. Entre ellas cabe destacar el objetivo de formación de investigadores y analistas de alta calidad establecida en las bases del European Consortium for Political Research (ECPR), el del Research Group on Comparative Federalism de la International Political Science Association (IPSA), así como de la American Political Science Association (APSA). Dicho objetivo está también recogido en los estatutos de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA), así como de las revistas con peer review system y editoriales que han publicado libros de los profesores del Máster (Routledge, Blackwell, Cambridge University Press, Nomos, Kluwer, etc.). El coordinador del Máster es miembro activo de todas estas redes y organizaciones. Sin embargo, estas redes y organizaciones académicas internacionales basan sus propuestas en contenidos y no en competencias, por lo que resulta difícil analizar su correspondencia con las competencias que aquí se proponen. Sin embargo, la voluntad de la UPF es la de priorizar las competencias en el desarrollo de sus Másteres, siguiendo las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior.

A continuación enumeramos las competencias generales.

Las competencias generales y específicas que se desarrollarán en el Master son las siguientes:

## **COMPETENCIAS GENERALES**

### **Competencias Instrumentales:**

- Capacidad de análisis: inferencias lógicas (G1)
- Capacidad de análisis conceptual (G2)
- Capacidad de análisis y síntesis (G3)
- Comunicación oral y escrita en inglés (G4)
- Capacidad de gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas) (G5)
- Resolución de problemas (G6)
- Toma de decisiones (G7)

### **Competencias interpersonales:**

- Capacidad para trabajar en contextos multiculturales (G8)
- Capacidad crítica y autocrítica (G9)
- Trabajo en equipo (G10)
- Capacidad para trabajar en contextos plurilingüísticos (G11)
- Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar (G12)
- Apreciación de la diversidad y multiculturalidad (G13)
- Capacidad para trabajar en un contexto internacional (G14)
- Compromiso ético (G15)

### **Competencias sistémicas:**

- Capacidad de aplicar elementos evaluativos y conceptuales en las situaciones prácticas (G16)
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica (G17)
- Desarrollo de habilidades de investigación (G18)
- Capacidad de aprendizaje (G19)
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones (G20)
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) (G21)
- Capacidad para liderar proyectos y grupos (G22)
- Conocimiento de culturas y costumbres de otros países (G23)
- Capacidad para trabajar de forma autónoma (G24)
- Capacidad para diseñar y gestionar proyectos (G25)
- Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor (G26)
- Motivación de logro (G27)

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**E1. Reconocer las principales teorías y enfoques de Teoría política.** Identificar las principales elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos y los

enfoques que fundamentan el conocimiento científico:

Conocimientos disciplinares (saber) :

- Identificar los paradigmas teóricos sobre el análisis de la multiculturalidad
- Definir los principales conceptos y valores en el análisis del nacionalismo, federalismo y multiculturalidad
- Identificar los métodos y problemas de los diferentes enfoques.

Definir la naturaleza del objeto de estudio.

Conocimientos profesionales:

- Identificar fuentes documentales.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de conflictos.
- Argumentar desde diferentes perspectivas teóricas.

**E2. Identificar las instituciones y procesos de los sistemas políticos democráticos y federales.** Comprender los diversos elementos que conforman los sistemas políticos y el entorno en el que interactúan:

Conocimientos disciplinares (saber):

- Reconocer las teorías sobre federalismo.
- Reconocer las teorías sobre multiculturalidad
- Reconocer las teorías de la democracia.
- Articular las interrelaciones entre las tres teorías anteriores.
- Reconocer los diferentes subsistemas políticos: local, autonómico, estatal y europeos.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Identificar componentes de los sistemas federales
- Analizar la relación entre los modelos federales y las prácticas multiculturales
- Identificar las variables y los indicadores para investigaciones de política comparada
- Relacionar los sistemas políticos y sociales con los contextos culturales.
- Observar y extraer conclusiones sobre sistemas políticos diferentes.

**E3. Comprender la estructura y procesos de los actores políticos en sociedades diversas.** Esta competencia debe permitir identificar a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno

Conocimientos disciplinares (saber):

- Reconocer la interacción de los actores políticos y culturales

- Reconocer los principales cauces de la integración política en sociedades multiculturales y plurinacionales
- Reconocer la interacción de los actores políticos en contextos culturales diversos.
- Reconocer las principales aportaciones teóricas sobre actores y redes de actores.
- Reconocer los procesos de liderazgo político.
- Reconocer vías de acción, representación y de intermediación

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Analizar la influencia de los actores en el sistema político en función del contexto cultural
- Interpretar las estrategias de los actores en los gobiernos multinivel de las democracias
- Identificar las redes de actores políticos de carácter multicultural en la Unión Europea.
- Diseñar estrategias políticas.

**E.4. Comprender los valores y conceptos de los procesos de legitimación en democracias culturalmente diversas.** Esta competencia permite definir las actitudes y comportamientos políticos así como el proceso de la formación y expresión de las preferencias políticas:

Conocimientos disciplinares (saber):

- Reconocer las teorías normativas de la democracia en contextos multiculturales
- Reconocer las actitudes y valores empíricos de los ciudadanos
- Reconocer los diversos marcos federales en las democracias multiculturales.
- Reconocer las teorías sobre comportamiento y cultura política.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Identificar los métodos de análisis de los paradigmas axiológicos de las democracias diversas
- Aplicar las técnicas de investigación en teoría política
- Identificar las variables institucionales, políticas y sociales.
- Identificar fuentes de datos.

**E.5. Reconocer y comprender las teorías de la democracia, del federalismo y del nacionalismo.** Identificar y expresar las principales teorías políticas contemporáneas:

Conocimientos disciplinares (saber):

- Reconocer las principales teorías políticas en el ámbito multicultural y federal
- Reconocer los principales enfoques en el análisis de los nacionalismos
- Interpretar textos políticos procedentes de diferentes contextos culturales y geográficos.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Analizar las claves interpretativas de los principales textos analíticos sobre multiculturalidad en sistemas federales
- Reconocer los componentes ideológicos en los discursos de legitimación de las democracias diversas.
- Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas.

**E.6. Definir y comprender la dimensión histórica de la multiculturalidad en las democracias actuales.** La competencia consiste en reconocer e interpretar los marcos políticos y sociales históricos, como antecedentes explicativos de los actuales, a fin de obtener una mayor comprensión de la realidad actual y de la prospección futura:

Conocimientos disciplinares (saber):

- Reconocer los principales componentes históricos en los sistemas federales
- Identificar las raíces históricas y culturales en sociedades diversas

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Analizar los elementos comunes y las diferencias en las democracias europeas.
- Establecer las relaciones entre los procesos políticos actuales y sus referencias históricas previas
- Manejar fuentes documentales históricas.

**E7. Operar con datos de investigación teórica, cuantitativa, cualitativa y comparada .** Dominar los instrumentos de análisis de datos cuantitativos y cualitativos para aplicarlos en el proceso de investigación:

Conocimientos disciplinares (saber):

- Aplicar el análisis conceptual y discursivo sobre multiculturalidad y nacionalismo
- Aplicar técnicas de análisis comparado
- Ser capaz de realizar análisis de estadística aplicada a las ciencias sociales.
- Aplicar técnicas de análisis cualitativas.
- Reconocer y manejar bases de datos e indicadores relevantes.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

- Analizar e interpretar información de carácter normativo.
- Analizar e interpretar información estadística.
- Analizar e interpretar información cualitativa.
- Elaborar y explicar información comparada.

**Se garantizarán, como mínimo, las siguientes competencias básicas y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Calificaciones para a la Educación Superior, MECES:**

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su



capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, aún siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y etiquetas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sostienen- a públicos especializados y no especializados de una manera clara y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes tengan las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de una manera que debe ser en buena medida autodirigida y autónoma.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los planes de estudios han sido elaborados de acuerdo con los principios rectores expresados en los Estatutos de la UPF (Decreto 209/2003, de 9 de septiembre) y en los que, según el artículo 3, la Universidad Pompeu Fabra fundamenta sus actuaciones en la búsqueda libre de conocimiento. La comunidad universitaria, y en especial sus órganos de gobierno, tienen que dar plena efectividad a los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad, independencia, pluralidad y solidaridad. Por lo que las competencias generales y específicas propuestas son conformes a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz de los valores democráticos.

### **ESTRATEGIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS**

La metodología docente del grado contempla en las actividades docentes de cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios, la realización de trabajos, presentaciones, asistencia a seminarios, exposiciones de temas, prácticas informáticas, búsqueda de información en la biblioteca y en bases de datos, y otras actividades según la programación realizada en cada caso. Es en esas actividades donde el estudiante adquirirá y desarrollará, además de las competencias específicas, las correspondientes competencias generales.

### **EVALUACIÓN DEL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS**

La evaluación del rendimiento del estudiante se realiza en todos los casos mediante una combinación de evaluación continua y una evaluación final. La evaluación continua posibilita la valoración de la adquisición de algunas de las competencias que son difícilmente evaluables en una única prueba a final de curso.

El trabajo de fin de grado que los alumnos deben realizar durante el último

trimestre del curso permite contrastar globalmente si el estudiante, ha adquirido las competencias generales y específicas que le habilitan para la actividad profesional.

## 4. Acceso y admisión de estudiantes

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

La información generada por la Universidad y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato.

La Universidad Pompeu Fabra dispone de un **Programa de Captación de Futuros Estudiantes**, que pretende cubrir las plazas ofertadas para los próximos cursos académicos a través del diseño y ejecución de actuaciones y actividades de promoción dirigidas a estudiantes que han finalizado sus estudios de grado.

La Universitat Pompeu Fabra se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:

- Transmitir la identidad de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad los programas, el carácter público y la calidad de la UPF.
- Ofrecer información personalizada a los futuros estudiantes sobre los aspectos diferenciadores de la UPF con respecto al resto de universidades y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones.
- Facilitar el conocimiento directo de la UPF y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas.

Para la consecución de los mencionados objetivos se utilizarán los usuales canales de difusión de la Universidad Pompeu Fabra y del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales para dar a conocer la oferta del Master. Entre dichos canales destacan:

#### a) Sesiones Informativas

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de Master de la UPF.

#### b) Jornadas de Puertas abiertas

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de master de la UPF y dar a conocer las instalaciones de la UPF a los futuros universitarios.

El formato genérico de esta actividad está compuesto por tres actividades:

- Una presentación general sobre el funcionamiento de la universidad, los

diferentes campus, servicios, visados, alojamientos, etc. Acompañado de una visita guiada.

- Una sesión informativa específica dirigida a dar a conocer temas relacionados con los sistemas de admisión, requisitos específicos, becas, etc.
- Una sesión específica de información dirigida por cada coordinador académico del master

### **c) Ferias de educación**

La Universidad participa en un gran número de ferias internacionales de educación en las que presenta su oferta.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la UPF en relación al resto de universidades.

Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes universitarios, graduados y empresas.

En el curso 2007/2008 la UPF estuvo presente en ferias de las ciudades siguientes

#### **Cataluña**

Barcelona-Universitat Pompeu Fabra  
Barcelona-Universitat Pompeu Fabra  
Barcelona

#### **España**

Salamanca  
Sevilla  
Santiago de Compostela  
Bilbao  
Málaga  
Granada  
València  
Zaragoza  
Madrid

#### **Latinoamérica**

Lima (Perú)  
Bogotá (Colombia)  
Caracas (Venezuela)  
Santiago de Chile (Chile)  
Buenos Aires (Argentina)  
Brasil  
Monterrey (Méjico)  
México D.F (Méjico)

#### **Unión Europea**

Berlín

#### **EUA**

Boston

## **India**

Nueva Delhi

Bangalore

Hyderabad

Mumbai

## **China**

Beijing

### **d) Publicidad**

La Universidad incluye publicidad en diferentes medios de comunicación impresos, en Internet, así como publicidad exterior.

Así mismo la Universidad difunde su oferta de masteres a través de mailings que incluyen diversos colectivos:

### **e) Campaña de comunicación**

La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información. Durante el curso 2007/2008 se han elaborado los materiales informativos siguientes:

- Web: Portal masteres i portal doctorados: Los dos portales ofrecen toda la programación de programas oficiales de postgrado de la UPF (doctorados y masteres universitarios). Los portales están publicados en tres versiones lingüísticas (catalán, castellano e inglés) y cuentan con un acceso directo a las preinscripciones y matrícula en línea. Ambos portales también contienen acceso a todo el resto de programación de postgrado propios del grupo UPF (IDEC, ESCI, ELISAVA y BGSE).
- Folleto: Programas de Postgrado 2008/2009: El folleto ofrece información sobre todos los programas oficiales de postgrado y sobre cómo y cuando acceder a ellos. Los programas están ordenados por ámbitos temáticos y remiten al portal de Postgrado de la UPF para ampliar la información. El folleto se edita también en tres versiones: catalán, castellano e inglés, y se distribuye en todas las acciones presenciales: ferias, sesiones informativas y puntos de información de la UPF.
- Tríptico Programas de Postgrado 2008/2009: Se ha editado un tríptico con un resumen del contenido del folleto. De momento se ha editado únicamente en versión en castellano.
- Carteles electrónicos: Se han elaborado carteles electrónicos con los diferentes mailings del Plan. Estos carteles han estado elaborados en las tres versiones de los tres idiomas de trabajo de la UPF: catalán, castellano e inglés.
- Audiovisual de la UPF: Audiovisual en 3 idiomas realizado por

graduados de los estudios de Comunicación Audiovisual de la UPF que presenta la Universidad en su dimensión de universidad pública, de calidad e internacional.

Por otro lado, la universidad participa o desarrolla las acciones informativas siguientes:

Junto al Programa de Captación de Estudiantes, el compromiso de servicio de la UPF para facilitar el acceso y el procedimiento de admisión a futuros estudiantes de postgrado, queda reflejado y garantizado por la estructura de apoyo diseñada al efecto:

**1. Oficina de Admisiones**, que responde a las solicitudes de información de los interesados y realiza una atención personalizada (ventanilla, cita previa, teléfono y correo electrónico), atendiendo las dudas y consultas previas y durante el proceso de admisión, siendo responsable de todo el procedimiento y mediando con los coordinadores de cada master.

**2. Oficina de Movilidad y Acogida**, que atiende las consultas de estudiantes internacionales o procedentes de fuera de Cataluña, que requieren asistencia en temas de visados y alojamiento, entre otros, además de información general sobre la UPF y su funcionamiento y servicios. Puesto que un alto porcentaje de postulantes y estudiantes de postgrado es internacional, su labor es clave en la provisión de información previa.

### **3. Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales**

En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF e incorporada a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

### **Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya**

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña, y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La Universitat Pompeu Fabra forma parte del *Consell Interuniversitari de*

*Catalunya* (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa de la Generalitat y con el resto de universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios.

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

### **1. Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles**

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del *Consell Interuniversitari de Catalunya* (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión se encuentran las siguientes: realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia, y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

### **2. Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.**

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Cataluña.
- Cataluña Màster.
- Masteres oficiales de las universidades de Cataluña
- Centros y titulaciones universitarias en Cataluña

### **3. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad**

Uno de los objetivos del *Consell Interuniversitari de Catalunya* es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidades en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidades, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la

creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.

#### **4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.**

**a) Para el acceso al master** se tendrá en cuenta las condiciones establecidas en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de master será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de master.
- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de master.

De la misma forma, se tendrán en cuenta las condiciones y/o procedimientos de admisión que se establecen en las Normas académicas de los Master Oficiales de la Universidad Pompeu Fabra, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por los acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo y 14 de noviembre de 2007.

Además de cumplir los requisitos de acceso generales establecidos en la normativa vigente, podrán acceder al Programa oficial de Master, los estudiantes que estén en una de las cuatro situaciones siguientes:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de master del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, de las humanidades o de las ciencias de la salud, la obtención del cual requiera haber superado un mínimo de 240 créditos ECTS o equivalente. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Sistema Europeo de Educación Superior que cumplan los requisitos anteriores de acuerdo con la legislación vigente.



2. Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de master del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, de las humanidades o de las ciencias de la salud, la obtención del cual requiera haber superado un mínimo de 180 ECTS y acreditar 60 créditos ECTS de nivel de postgrado cursado en uno o varios masteres.
3. Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de master del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, de las humanidades o de las ciencias de la salud, la obtención del cual requiera haber superado un mínimo de 180 ECTS y acreditar 60 créditos ECTS de una formación adicional o complementaria que en su caso haya establecido la Universidad de acuerdo con la formación previa del estudiante y los procedimientos que se fijen en la norma de la Universidad.
4. Finalmente, podrán ser admitidos en el master aquellos estudiantes que únicamente estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de master del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, de las humanidades o de las ciencias de la salud, la obtención del cual requiera haber superado un mínimo de 180 ECTS, aunque en este caso la obtención de título de master no facultará al estudiante para el acceso al período de investigación del doctorado de la UPF. Los estudiantes que se encuentren en la situación referida en este apartado, que quisieran acceder al Programa de Doctorado en su periodo de de investigación, deberán completar su formación además de la adquirida en este master, con otro master de 60 ECTS, o bien cursar un programa de formación complementaria hasta sumar el total de 300 ECTS.

Además, se deberán cumplir los **requisitos específicos** para acceder al master siguientes:

Acreditar un nivel de lengua inglesa C1 del Marco Común Europeo de Referencia, equivalente a: Nivel 7 o Preparation for CAE o certificados superiores del Programa de Enseñanza de Idiomas (PEI) de la UPF. Advanced Certificate of English (CAE) o certificados superiores de la misma institución (CPE). IELTS: 7,0 o puntuación superior. TOEFL: 220 CBT, 557 PBT, 83 iBT o puntuaciones superiores.

**b) Documentación a presentar** para solicitar el acceso al máster:

-Título universitario oficial, o, en su defecto, declaración firmada (*documento pdf*) de estar en disposición de obtener el título correspondiente en el momento de iniciación del curso académico. La admisión al master está condicionada a la presentación del título correspondiente (o del resguardo de haber abonado

los derechos del título) antes del inicio del próximo curso académico.

-Expediente académico.

-Dos cartas académicas de recomendación.

-Carta de motivación e interés del candidato (longitud máxima de 2 páginas).

-Certificaciones que acrediten el conocimiento de la lengua inglesa.

**c) Procedimiento de valoración de las solicitudes de acceso:**

Si la demanda supera a la oferta de plazas del master, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los criterios establecidos.

Criterios de valoración:

En el procedimiento de selección se aplicarán los siguientes criterios de valoración:

a) Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (hasta 3 puntos).

La valoración de este apartado se hará en base a un escrito de presentación de una extensión máxima de dos páginas, en el cuál, el candidato expondrá su adecuación al perfil del master.

b) Expediente académico de la formación oficial acreditada de acuerdo con la normativa de valoración de expedientes académicos de la UPF (hasta 1,5 puntos).

c) El contenido de dos cartas de recomendación (0,5 puntos).

El órgano competente en la tramitación y gestión del acceso al máster será: 1) la comisión de postgrados del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF para todo lo relacionado con los aspectos académicos y profesionales del programa; y 2) la secretaría del mismo departamento para las cuestiones de carácter administrativo.

**4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

A nivel del Departamento:

Se continuará con las “buenas prácticas” del actual Master Oficial en Ciencias Políticas y Sociales:

Una vez seleccionados e inscritos, como ya es práctica habitual desde hace años, los estudiantes realizarán entrevistas con el coordinador y/o la directora del master. Se establece un acuerdo escrito entre el estudiante y el coordinador del master sobre los cursos optativos a escoger. El departamento acostumbra a realizar un acto de bienvenida para los nuevos estudiantes de doctorado y de masteres.

Durante sus estudios, los estudiantes estarán siempre en contacto con el coordinador del master y con la directora de los programas del POP. Se realizan reuniones trimestrales de la dirección del master con los estudiantes y los docentes de las asignaturas con el fin de compartir informaciones mutuas y resolver posibles problemas.

Los estudiantes de los masters oficiales disponen de representación en la Comisión POP que se reúne por lo menos una vez por mes lectivo.

La selección del tutor de la tesina final del Master se realiza a través de un acuerdo entre el estudiante, el tutor, el coordinador y la directora. Este documento es firmado por todas las partes. Un segundo corrector de la tesina de cada estudiante es nombrado por la Comisión POP del Departamento.

A nivel general, en la UPF se vienen desarrollando las acciones siguientes:

**a) Programa “Bienvenidos a la UPF” y “Semana de orientación”**

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso en la universidad. Se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores al inicio del curso académico. De forma complementaria y más adaptada, para los estudiantes de master se organiza una semana de orientación enfocada a sus necesidades y con sesiones individualizadas para cada master oficial.

El principal objetivo de este programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la universidad, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

- Características académicas de la titulación.
- Servicios de apoyo al estudio.
- Medios de difusión de las noticias y actividades de la UPF.
- Conocimiento del Campus y otros servicios generales.
- Actividades sociales, culturales y deportivas.
- Solidaridad y participación en la vida universitaria.

Estudiantes veteranos inscritos voluntariamente en el programa ejercen un papel destacado en las visitas mencionadas como orientadores de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente

en las sesiones del programa, pero además tienen sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.

### **b) Presentación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**

Des del curso 2004-05, en que se inició el Plan Institucional de Adaptación de los estudios de la UPF al EEES, los coordinadores de cada titulación realizan una presentación a los estudiantes en la que se difunde la construcción del EEES y se incide en los aspectos de mayor aplicación al estudiante.

Los ejes fundamentales de la presentación son:

- ¿Qué es el EEES?. Objetivos.
- Desarrollo legislativo. Estructura de los estudios. Suplemento Europeo al Título.
- Nueva metodología de aprendizaje.
- El EEES en la Universitat Pompeu Fabra.

**c) Oficina de Movilidad y Acogida.** Dado que una de las características especiales de los estudiantes de master es su mayor diversidad geográfica, la Oficina de Movilidad y Acogida facilita información práctica y asesoramiento a los estudiantes extranjeros que lo solicitan.

### **d) Servicio de Asesoramiento Psicológico**

Su objetivo es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio va destinado a aquellos que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio presta igualmente asesoramiento al Personal Docente y al Personal de Administración y Servicios que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.

También se realizan labores de divulgación y sensibilización para situar el rol del psicólogo en el ámbito de la prevención y la higienización.

### **e) Compatibilidad para deportistas de alto nivel**

La UPF tiene prevista la existencia de un tutor para los estudiantes que son considerados deportistas de alto nivel de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de las administraciones competentes en materia deportiva. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas con las deportivas.

El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre un equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para acceder a

tutorías o material docente adecuado a su disponibilidad temporal.

Como sistemas de apoyo se ofrece la información docente, académica y de procedimientos de la página Web de información académica. El *Punt d'Informació a l'Estudiant* (PIE) y la Secretaría del Departamento garantizan la respuesta a los diferentes tipos de consultas.

#### **f) Oficina de Inserción Laboral**

Con mayor orientación a prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del Grado que al master, el objetivo de la oficina es ofrecer una serie de programas que favorecen la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional.

Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en empresas.
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al mercado laboral.
- Orientación profesional.
- Presentaciones de empresas.
- Bolsa de trabajo.
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional...).

#### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.**

Se aplicaran las Normas académicas de los Masters Oficiales, establecidas según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo y 14 de noviembre del 2007.

Se distingue entre convalidaciones y adaptaciones. La convalidación implica la equivalencia con respecto a conocimientos, contenido y carga lectiva entre asignaturas de planes de estudios conducentes a títulos oficiales de master distintos.

La adaptación implica la equivalencia con respecto a conocimientos, contenido y carga lectiva entre asignaturas de planes de estudios conducentes al mismo título oficial de master.

El director del departamento responsable del master resolverá las solicitudes de convalidaciones y adaptaciones, previo informe del vocal de

convalidaciones.

El director del departamento responsable del programa oficial de postgrado al cual pertenezca el master designará, entre el profesorado doctor, un vocal de convalidaciones para cada master o para un conjunto de master del programa.

Contra las resoluciones del director del departamento puede interponerse recurso ante el rector, o vicerrector en quien delegue.

Los estudiantes pueden solicitar la convalidación o adaptación de sus estudios previos si acreditan haber obtenido plaza o si han solicitado la admisión directa.

En el caso de que la solicitud de convalidaciones incluya créditos convalidados, reconocidos o adaptados, el director del departamento resolverá teniendo en cuenta la documentación que permitió la convalidación de origen, por lo cual deberá aportarse toda la documentación relativa al contenido de la materia.

Las solicitudes de convalidaciones o adaptaciones de estudios universitarios españoles deben expresar el detalle de las asignaturas de las que se solicita convalidación o adaptación, señalando la correspondencia con las asignaturas a convalidar o adaptar, e indicando, en su caso, que se trata de una petición vinculada a una solicitud de admisión directa, y debe adjuntarse a las mismas la documentación siguiente:

- Certificado académico en el que consten las asignaturas, el número de créditos y la calificación obtenida.
- Fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente.
- Fotocopia de los programas o planes docentes de las asignaturas cursadas, debidamente sellados por el centro correspondiente.
- Resguardo del pago del precio para el estudio de la solicitud de convalidaciones establecido en la normativa vigente.

La solicitud de convalidaciones o adaptaciones de estudios universitarios extranjeros se realizará con arreglo a la normativa sobre la homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior en el ámbito del postgrado de la UPF, la cual se aplicará en todo lo no previsto en la presente normativa.

## 5. Planificación de las enseñanzas

### 5.1. Estructura de las enseñanzas.

La ficha técnica del Master es la siguiente:

- Máster orientado a la investigación
- Duración de las asignaturas: un trimestre
- Número alumnos previsto: 20
- Duración del master:

Carga lectiva de 60 ECTS, realizados en un curso académico.

#### Número de ECTS del plan de estudios

| Tipo de materia          | Orientación investigación |
|--------------------------|---------------------------|
| Obligatorias             | 25                        |
| Optativas                | 15                        |
| Trabajo de fin de máster | 20                        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>60</b>                 |

#### Recorrido Formativo:

Todas las asignaturas, tanto las obligatorias como las optativas, son de cinco créditos ECTS. Los estudiantes deberán cursar todas las materias obligatorias del programa y tres asignaturas optativas.

El conjunto de actividades formativas está agrupado en cuatro módulos:

- Módulo 1: Metodología y técnicas de investigación (15 ECTS)
- Módulo 2: Fundamentos de teoría y ciencia política (10 ECTS)
- Módulo 3: Profundización en algunos ámbitos de teoría y ciencia política (15 ECTS).
- Módulo 4: trabajo de fin de máster (20 ECTS orientado a la investigación).

Para facilitar la realización del trabajo de fin de Máster, la docencia concentrará el grueso de la dedicación en los dos primeros trimestres, aligerando la carga lectiva del tercero para que el estudiante pueda dedicar su tiempo a la definición y desarrollo de su tema de investigación. Cada alumno tendrá asignado un tutor que lo supervisará en la realización del trabajo de fin de máster.

Concretamente, las tres materias metodológicas que componen el módulo 1 se impartirán una en cada trimestre para acoplarse a las necesidades formativas del alumno en cada momento del curso. Así, en el primer trimestre se imparte la asignatura de Teoría Política en el siglo XXI, para posibilitar que en el segundo trimestre el alumno disponga ya de los conceptos básicos necesarios para cursar otras asignaturas optativas. La de metodologías de investigación cualitativa se imparte en el segundo trimestre y la de fundamentos de investigación política y social en el tercero para ayudar a los estudiantes en la realización de su trabajo de fin de máster (módulo 4).

Por su parte, de las tres materias del módulo 2, todas de carácter obligatorio, dos se impartirán en el primer trimestre y una en el segundo. Finalmente, las materias del módulo 3, todas de carácter optativo, se reparten a partes iguales entre el primer y segundo trimestre dejando al alumno la libertad de elección en función de sus preferencias. Por lo tanto, la distribución temporal de las asignaturas es equilibrada entre los tres trimestres, tal como muestra la siguiente tabla:

|                   | Primer trimestre             | Segundo trimestre       | Tercer trimestre           |
|-------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| ECTS obligatorios | 15 ECTS (3 materias)         | 10 ECTS (2 materias)    | 20 (Trabajo fin de máster) |
| ECTS optativos    | 5 o 10 ECTS (1 o 2 materias) | 5 o 10 (1 o 2 materias) | 5 ECTS (0 o 1 materia)     |
| TOTAL             | Entre 20 y 25 ECTS           | Entre 15 y 25 ECTS      | 20 o 25 ECTS               |

La justificación de la inclusión en el módulo 1 de la asignatura de Técnicas de Análisis Estadístico I, cuyo contenido puede parecer de un nivel elemental no apropiado para unos estudios de máster, se debe a dos motivos: la diversidad de metodologías existente en las áreas de investigación politológica y el background de los alumnos.

En el ámbito de la ciencia política coexisten una multiplicidad de metodologías de análisis, algunas con aproximaciones empíricas, cuantitativas o cualitativas y otras no empíricas. Los conocimientos de estadística avanzados no son un requisito indispensable para la investigación politológica no empírica, como la que caracteriza las aproximaciones metodológicas normativa o histórica. Sin embargo, se considera que todos los titulados de un máster del ámbito de la ciencia política deben tener unos mínimos conocimientos de estadística que les permitan leer e interpretar correctamente los trabajos realizados por otros especialistas que utilizan técnicas estadísticas en sus investigaciones.

Por lo que respecta al background, la experiencia del Máster oficial en ciencias políticas y sociales que desde hace tres años se está impartiendo en la Universitat Pompeu Fabra muestra que los estudiantes que lo cursan proceden de un amplio espectro de titulaciones del ámbito de las ciencias sociales, algunas de las cuales tienen en sus respectivos planes de estudios asignaturas básicas y/o avanzadas de estadística, mientras que otras no contemplan en absoluto la impartición de estos contenidos, como Filosofía, Historia, Derecho o



Lingüística. Puesto que se pretende que todos los titulados del máster tengan conocimientos básicos de estadística, a pesar de que ellos no utilicen técnicas cuantitativas en sus investigaciones, ha sido necesario programar con carácter optativo una asignatura que proporcione esos conocimientos básicos.

La variedad de titulaciones de grado con la que los estudiantes pueden acceder al máster justifica también la programación del resto de asignaturas optativas del módulo 3 y las de carácter obligatorio del módulo 2 (fundamentos de ciencia política).

## **5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.**

Se siguen los procedimientos establecidos por la Universidad Pompeu Fabra y del Departamento. Actualmente, el departamento tiene acuerdos de intercambio para estudiantes de doctorado con la Harvard Summer School, la Ohio State University, la Universität Konstanz, la Central European University (Budapest), la Università degli Studi di Milano, la Università degli Studi di Siena, la Warsaw University y la University of Essex. Sin embargo, se considera que no hay mucho tiempo para intercambios en un master de 60 créditos (1 año).

Se seguirán los procedimientos de planificación fijados por la Universidad Pompeu Fabra y el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales.

En este sentido debe destacarse que la UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de las prioridades en el Plan de Actuación del Consejo de Dirección (2006-2009): “dar un nuevo impulso a la internacionalización de la UPF, establecer una red de alianzas internacionales y mantener las políticas que han convertido a la UPF en una de las universidades con mayor presencia de estudiantes internacionales en el grado”. En el marco de esta política, la movilidad de estudiantes recibe especial atención.

La UPF desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas comunitarios y nacionales, como impulsando programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil, ofreciendo una extensa oferta tanto a estudiantes propios como a estudiantes de acogida.

La participación en estos programas durante el curso académico 2006-2007 resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios (5,58%), como de estudiantes de acogida (12,66%); dando cuenta del firme compromiso de internacionalización.

Este compromiso se sustenta sobre una estructura de la que participan

distintos estamentos de la Universidad. Si bien la gestión se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, profesores designados como coordinadores de intercambio aportan su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes y en el reconocimiento, apoyándose en los servicios administrativos de cada estudio y en el Servicio de Gestión Académica.

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no discriminación y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos. A nivel de back-office, garantiza la coordinación con el resto de servicios de la UPF involucrados, así como con las universidades socias, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias de gestión de los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.

De cara al estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales y su personal son el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios (outgoing) como para los de acogida (incoming). En este sentido, a nivel de front-office, la UPF dispone de un catálogo de servicios de apoyo a la movilidad:

1. Atención personalizada e integral a través de la Oficina de Movilidad y Acogida, descentralizada por campus en Ciutadella y Rambla, así como por e-mail.

1.1) *Incoming*: información sobre la UPF (funcionamiento, campus y servicios) y la vida en Barcelona (alojamiento, sanidad, transporte, vida social, etc.); consejo e intermediación legal (visados y permisos de residencia); orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y altas como estudiantes UPF para acceso a servicios; asesoramiento a lo largo del curso; envío de notas y certificados (también Suplemento Europeo al Título); recogida y tratamiento de encuestas de valoración de estancia en la UPF.

1.2.) *Outgoing*: orientación académica (requisitos para la movilidad) y práctica (características y servicios de las universidades de destino, seguro y permisos de residencia); gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; intermediación con la universidad de destino antes, durante y después de la estancia; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.

2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.

2.1.) *Incoming*: la web <http://www.upf.edu/international>; sesiones de bienvenida cada trimestre; carpetas con documentación e información básica, etc.

2.2) *Outgoing*: sección monográfica “Estudiar fuera de la UPF” en la intranet (Campus Global); campaña de promoción; difusión de folleto informativo; sesiones informativas generales y específicas por estudios; carpetas con documentación e información según destino, etc.

3. Servicio de alojamiento compartido con el resto de Universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por la mejor acogida de los estudiantes propios.
4. Programa de acogida y calendario de actividades culturales, deportivas y sociales, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la Universidad y de la ciudad.
5. Programa de idiomas, con oferta estable de cursos de lengua catalana y castellana para estudiantes de acogida, así como enseñanza de lenguas extranjeras y pruebas de nivel para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la movilidad.
6. Voluntariado e intercambio lingüístico, donde se combinan los objetivos de aprendizaje y de convivencia multicultural, implicándose tanto estudiantes propios como estudiantes en movilidad en la UPF.
7. Foro de intercambio de información entre estudiantes sobre programas y experiencias de movilidad, abierto a todos los estudiantes.

### 5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

#### Modalidad de investigación

| <b>Materia 1: Metodología y Técnicas de Investigación (15 ECTS de carácter obligatorio)</b>                        |   |  |                  |  |
|--|---|--|------------------|--|
| Competencias generales: G1, G2, G3, G4, G6, G9, G10, G18, G21, G25,      Competencias específicas: E1, E4, E5 Y E7 |   |  |                  |  |
| <b>Asignatura</b>  | <b>ECTS</b>   | <b>Competencias generales y específicas</b>      | <b>Trimestre</b> | <b>Breve descripción de contenidos</b>   |
| <b>Metodologías de investigación cualitativas</b>  | 5   | G1, G2, G3, G4, G5, G9, G10, G18, G25<br>E1 y E7 | 2                | El curso trata de la realización de inferencias causales válidas con técnicas cualitativas. Proporciona una panorámica de las técnicas cualitativas para el contraste de hipótesis causales, desarrolla la capacidad de definir y realizar inferencias sobre efectos causales y la capacidad de usar comparaciones, y desarrolla las habilidades para seleccionar casos y evitar sesgos. |
|  | Actividades formativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 16 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 14 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 10 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 85 horas (no presencial)</li> </ul>   |  |                  |  |
|  | Metodologías docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> <li>- Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos</li> <li>- Tutorías presenciales</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul> |  |                  |  |
|  | Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> </ul>   |  |                  |  |

| Asignatura  | ECTS   | Competencias generales y específicas         | Trimestre | Breve descripción de contenidos   |
|---|--|--|-----------|---|
| <b>Fundamentos de investigación política y social</b> | 5  | G1, G2, G3, G4, G6, G10, G18, G21<br>E1 y E7 | 1         | Introducción a las cuestiones teóricas fundamentales y a los problemas y opciones prácticas que deben abordarse en una investigación empírica. Se tratarán los métodos comparados, los estudios de caso, las entrevistas cualitativas y las entrevistas en formato de encuesta. Se pondrá el énfasis en la capacidad de vincular las decisiones prácticas con los retos teóricos. Se desarrollaran las habilidades para la delimitación del objeto de estudio, para la recogida de datos y para la elaboración de hipótesis causales. |
|   | Actividades formativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 12 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 21 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 9 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 83 horas (no presencial)</li> </ul>                                     |  |           |   |
|   | Metodologías docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> <li>- Tutorías presenciales</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul>     |  |           |   |
|   | Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> <li>-</li> </ul> |  |           |   |
| Asignatura  | ECTS   | Competencias generales y específicas         | Trimestre | Breve descripción de contenidos   |
| <b>La teoría política en el siglo XXI</b>             | 5  | G1, G2, G3, G4, G9, G21<br>E4 y E5           | 1         | El objetivo básico de esta signatura es familiarizar al estudiante con los principales conceptos, métodos y técnicas de la Teoría Política actual. Se analizará tanto la vertiente de investigación sobre los principales enfoques del debate normativo e institucional contemporáneo, como el tratamiento de la información y los aspectos historiográficos relacionados con la historia de las ideas políticas  |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>Actividades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 20 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 10 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 6 horas (presencialidad 50%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 89 horas (no presencial)</li> </ul>   |
|  | <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> <li>- Tutorías presenciales y no presenciales (e-mail)</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul> |
|  | <p>Sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> </ul>                                   |

**Materia 2: Fundamentos de Teoría y Ciencia Política (10 ECTS de carácter obligatorio)**

Competencias generales : G2, G5, G7, G8, G11, G12, G13, G14, G16  
G20, G22, G23, G24, G26 Competencias específicas: E2, E3, E4, E5 y E6

| Asignatura  | ECTS   | Competencias generales y específicas                | Trimestre | Breve descripción de contenidos  |
|---|--|---|-----------|--|
| <b>Democracia y liberalismo político: aspectos teóricos e institucionales</b> | 5  | G2, G5, G8, G12, G14, G16, G22 y G24<br>E2, E4 y E5 | 1         | Análisis de las principales teorías e instituciones de la democracia y del liberalismo político. Se estudiarán la democracia antigua y las distintas versiones del liberalismo político y de la democracia moderna y contemporánea a partir de conceptos clave de la legitimación política: pluralismo, participación, representación, ciudadanía, justicia y multiculturalidad. |
|   | Actividades formativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 15 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 15 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 10 horas (presencialidad 50%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 85 horas (no presencial)</li> </ul>                                 |   |           |  |
|   | Metodologías docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> <li>- Tutorías presenciales</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul> |   |           |  |
|   | Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> </ul>        |   |           |  |

| Asignatura  | ECTS   | Competencias generales y específicas                       | Trimestre | Breve descripción de contenidos  |
|---|--|--|-----------|--|
| <b>Federalismo y Federaciones: teoría política y política comparada</b> | 5  | G2, G7, G11, G13, G14, G16, G20, G23, G24 y G26<br>E2 y E6 | 2         | El curso analiza los corrientes principales del pensamiento federal (históricos, filosóficos y políticos). Se analizarán, también, algunos casos históricos y actuales de acuerdos federales. Finalmente, nos preguntaremos como los retos actuales de la globalización y del pluralismo cultural afectan a los sistemas y al pensamiento federales. |
|   | Actividades formativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 12 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 10 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 8 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 95 horas (no presencial)</li> </ul>                                 |  |           |  |
|   | Metodologías docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> <li>- Tutorías presenciales</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul> |  |           |  |
|   | Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> </ul>        |  |           |  |



**Materia 3: Profundización en algunos ámbitos de Teoría y Ciencia Política (15 ECTS a escoger entre la oferta de **asignaturas optativas**)**

Competencias generales: Las 27 competencias, de G1 a G27

Competencias específicas: Las 7 competencias, de E1 a E7

| Asignatura                                   | ECTS | Competencias generales y específicas  | Trimestre | Breve descripción de contenidos   |
|--|------|---|-----------|---|
| <b>Diversidad y Políticas de Inmigración</b> | 5    | G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G9, G12, G13, G14, G15, G16, G18, G21, G23 y G25<br>E3 y E5 | 1         | La relación entre la ciudadanía y la inmigración constituye uno de los principales factores de transformación social, política y cultural de nuestra época. El objetivo básico del curso es analizar estos procesos de cambios. Se introducirán los principales argumentos actuales en torno a como gestionar las sociedades de inmigración aplicando enfoques comparativos y contextuales. |
|  |      |   |           | Actividades formativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 11 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 11 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 8 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 95 horas (no presencial)</li> </ul>  |
|  |      |   |           | Metodologías docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> <li>- Tutorías presenciales</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul>                        |
|  |      |   |           | Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> </ul>                               |

| <b>Asignatura</b>  | <b>ECTS</b>  | <b>Competencias generales y específicas</b> | <b>Trimestre</b> | <b>Breve descripción de contenidos</b>   |
|--|--|---|------------------|--|
| <b>Competición política en contextos multinivel: partidos, ciudadanos y elecciones</b> | 5  | G3, G6, G9, G10, G21<br>E3                  | 2                | Competencias avanzadas en relación a las teorías sobre el comportamiento electoral y los factores de decisión de voto. La perspectiva comparada. Desarrollo de habilidades para el análisis de resultados y el análisis estratégico.                         |
|  | Actividades formativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 11 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 13 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 6 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 95 horas (no presencial)</li> </ul>                                 |   |                  |  |
|  | Metodologías docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> <li>- Tutorías presenciales</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul> |   |                  |  |
|  | Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> </ul>        |   |                  |  |
| <b>Asignatura</b>  | <b>ECTS</b>  | <b>Competencias generales y específicas</b> | <b>Trimestre</b> | <b>Breve descripción de contenidos</b>   |
| <b>Participación y proceso político</b>  | 5  | G3, G6, G10, G11, G21<br>E3                 | 1                | Competencia avanzada en el conocimiento y análisis de las pautas comparadas en la participación política y sus tendencias. Formas tradicionales y nuevas formas de la participación política no electoral. Motivaciones. Los resultados de la participación. |
|  | Actividades formativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 15 horas (presencialidad 100%)</li> </ul>   |   |                  |  |

|   |             |   |                  |   |
|---|-------------|---|------------------|---|
|   |             |   |                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminarios: 15 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 10 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 85 horas (no presencial)</li> </ul>   |
|   |             |   |                  | <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> <li>- Tutorías presenciales</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul>   |
|   |             |   |                  | <p>Sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> </ul>  |
| <b>Asignatura</b>                         | <b>ECTS</b> | <b>Competencias generales y específicas</b> | <b>Trimestre</b> | <b>Breve descripción de contenidos</b>  |
|   | 5           | G1, G6, G16 y G17<br>E4 y E7                | 1                | El curso proporciona los conocimientos estadísticos básicos para usar y analizar datos cuantitativos en la investigación empírica en ciencias sociales. Está centrado en los principios básicos de la inferencia estadística y en el modelo de regresión lineal. El curso desarrolla la capacidad de realizar contrastes de hipótesis usando el modelo de regresión y proporciona las habilidades para contrastar el cumplimiento de los supuestos del modelo de regresión. |
| <b>Técnicas de análisis estadístico I</b> |             |   |                  | <p>Actividades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 10 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 20 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 10 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 85 horas (no presencial)</li> </ul>  |
|   |             |   |                  | <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Prácticas en aulas de informática</li> <li>- Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de datos suministrados por el</li> </ul>   |

|                             | profesor<br>- Realización de trabajos individuales   |   |                  |  |
|-----------------------------|--|---|------------------|--|
|                             | Sistema de evaluación:<br>- Examen final: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%<br>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 20% - ponderación máxima 40%   |   |                  |  |
| <b>Asignatura</b>           | <b>ECTS</b>  | <b>Competencias generales y específicas</b>       | <b>Trimestre</b> | <b>Breve descripción de contenidos</b>   |
| <b>Sistemas electorales</b> | 5  | G3, G4, G9, G10, G18, G19, G20, G21 y G25 E3 y E4 | 1                | Conocimiento avanzado de las tipologías de los sistemas electorales y su funcionamiento en los países democráticos. Competencia avanzada en el diseño y análisis de los efectos de los sistemas electorales. |
|                             | Actividades formativas:<br>- Clases magistrales: 7 horas (presencialidad 100%)<br>- Seminarios: 14 horas (presencialidad 100%)<br>- Tutorización de trabajos prácticos: 9 horas (presencialidad 100%)<br>- Trabajo individual del alumno: 95 horas (no presencial)                                 |   |                  |  |
|                             | Metodologías docentes:<br>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor<br>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas<br>- Tutorías presenciales<br>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos<br>- Realización de trabajos individuales      |   |                  |  |
|                             | Sistema de evaluación:<br>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%<br>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%<br>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30% |   |                  |  |

| Asignatura  | ECTS   | Competencias generales y específicas | Trimestre | Breve descripción de contenidos  |
|---|--|--------------------------------------|-----------|--|
| <b>El estado del bienestar, globalización e integración europea</b> | 5  | G2, G14, G16 y G22<br>E2 y E6        | 1         | Esta asignatura analiza el desarrollo de una de las áreas más importantes de las intervenciones públicas para definir la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía. Incluye elementos de política comparada y de economía política, se analiza el impacto de la globalización económica y de la integración europea en los estados del bienestar de los países miembros de la UE y de la OCDE. |
|   | Actividades formativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 12 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 10 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 8 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 95 horas (no presencial)</li> </ul>   |                                      |           |  |
|   | Metodologías docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> <li>- Tutorías presenciales</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul>   |                                      |           |  |
|   | Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen final: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> </ul> |                                      |           |  |
| Asignatura  | ECTS   | Competencias generales y específicas | Trimestre | Breve descripción de contenidos  |
| <b>La gestión de organizaciones complejas</b>                       | 5  | G4, G10, G16 y G17<br>E2 y E6        | 2         | Definir de forma conceptual y práctica las dimensiones que configuran las realidades y las problemáticas de una organización compleja (estructura administrativa, organización informal, cultura organizativa, recursos humanos y los aspectos tecnológicos). Introducir los   |

|   |             |   |                  |  |
|---|-------------|---|------------------|--|
|   |             |   |                  | nuevos retos de las organizaciones modernas: la gestión en el marco de las Externalizaciones y de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Establecer los instrumentos de mejora de la gestión de estas organizaciones.   |
|   |             |   |                  | <p>Actividades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 15 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 15 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 10 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 85 horas (no presencial)</li> </ul>   |
|   |             |   |                  | <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul>   |
|   |             |   |                  | <p>Sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> </ul>   |
| <b>Asignatura</b>   | <b>ECTS</b> | <b>Competencias generales y específicas</b> | <b>Trimestre</b> | <b>Breve descripción de contenidos</b>   |
| <b>Actores e instituciones en el análisis de políticas públicas</b> | 5           | G10, G15, G16 y G25<br>E3 y E6              | 1                | El curso plantea una revisión de los marcos teóricos utilizados en el análisis de las políticas públicas. Las perspectivas del nuevo institucionalismo y de la elección racional serán discutidas durante la primera parte del curso. En la segunda parte del curso, se consideraran diversas aplicaciones de análisis de políticas públicas, discutiendo el margen de variación de estas desde una perspectiva comparada, bajo el denominador común de las tensiones entre Estados y procesos de globalización. |
|   |             |   |                  | <p>Actividades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 10 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 20 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 10 horas (presencialidad 100%)</li> </ul>  |

|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo individual del alumno: 85 horas (no presencial)</li> </ul>   |  |           |  |
|--|---|--|-----------|--|
|  | <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul>                                  |  |           |  |
|  | <p>Sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> </ul>        |  |           |  |
| Asignatura   | ECTS  | Competencias generales y específicas         | Trimestre | Breve descripción de contenidos  |
| <b>La construcción de la Unión Europea y sus consecuencias en la población europea</b> | 5   | G2, G12, G18, G20, G21, G25 y G26<br>E2 y E6 | 1         | Se ha escrito mucho sobre el déficit democrático de la Unión Europea pero se ha prestado poca atención a las políticas públicas que están siendo desarrolladas por la institución europea como consecuencia de ese déficit democrático. En este curso se analizarán las consecuencias de la democracia limitada de la UE y su impacto en las políticas públicas defendidas y presentadas por sus instituciones (tales como la Comisión Europea y el Banco central Europeo, entre otras). |
|  | <p>Actividades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 7 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 14 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 9 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 95 horas (no presencial)</li> </ul>                                  |  |           |  |
|  | <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> <li>- Tutorías presenciales</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul> |  |           |  |

|                               | Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> </ul> |   |                  |  |
|-------------------------------|---|---|------------------|--|
| <b>Asignatura</b>             | <b>ECTS</b>   | <b>Competencias generales y específicas</b> | <b>Trimestre</b> | <b>Breve descripción de contenidos</b>   |
| <b>Migraciones y sociedad</b> | 5   | G1, G8, G16, G17 y G20<br>E2 y E6           | 2                | <p>Las migraciones y la existencia de las minorías étnicas se están convirtiendo cada día más en causa de preocupación, tanto en los países receptores como en los países de origen de las personas migrantes. El objetivo del curso es introducir a los estudiantes al análisis de las migraciones, haciendo hincapié en sus aspectos metodológicos y teóricos. En la primera parte del curso se consideran las necesidades de datos para el análisis y los problemas existentes de disponibilidad. En la segunda parte se tratan las tendencias observadas, para a continuación examinar en detalle las principales teorías que pretenden explicar los flujos migratorios. Se prestará una atención particular a los factores políticos, así como a los modelos de integración de las personas migrantes en las sociedades receptoras. Al final del curso, los estudiantes deberían haberse familiarizado con las principales medidas y fuentes de datos sobre la migración; conocer la diversidad existente de flujos y sistemas migratorios; comprender los elementos esenciales de las principales teorías sobre la migración; haberse familiarizado con diversos estudios de investigación, tanto teórica como empírica, incluyendo la interpretación y evaluación de análisis empíricos; y haber desarrollado sus capacidades y destrezas de presentación y discusión, mediante la participación en un seminario.</p> |
|                               |   |   |                  | <p>Actividades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 10 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 20 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 10 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 85 horas (no presencial)</li> </ul>   |
|                               |   |   |                  | <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> </ul>   |



|  |             |   |                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul>   |
|--|-------------|---|------------------|--|
|  |             |   |                  | <p>Sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 20% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Examen final: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> </ul>  |
| <b>Asignatura</b>                                      | <b>ECTS</b> | <b>Competencias generales y específicas</b> | <b>Trimestre</b> | <b>Breve descripción de contenidos</b>   |
| <b>Investigación actual sobre democracias diversas</b> | 5           | G3, G4, G13 y G16<br>E5 y E6                | 2                | La diversidad cultural ha devenido un importante reto para las democracias liberales en los últimos años. Bajo las condiciones del proceso de globalización actual coexisten colectividades tradicionales como las naciones mayoritarias y minoritarias, las minorías nacionales y los pueblos indígenas, con otras más recientes procedentes de la inmigración. Estos colectivos plantean reivindicaciones con el fin de ser reconocidas y acomodadas políticamente en las democracias liberales, cambiando algunos de los criterios tradicionales de legitimación. Este curso presentará investigaciones actuales sobre este tema desde la perspectiva de la teoría política y de la política comparada. |
|  |             |   |                  | <p>Actividades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 15 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 15 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 10 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 85 horas (no presencial)</li> </ul>   |
|  |             |   |                  | <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Tutorías presenciales</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul>  |

|  | Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> </ul> |                                      |           |   |
|--|---|--------------------------------------|-----------|---|
| Asignatura   | ECTS  | Competencias generales y específicas | Trimestre | Breve descripción de contenidos   |
| <b>Problemas y retos de la democratización en los estados contemporáneos</b> | 5   | G3, G7, G10, G16 y G27 E3 y E4       | 3         | <p>Este es un curso en el ámbito de la democratización de los estudios comparativos. Se tratarán temas de la perspectiva de la ciencia política como la transición a la democracia, la consolidación de las democracias, cómo y por qué la democracia se ha extendido en todo el mundo y los debates sobre las virtudes y peligros de la democracia y de la naturaleza y la calidad de las democracias representativas que resulta. Se analizarán los principales factores explicativos de la democratización: el caso de estudio y enfoque centrado en el actor, la estadística y enfoque centrado en la estructura y el enfoque centrado en la región. Además, vamos a estudiar muchos de los aspectos que podrían influir en el proceso de democratización, tales como: diseño institucional y el funcionamiento institucional, la cultura política, el apoyo democrático y la estructura del sistema de partidos. Debido al carácter comparativo de la discusión teórica, se analizará principalmente el Sur de Europa del Este, y los casos de América Latina y el marco temporal se concentra en la llamada "tercera ola de democratización " que se inició con la transición griega y portuguesa a mediados del decenio de 1970.</p> |
|  | Actividades formativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 15 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 15 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 10 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 85 horas (no presencial)</li> </ul>                         |                                      |           |   |
|  | Metodologías docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul>                           |                                      |           |   |

|                              | Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> </ul>        |                                       |           |   |
|------------------------------|--|---------------------------------------|-----------|---|
| Asignatura                   | ECTS   | Competencias generales y específicas  | Trimestre | Breve descripción de contenidos   |
| <b>Los nacionalismos hoy</b> | 5  | G2, G5, G14, G23 y G24<br>E4, E5 y E6 | 2         | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio teórico y comparativo de los principales rasgos de los nacionalismos contemporáneos.</li> <li>▪ Teóricamente y metodológicamente, introducción avanzada en las aproximaciones innovadoras como el feminismo o el postmodernismo.</li> <li>▪ Enfoque en la relación entre nacionalismo, religión y violencia en la contemporaneidad.</li> </ul> |
|                              | Actividades formativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 15 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 15 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 10 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 85 horas (no presencial)</li> </ul>                                |                                       |           |   |
|                              | Metodologías docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> <li>- Tutorías presenciales</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul> |                                       |           |   |
|                              | Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> </ul>        |                                       |           |   |

| Asignatura                                       | ECTS   | Competencias generales y específicas  | Trimestre | Breve descripción de contenidos  |
|--|--|---------------------------------------|-----------|--|
| <b>Políticas sociales y estado del bienestar</b> | 5  | G3, G4, G10, G16 y G17<br>E4, E5 y E6 | 1         | Las políticas sociales siguen pautas heterogéneas según el marco institucional bajo el cual se desarrollan. El objetivo de esta asignatura es el de analizar el debate actual sobre los efectos de la política social en la estructura de desigualdades, el crecimiento económico y la eficiencia del mercado de trabajo. Conocimientos sobre las políticas sociales en los países de la Unión Europea y de los Estados Unidos. Capacidad de análisis de los efectos teóricos y empíricos de las políticas sociales sobre los mercados de trabajo y la estratificación social. Habilidades en la utilización de indicadores relacionados con el gasto social y los criterios de acceso a las prestaciones. |
|  | Actividades formativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 15 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 15 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 95 horas (no presencial)</li> </ul>  |                                       |           |  |
|  | Metodologías docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas</li> <li>- Tutorías presenciales</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul> |                                       |           |  |
|  | Sistema de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposiciones individuales o en grupo: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 40%</li> <li>- Participación en clase y asistencia: ponderación mínima 10% - ponderación máxima 30%</li> </ul>        |                                       |           |  |
| Asignatura                                       | ECTS   | Competencias generales y específicas  | Trimestre | Breve descripción de contenidos  |
| <b>Técnicas de análisis estadístico II</b>       | 5  | G1, G3<br>E2 y E3                     | 2         | El curso es una continuación del de Técnicas de análisis estadístico I y está destinado a la ampliación y profundización de las técnicas de modelización lineal y no lineal con múltiples variables explicativas. Se pone el acento en la diagnosis de los modelos y en las estrategias para hacer frente a las situaciones en que se violan los supuestos en los que  |

|  |  |  |  |                 |
|--|--|--|--|-----------------|
|  |  |  |  | éstos se basan. |
| <p>Actividades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales: 10 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Seminarios: 20 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Tutorización de trabajos prácticos: 10 horas (presencialidad 100%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 85 horas (no presencial)</li> </ul>   |  |  |  |                 |
| <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor</li> <li>- Prácticas en aulas de informática</li> <li>- Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de datos suministrados por el profesor</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> </ul> |  |  |  |                 |
| <p>Sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen final: ponderación mínima 40% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Trabajos individuales o grupales: ponderación mínima 20% - ponderación máxima 40%</li> </ul>   |  |  |  |                 |

|   |             |  |  |
|---|-------------|--|--|
| <b>Materia 4: Trabajo de fin de master (20 ECTS de carácter obligatorio) orientado a la investigación</b> |             |  |  |
| Competencias generales: G3 , G6, G9, G13, G15, G18, G19   |             | Competencias específicas: Todas las competencias, de E1 a E7 |  |
| G21, G23, G24,  |             |  |  |
| <b>Asignatura</b>   | <b>ECTS</b> | <b>Trimestre</b>   | <b>Breve descripción de contenidos</b> |

|                                |  |   |  |
|--------------------------------|--|---|--|
| <b>Trabajo final de máster</b> | 20   | 3 | <p>Realización de un Trabajo de fin de master original sobre un tema relacionado con alguna de las materias cursadas en el master. El alumno debe demostrar un buen nivel de conocimiento del tema de investigación y mostrar que aplica correctamente la metodología de análisis escogida. El trabajo será realizado con la ayuda de un profesor tutor que, excepto en casos excepcionales, será miembro del equipo docente del master.</p> <p>Los resultados del Trabajo de fin de master deben presentarse en un trabajo de fin de master de una extensión no superior a las 40.000 palabras (anexos aparte). Éste debe estar estructurado de acuerdo con las características de un artículo de investigación y debe contener los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo del trabajo e hipótesis planteadas</li> <li>• Repaso a la bibliografía existente sobre ese tema y aportación que realiza el autor</li> <li>• Metodología y datos</li> <li>• Resultados</li> <li>▪ Conclusiones</li> </ul> |
|                                | <p>Actividades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutorización de trabajos: 20 horas (presencialidad 50%)</li> <li>- Trabajo individual del alumno: 480 horas (no presencial)</li> </ul>   |   |  |
|                                | <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutorías presenciales</li> <li>- Tutorías no presenciales (e-mail)</li> <li>- Realización de trabajos individuales</li> <li>- Presentaciones de temas por parte de los alumnos</li> </ul> |   |  |
|                                | <p>Sistema de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo individual: ponderación mínima 70% - ponderación máxima 80%</li> <li>- Exposición individual: ponderación mínima 20% - ponderación máxima 30%</li> </ul>                          |   |  |

### Actividades formativas:

Los módulos se estructuran en asignaturas de 5 ECTS cada una, lo que implica una dedicación media por alumno de 125 horas por asignatura.

Las actividades formativas presenciales constituyen un 24% de la dedicación total del estudiante (30 horas), de las cuales un 40% se dedican a clases magistrales, un 33% a seminarios y un 27% a tutorización de los trabajos prácticos. El 76% restante es de trabajo individual del alumno.

La programación de una menor magistralidad que la que se prevé en los estudios de grado se corresponde con un aumento de los seminarios y tutorizaciones, de acuerdo con los objetivos formativos de los estudios de máster.

Habitualmente, las actividades formativas se realizan a lo largo de diez semanas, con una media de tres horas de presencialidad a la semana por cada asignatura. En algunas ocasiones, cuando las actividades son responsabilidad de un profesor visitante, se organizan las actividades presenciales en un formato comprimido de dos o cuatro semanas, ocupando las actividades no presenciales el resto de las semanas del trimestre.

El trabajo individual del alumno consiste en actividades muy diversas que tienen un mayor o menor peso en cada materia de acuerdo con los objetivos formativos de cada una de ellas. Éstas consisten en la realización de lecturas obligatorias y recomendadas, la realización de síntesis de dichas lecturas, la elaboración de respuestas escritas a temas planteados por el profesor en clase, la preparación de presentaciones para las sesiones de seminarios, la realización de ejercicios, el estudio para la comprensión de conceptos y relaciones, la búsqueda de información, la confección de bibliografías, el manejo de bases de datos y, como síntesis de todo ello, la elaboración de trabajos académicos.

Véase en el anexo los planes docentes de las asignaturas que contienen información detallada sobre las actividades formativas de cada materia.

### Metodología:

La metodología de enseñanza-aprendizaje es variada y queda concretada en cada uno de los planes docentes que prepara el profesor responsable de la asignatura y que es aprobado por la Comisión Oficial de Postgrado del Departamento. Las distintas actividades que se realizan durante los cursos son:

- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor
- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas.
- Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales.

- Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor
- Tutorías no presenciales para las que el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y los recursos de la intranet de la UPF.
- Presentaciones de temas por parte de los alumnos
- Realización de trabajos individuales

### Evaluación:

Para evaluar el aprendizaje se empleará un amplio abanico de métodos de evaluación. No sólo se realizarán evaluaciones finales, sino también se emplearán mecanismos de evaluación continuada. De hecho, la evaluación continua utilizada en el periodo lectivo de clases supondrá un peso relevante, a efectos de la evaluación final. En este sentido, para el conjunto de competencias específicas se diseñarán actividades y tareas (lecturas, trabajos, participación en seminarios, exposiciones) tanto individuales como en grupo, destinadas a promover su consecución. La evaluación del desarrollo de las competencias generales se realizará de forma implícita a través de las actividades docentes establecidas en las distintas asignaturas. La relación entre las actividades formativas y los métodos de evaluación se establecerá en función de las competencias y objetivos planteados para cada materia.

El estudiante recibirá periódicamente la máxima información posible tanto a priori como a posteriori de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. Para difundir la información se utilizarán los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura.

En todas las materias del máster se aplicará, pues, una combinación de evaluación continua con evaluación final que consistirá en un trabajo de fin de curso o bien un examen. El porcentaje mínimo de la nota final que corresponde a la evaluación continua es del 40% que se aplicará en casi los dos tercios de las materias. Sin embargo, en las restantes se le otorgará un peso mayor, que puede representar un 50%, un 60%, un 67% o incluso un 70% de la calificación final.

### Planes docentes:

Para cada asignatura el profesor elabora un plan docente con el objetivo de dar a conocer al estudiante la organización y planificación de la asignatura, sus contenidos, el sistema de evaluación y la descripción de actividades dentro y fuera del aula, así como su temporalización.

Como anexo se incluyen los planes docentes preparados para cada una de las asignaturas del máster, con independencia de que estos puedan sufrir modificaciones en momentos futuros si es que los profesores que imparten las asignaturas lo justifican adecuadamente.



## **6. Personal académico**

### **Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.**

El Master tendrá personal académico procedente del departamento de Ciencias Políticas y Sociales, así como de otros departamentos de la UPF y profesores visitantes invitados.

Todas las personas que forman el equipo docente del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales con dedicación a tiempo completo son doctores, habiéndoseles concedido el título en distintas universidades nacionales y extranjeras. Constituyen una mezcla equilibrada de académicos de reconocido prestigio y larga trayectoria y jóvenes doctores, muchos de ellos formados en universidades extranjeras, que pese a su juventud tienen acreditada su experiencia investigadora, ya sea mediante los tramos de investigación que concede el Ministerio, mediante la obtención de plazas de investigador en concursos competitivos, además de a través de sus publicaciones. En el master participan también un conjunto de profesores especialistas de otras instituciones, que son invitados a impartir algunas asignaturas.

En conjunto, se puede afirmar que todo el personal docente del master es de reconocido prestigio, está formado por académicos que tienen una línea de investigación propia estrechamente relacionada con la materia que imparten, y que tienen todos ellos una vocación contrastada de diseminación de sus conocimientos en docencia de una forma aplicada y profesional. El profesorado disponible tiene, pues, experiencia acreditada, tanto en docencia como en investigación, y es adecuado en el ámbito académico donde impartirán su docencia. De ese modo, el profesorado tendrá oportunidad de transferir sus conocimientos y los principales resultados de sus investigaciones a los estudiantes, además de enmarcar todo el contenido de la docencia en el debate y estado actual de la investigación en cada campo específico.

En la tabla que se muestra a continuación se especifica el personal académico disponible, indicando la categoría académica y su vinculación con la UPF. En las páginas siguientes se describe la experiencia docente e investigadora y la adecuación al ámbito académico de cada uno de los profesores.

**Personal académico disponible:****Miembros del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales con dedicación completa**

| Apellidos, nombre          | Categoría                  | Año doctorado y universidad que lo otorga |  |
|----------------------------|----------------------------|---|--|
| Arregui Moreno, Javier     | Lector                     | Doctor (2004)                             | Groningen  |
| Arza, Camila               | Investigador Ramón y Cajal | Doctor (2004)                             | London School of Economics and Political Science |
| Astudillo Ruíz, Javier     | Lector                     | Doctor (1998)                             | Universitat Autònoma de Madrid                   |
| Baizán, Pau                | Investigador ICREA         | Doctor (1999)                             | Universitat de Lovaina                           |
| Domínguez Falgueras, Marta | Visitante                  | Doctor (2007)                             | Universitat Complutense de Madrid                |
| Esping Andersen, Gösta     | Catedrático de Universidad | Doctor (1978)                             | Winconsin (EUA)                                  |
| Ferrer Fons, Mariona       | Lectora                    | Doctor (2005)                             | Institut Universitari Europeu                    |
| González López, M. José    | Agregada                   | Doctor (2001)                             | Institut Universitari Europeu                    |
| Guiu, Jordi                | Titular de Universidad     | Doctor (1991)                             | Universitat Autònoma de Barcelona                |
| Jordana Casajuana, Jacint  | Catedrático de Universidad | Doctor (1992)                             | Universitat de Barcelona                         |
| Lago Peñas, Ignacio        | Lector                     | Doctor (2003)                             | Universitat Autònoma de Madrid                   |
| Nagel, Klaus Jürgen        | Agregado                   | Doctor (1989)                             | Universitat de Bielefeld                         |
| Navarro López, Vicenç      | Catedrático de Universidad | Doctor                                    | Universitat Johns Hopkins                        |

|                          |                            |                         |                                   |
|--------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| Ortíz Gervasi, Luís      | Lector                     | (1968)<br>Doctor (1999) | Universitat Complutense de Madrid |
| Pallarés Porta, Francesc | Catedrático de Universidad | Doctor (1985)           | Universitat de Barcelona          |
| Ramió Matas, Carles      | Titular de Universidad     | Doctor (1994)           | Universitat Autònoma de Barcelona |
| Requejo Coll, Ferran     | Catedrático de Universidad | Doctor (1986)           | Universitat de Barcelona          |
| Riba Romeva, Clara       | Agregada                   | Doctor (1995)           | Universitat Autònoma de Barcelona |
| Rodríguez Menes, Jorge   | Investigador Ramón y Cajal | Doctor (1997)           | Northwestern University           |
| Salvador Serna, Miquel   | Lector                     | Doctor (2003)           | Universitat Pompeu Fabra          |
| Sancho Royo, David       | Titular de Universidad     | Doctor (1999)           | Universitat Pompeu Fabra          |
| Sarasa Urdiola, Sebastià | Titular de Universidad     | Doctor (1990)           | Universitat de Barcelona          |
| Torcal Loriente, Mariano | Catedrático de Universidad | Doctor (1995)           | Universitat Autònoma de Madrid    |
| Zapata Barrero, Ricard   | Titular de Universidad     | Doctor (1996)           | Universitat Autònoma de Barcelona |

### **Miembros vinculados al Departamento de Ciencias Políticas y Sociales con dedicación parcial**

| Apellidos, nombre | Categoría                   | Año doctorado y universidad que lo otorga |                 |
|-------------------|-----------------------------|---|-----------------|
| Fishman, Robert   | Prof. U. Notre Dame (EE.UU) | Doctor (1985)                             | Yale University |

|                  |                       |                  |                                |
|------------------|-----------------------|------------------|--------------------------------|
| González, Amparo | Investigador del CSIC | Doctor<br>(2006) | Universitat Autònoma de Madrid |
|------------------|-----------------------|------------------|--------------------------------|

**Miembros de otros Departamentos de la UPF con dedicación completa**

| Apellidos, nombre  | Categoría         | Año doctorado y universidad que lo otorga |                                      |
|--------------------|-------------------|---|--------------------------------------|
| Cuxart Jardí, Anna | Profesora Titular | Doctor<br>(1998)                          | Universitat Politècnica de Catalunya |

**Miembros de otras instituciones con dedicación parcial en el master**

| Apellidos, nombre    | Categoría                          | Año doctorado y universidad que lo otorga |   |
|----------------------|------------------------------------|---|---|
| Font, Joan           | Investigadora del CSIC             | Doctor<br>(1993)                          | Universitat Autònoma de Barcelona             |
| González, Amparo     | Investigador del CSIC              | Doctor<br>(2006)                          | Universitat Autònoma de Madrid                |
| Kraus, Peter         | Prof. University of Helsinki       | Doctor<br>(1994)                          | Johann Wolfgang Goethe-University (Frankfurt) |
| Laforest, Guy        | Prof. Université Laval             | Doctor<br>(1986)                          | McGill  |
| Parrado, Salvador    | Titular de Universidad UNED        | Doctor<br>(1995)                          | Universidad Complutense de Madrid             |
| Saris, Wilem         | Prof. U. Amsterdam                 | Doctor<br>(1979)                          | University of Amsterdam                       |
| Van Kersbergen, Kees | Prof. Vrije Universiteit Amsterdam | Doctor<br>(1991)                          | European University Institute (Florence)      |

## **Javier Arregui**

Entre sus publicaciones recientes destacan *The Paradox of Compliance: Infringements and Delays in Transposing European Directives*. British Journal of Political Science, 37 (con Robert Thomson y René Torenvlied), (2007); *Modelos de Negociación en el Proceso Legislativo de la Unión Europea*. Revista Española de Ciencia Política 17 (2007); *Compromise, Exchange and Challenge in the European Union*. en *The European Union Decides* (junto con Frans Stokman y Robert Thomson), editado por Robert Thomson, Frans Stokman, Christopher Achen y Thomas König, Cambridge University Press,(2006).

## **Camila Arza**

Camila Arza es Doctora en Historia Económica de la London School of Economics, Reino Unido. Actualmente es investigadora Ramón y Cajal y profesora de Políticas Públicas en el Departamento de Ciencias Políticas y de la Administración de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. Previamente realizó trabajos de investigación y docencia en el Instituto Universitario Europeo y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Es especialista en políticas públicas, política social en Europa y Latinoamérica, reforma de los sistemas jubilatorios, distribución del ingreso y pobreza. Ha participado en proyectos de investigación financiados, entre otros, por la Comisión Europea. Es autora de diversos estudios y artículos de investigación publicados en revistas internacionales. Entre sus publicaciones destacan *Pension Reform in Europe: Politics, policies and outcomes* (con Martin Kohli). London: Routledge (2007); "Distributional impacts of social policy: Pension regimes in Argentina since c.1944" *Journal of Economic History*, 66:2 (2006) y "The development of public pensions from 1889 to the 1990s" (con Paul Johnson) en Gordon Clark, Alicia Munnell and Mike Orszag (Eds.) *Oxford Handbook of Pensions and Retirement Income* (Oxford: Oxford University Press) (2005).

## **Javier Astudillo**

El profesor Astudillo se licenció en Geografía e Historia en 1992 en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), obtuvo su maestría en Artes de Ciencias Sociales en el Instituto Juan March en 1994, y es doctor en Ciencias Políticas por la UAM desde 1998. Entre 1998 y 2000 fue Fullbright Scholar en el Center for European Studies (Universidad de Harvard), donde realizó una investigación postdoctoral. El profesor se incorporó a la Universidad Pompeu Fabra en otoño de 2000. Además de su actual tarea docente, ha participado 2001 al 2003 en el proyecto de investigación "participación política y capital social en España: un análisis comparado", financiado por la CICYT; de 2003 a 2006 en el proyecto de investigación "Espacios de Competición en Gobiernos Multinivel: Identidades, partidos y elecciones en el Estado de las Autonomías", financiado por el MEC; y de 2004 a 2007 en el proyecto de investigación "Mercados de Trabajo, Desigualdad y Representación de Intereses", financiado por el Instituto Juan March. El profesor Astudillo trabaja en política comparada

con especial énfasis en el papel de los grupos de interés en los procesos políticos de Europa Occidental, así como la interacción entre los ciudadanos y las asociaciones voluntarias.

### **Pau Baizan**

Doctor y master en demografía por la Universidad Católica de Lovaina (Louvain-la-Neuve, Bélgica). Licenciado en Geografía por la Universidad Autónoma de Barcelona. Pau Baizán es Profesor de Investigación de la Institución Catalana de Investigación y Estudios Avanzados (ICREA, [www.icrea.es](http://www.icrea.es)) en la Universidad Pompeu Fabra. Es director del "Panel sobre Políticas en Contextos de Baja Fecundidad" de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP). Anteriormente fue investigador en la Universidad de Cambridge, Reino Unido (1994-1995), en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica (1996-1999), y en el Instituto de Demografía Max Planck, Alemania (2000-2002). Actualmente participa en las investigaciones: - "Migraciones entre Africa y Europa MAFE-Senegal", INED, "Cambio económico, calidad de vida y cohesión social (EQUALSOC)". European Union VI Framework Programme.; "Ingresos de los hogares y estrategias de empleo". Fundación BBVA.

### **Marta Domínguez**

Marta Domínguez Folgueras: licenciada en Filosofía y doctora en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, es doctora miembro del Instituto Juan March. Su principal línea de investigación se centra en la formación y disolución de familias, y en los patrones de distribución del tiempo entre familia y trabajo. Ha trabajado en el Instituto de Demografía del CSIC, donde colaboró en diversos proyectos de investigación sobre nuevos tipos de familia y la necesidad de nuevas políticas dirigidas a estos, y ha publicado artículos de investigación sobre formación de uniones comparando varios países europeos. Desde septiembre de 2007 es profesora visitante en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra.

### **Gosta Esping Andersen**

B.S. y M.S. por la Universidad de Copenhague; PhD. por la Universidad de Wisconsin. En septiembre de 2001 fue nombrado Doctor Honoris Causa por la Roskilde University de Copenhague, Dinamarca. Anteriormente a su incorporación en la Universitat Pompeu Fabra, ha ejercido en: Universidad de Harvard (1978-85), Science Center de Berlín (1985-86), Universidad Europea de Florencia (1986-1994), y Universitat de Trento (1994-2001). És miembro del Consejo Científico del Instituto Juan March (Madrid), y fue miembro del U.S. Social Science Research Council. También es miembro del consejo editorial de varias publicaciones científicas, entre las que cabe destacar: European Sociological Review, European J. of Industrial Relations, Stato e Mercato, South European Society and Politics, Work, Employment and Society, New Political Economy, y J. European Social Policy. Ha recibido encargos de trabajo

de varias organizaciones internacionales (Naciones Unidas, Banco Mundial, OECD) y de gobiernos locales (de Portugal y de Bélgica, ambos en relación con su período presidencial de la Unión Europea). Entre sus publicaciones se deben destacar: *Social Foundations of Postindustrial Economies* (1999, traducida al italiano, al japonés y al español), *Why De-regulate Labour Markets?* (con Marino Regini, 2000), *Welfare States in Transition* (1996), *Changing Classes* (1994), *The Three Worlds of Welfare Capitalism* (1990, traducida al chino, al francés, al japonés y al español). Sus intereses en investigación actualmente son los cambios comparados en la evolución de la ocupación, el hogar y la desigualdad social en los países avanzados.

### **Mariona Ferrer**

Sus principales líneas de investigación son Comportamiento político, participación estudiantil, nuevas formas de participación política (consumo político), metodología en ciencia política. Entre sus publicaciones cabe destacar: "Explaining the determinants of public support for cuts in unemployment benefits spending across OECD countries" *International Sociology* 20(4): 459-481. (con M.Fraile) (2005); "The internal structure of associations" en: Maloney, W. and S. Rossteuscher (eds.), *Social capital and associations in European democracies: a comparative analysis*, Routledge, London.(with L. Torpe) (2006) y, "Il consumerismo politico in Europa. Le differenze nazionali tra dimensione politica e livello micro" en: Simone, Tosi (ed.), *Consumerismo politico, partecipazione politica e movimenti sociali*, Franco Angeli, Milano (2006).

### **M. José González**

Ha realizado estancias como investigadora (1992-93) en 'El Colegio de la Frontera Norte' (Tijuana, México) y en (1994) el 'Center for US-Mexican Studies' (UCSD, EUA) donde analizó las características sociodemográficas de las familias fronterizas entre México y Estados Unidos. En el año 1995 obtuvo la beca 'Human Capital and Social Mobility' de la Comunidad Europea y se trasladó al 'European Gender Research Laboratory' (LSE) donde participó en el proyecto 'Gender inequalities and the European Regions'. En el año 1996 inició la tesis doctoral en el Instituto Universitario Europeo de Florencia: 'Formación familiar y carrera ocupacional de las mujeres en España' y, posteriormente (2000), se incorporó al Centro de Estudios Demográficos (Universidad Autónoma de Barcelona) donde colaboró en los proyectos europeos 'Female Employment and Family Formation in National Institutional Contexts (FENIC's)' del V Programa Marco y 'Les taux d'activité en Europe du Sud vont-ils augmenter? Pronostics à partir d'une approche socio-démographique' de V DG de la Comisión Europea y la Generalitat de Cataluña. Actualmente, participa en diferentes nacionales e internacionales sobre fecundidad, desigualdades de género y servicios de cuidado infantil.

## **Jordi Guiu**

Doctor en Filosofía y Letras (especialidad en Filosofía) por la Universidad Autónoma de Barcelona, con una tesis titulada "Jean-Jacques Rousseau y la socialización incompleta: individuo y sociedad como construcciones sociales", dirigida por el Dr. Salvador Giner. Ha impartido clases de Filosofía, Sociología y Sociología de la Educación en la Universidad de Barcelona. Actualmente es profesor titular de universidad en Sociología en la Universitat Pompeu Fabra donde imparte docencia en los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública. Ha sido codirector de cuatro ediciones del curso de postgrado en Gestión Aplicada al Desarrollo Local, organizado por el Instituto de Educación Continua de la Universitat Pompeu Fabra en convenio con la Diputación de Barcelona. Ha sido Vicedecano de Asuntos Institucionales en los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la Universitat Pompeu Fabra i actualmente es Decano de los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la Universitat Pompeu Fabra. Su actividad investigadora se ha centrado básicamente en la teoría y la historia del pensamiento político y social, sociología de la educación y política social. Ha publicado varios artículos en revistas especializadas y es coautor de libros, estudios y manuales de su especialidad.

## **Jacint Jordana**

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Pompeu Fabra. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat de Barcelona el año 1987 y Doctor en Ciencias Económicas por la Universitat de Barcelona, el año 1992. Ha sido decano de los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública (1996-1997), Secretario General (1997-1999) y Vicerector de evaluación y docencia (2001-2003) de la Universitat Pompeu Fabra. Actualmente dirige el Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI), un instituto interuniversitario de reciente creación. Su area de investigación principal se centra en el análisis de las políticas públicas comparadas, con una atención especial en las políticas de regulación y sus instituciones especializadas. Entre sus publicaciones recientes se incluyen los libros *Governing Telecommunications and Information Society in Europe* (Edward Elgar, 2002), y juntamente con David Levi-Faur, *The politics of Regulation* (Edward Elgar, 2004) y la edición del número monográfico *The rise of Regulatory Capitalism: The Global Diffusion of a New Order* (*Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 598, 2005). Por otra parte, trabaja sobre temas de acción colectiva y capital social, sobre los cuales ha publicado diversos estudios especializados. desde 2005 es también co-responsable del standing group del ECPR en gobernanza de la regulación.

## **Ignacio Lago**

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración en 1997 por la Universidad de Santiago de Compostela. En 1998-1999 realiza cursos de Doctorado en el Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la



Administración de la Universidad de Santiago de Compostela. Master en Ciencias Sociales en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March, Madrid. Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid en 2002. Doctor-Miembro del Instituto Juan March. Sus principales Líneas de Investigación son las pautas de funcionamiento de los sistemas electorales y de partidos, comportamiento electoral y opinión pública. Entre sus publicaciones recientes, destaca "A general measure of district competitiveness". *Electoral Studies* (de próxima aparición)(con André Blais), "Rational Expectations or Heuristics? Strategic Voting in Proportional Representation Systems". *Party Politics*, y "coordination between electoral arenas in multi-level countries", *European Journal of Political Research*

### **Jürgen Nagel**

Klaus-Jürgen Nagel es profesor agregado de Ciencia Política en la Universitat Pompeu Fabra. Sus líneas de investigación son la teoría política (nacionalismo, federalismo) y la política comparada (partidos, movimientos sociales e integración europea). También ha dedicado sus investigaciones a la historia de Cataluña (movimiento social, movimiento obrero, historia del sector vitícola). Estudió Ciencias Sociales e Historia en las universidades de Münster y de Bielefeld. Obtuvo el Staatsexamen en 1981 (en Historia y en Ciencias Sociales) y posteriormente el doctorado en Filosofía en 1989. Anteriormente a su incorporación a la Universitat Pompeu Fabra, el profesor Nagel ejerció en la Universidad de Bielefeld (Departamento de Historia) y en la Universidad Johann Wolfgang Goethe de Frankfurt del Main (Departamento de Ciencias Sociales). Entre sus publicaciones recientes, se incluyen, "Regionale Wahlsysteme in ausgewählten Staaten der Europäischen Union"(con Francesc Pallarés). *Europäisches Zentrum für Föderalismus-Forschung Tübingen (ed.): Jahrbuch des Föderalismus 2007. Föderalismus, Subsidiarität und Regionen in Europa, Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft*; "The Elections in Berlin and Mecklenburg-Vorpommern and the Fate of Red and Red (SPD/the Left) Länder Governments". *Regional & Federal Studies*, 18:4, *Katalonien. Eine kleine Landeskunde*, Mit einem Beitrag von Marició Janué i Miret. Versió catalana: *Catalunya explicada als alemanys*, Amb una contribució de Marició Janué i Miret.. Stuttgart: Messidor Verlag.

### **Vicenç Navarro**

El Profesor Vicenç Navarro se licenció en Medicina y Cirugía en la Universidad de Barcelona en 1962. Estudió Economía Política en Suecia y Políticas Públicas y Sociales en la London School of Economics, en Oxford y en Edimburgo. En 1965 fue invitado a integrarse en la The Johns Hopkins University, en EE UU, donde realizó su doctorado en Políticas Públicas y Sociales en 1967, fue nombrado Profesor y ejerció cátedras en Políticas Sanitarias y Sociales, Políticas Públicas y Estudios Políticos desde 1977. Fue uno de los fundadores de su programa de Políticas Públicas, uno de los más conocidos en EE UU. El profesor Vicenç Navarro ha sido asesor de las Naciones Unidas así como de muchos gobiernos europeos, de América Latina

—entre ellos el gobierno de Unidad Popular presidido por el Dr. Allende— y de varios gobiernos estadounidenses y del Congreso de EE UU. Ha escrito 25 libros (algunos de ellos traducidos al español, francés, alemán, sueco, japonés y chino) y más de 400 artículos científicos. En España ha publicado *Neoliberalismo y Estado del bienestar* (Ariel Económica. 1998), *Globalización económica, poder político y Estado del bienestar* (Ariel Económica. 2000). Sus últimos libros, *The Political Economy of Social Inequalities* y *The Political and Social Contexts of Health* se han publicado en EEUU en 2004. Recibió el Premio Anagrama de Ensayo 2002 por su libro titulado *Bienestar insuficiente, Democracia Incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país* (Ed. Anagrama. 2002). En España ha sido Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Barcelona, y es Catedrático de Ciencias Políticas y Sociales en la UPF, donde dirige el Programa de Políticas Públicas y Sociales que patrocinan conjuntamente la UPF y la Johns Hopkins University, Universidad de la cual también es Profesor.

### **Luis Ortiz**

Luis Ortiz es Doctor por el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (CEACS) de la Fundación Juan March. Tras finalizar su Licenciatura en Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid, realizó una Maestría en Ciencias Sociales en el CEACS, donde prosiguió su estancia como estudiante de doctorado y becario hasta 1995. En 1995-1996 fue Visiting Research Fellow en la Industrial Relations Research Unit (University of Warwick, Reino Unido), donde llevó a cabo un proyecto comparado sobre la introducción de nuevas formas de gestión del trabajo en fábricas de automoción españolas y británicas. Tal proyecto fue financiado por la Comisión Europea, dentro del V Programa Marco ('Human Capital and Mobility Programme'). Tras defender su tesis doctoral, ha impartido clases de 'Relaciones Laborales en Perspectiva Comparada' y 'Gestión de Recursos Humanos' en la London School of Economics & Political Science. También ha impartido docencia en la Universidad de Salamanca y en la Universidad Autónoma de Madrid. Sus líneas de investigación principales se centraron inicialmente en el efecto de la introducción de nuevas formas de producción y organización del trabajo sobre los marcos nacionales de regulación de empleo; el estudio comparado de los sistemas nacionales de Relaciones Laborales; y los determinantes del apoyo y afiliación sindical. Sus líneas de investigación más recientes abordan los determinantes institucionales de la participación laboral femenina y el desajuste entre nivel educativo y tarea desempeñada en el mercado de trabajo ('job mismatch').

### **Francesc Pallarés**

Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Pompeu Fabra (UPF) en Barcelona. Ha sido Decano de los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la UPF (1997-2001) y Director del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF (2002-04) en la misma universidad, habiendo desempeñado anteriormente otras funciones de

responsabilidad académica. Sus ámbitos de interés específico son Comportamiento Electoral, Cultura Política, Comunicación Política, Partidos Políticos, con especial atención a las relaciones entre niveles de gobierno (local, regional, estatal y europeo). Recientemente ha publicado (coautor y editor) diversos libros como: *Eleccions i comportament electoral a Catalunya 1989-2000*, y conjuntamente con el Pfr. Josep Gifreu: *La campanya més disputada: Partits, mitjans i ciutadans a les eleccions catalanes de 1999*. Además es autor de numerosas publicaciones en revistas especializadas y libros académicos sobre sistema electoral, elecciones estatales, autonómicas y locales. Participa en diversos grupos de investigación a nivel español e internacional. Entre otros, es miembro del equipo que elabora anualmente el Informe Comunidades Autónomas, patrocinado por las Comunidades Autónomas y el Senado y realiza los estudios de elecciones locales en el Anuario del Gobierno Local. Actualmente es investigador principal de la investigación sobre Espacios de competición en gobiernos multinivel en el que participan 16 investigadores de diversas universidades españolas, y co-director del estudio sobre La Campaña electoral en las elecciones autonómicas catalanas de 2003. Es investigador responsable de la Red Temática sobre Elecciones, Comunicación Política y Opinión Pública, y de su página web (Eleweb.net). Miembro del Consejo de dirección de la revista "Regional & Federal Studies".

### **Carles Ramió**

Es especialista en gestión e instituciones públicas del sur de Europa y de América Latina. Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Autónoma de Barcelona (1994). Ha sido vicerrector de Programación, Docencia y Evaluación de la UPF (2003-2005) y decano de los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la UPF (2001-2003). Es autor de nueve libros sobre materias de su especialidad y de un importante número de artículos en revistas y publicaciones internacionales. Forma parte de diferentes comisiones de expertos de la Generalitat y de la Administración General del Estado. Entre sus publicaciones destacan: "Administrative Reforms in a Globalized World: Human Resource management in Latin America's Public Administration". On David Levi-Faur, Eran Vigoda (editors), 2004, *Public Policy and Public Management in a Globalized World: Policy Learning and Policy Emulations across Countries and Regions*, Ed. Marcel Dekker, New York. (with M. Salvador) (2004); "Public to private relations and Partnerships in Barcelona City Council". En Elke Löffler (ed), *Developing local governance networks in Europe*, Ed. Nomos Publishers, Germany. (with. X. Sisternas) (2003) y "Trade policy institutions: comparative analysis". En Robert Devlin, Antoni Estevadeordal (editors), *Bridges for Development. Policies and Institutions for Trade and Integration*, Ed. Inter-American Development Bank, Washington; 179-2004 (with J. Jordana) (2003).

### **Ferran Requejo**

Ferran Requejo es doctor en Filosofía (1986), licenciado en Filosofía (1975), licenciado en Historia (1978) e Ingeniero Superior en Física Nuclear (1979). Ha

dirigido el Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales (5 ediciones), y el Grup de Recerca en Teoria Política (GRTP) desde su creación en 1998. En 1997 recibió el *Rudolf Wildenmann Prize* de investigación (ECPR), en el 2006 recibió el *Premio AECPA* al mejor libro publicado, en el año 2002 el *Premio Ramón Trias Fargas* de ensayo, y en 1986 la *Mención Especial, Premio Nicolás Pérez Serrano* a la mejor tesis doctoral presentada en 1985 y 1986. Ha sido miembro de la Junta Electoral Central (JEC)(2004-2008), del *Executive Committee* del *European Consortium for Political Research* (1997-2003), y del *Comparative Federalism Research Committee (International Political Science Association)* desde el año 1997. Ha recibido encargos de investigación de distintas instituciones y firma parte como referee de diversas publicaciones internacionales de ciencia política. Sus líneas de investigación son las teorías de la democracia; el liberalismo político de la segunda postguerra, el federalismo: teoría y política comparada; y la filosofía política. Entre sus publicaciones recientes destacan: *Multinational Federalism and Value Pluralism* (Routledge, 2005)(vers cast CEPC, 2007; vers. francesa, Peter Lang, 2009, en prensa), *Las Democracias*, 2ª ed revisada, (Ariel 2008); *Democracy, Nationalism and Multiculturalism* (Routledge, 2005, con R. Maiz); *Pluralisme i autogovern al món* (Eumo 2005); *Federalisme Plurinacional i Estat de les Autonomies* (Proa, 2003); *Democracy and National Pluralism* (Routledge, 2001; vers. cast. *Democracia y Pluralismo Nacional*, Ariel, 2002); "Federalism and the Quality of Democracy in Plurinational Contexts", in Amoretti-Berme(eds), *Federalism, Unitarianism and Territorial Cleavages*, Johns Hopkins University Press, 2004; "Political Liberalism in Multinational States: the legitimacy of plural and asymmetrical federalism", en A.Gagnon-J.Tully (eds) *Multinational Democracies*, Cambridge University Press, 2001; "Federalism and National Groups", *International Social Sciences Journal*, 2001; "National Pluralism and Federalism. Four Political Scenarios for Spanish Plurinational Democracy", *Perspectives on European Politics and Society*, 2001; "Cultural Pluralism, Nationalism, and Federalism. A Revision of Democratic Citizenship in Plurinational States", *European Journal for Political Research*, 1999; *European Citizenship, Multiculturalism and the State*, (con U.Preuss), Nomos,1998; *Federalisme, per a que?* (Tres i Quatre 1998). Actualmente es catedrático de ciencia política en la Universidad Pompeu Fabra, así como asesor y colaborador en el periódico "La Vanguardia".

## **Clara Riba**

Licenciada en Matemáticas (UB, 1976) y Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración (UAB, 1995), habiendo obtenido también el Master en Gestión Pública (UAB, 1992) y el Diploma en Recopilación y Análisis de Datos en Ciencias Sociales (University of Essex, 1996). Ha trabajado en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universitat Pompeu Fabra, donde ha impartido su docencia principalmente en la Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración, en las asignaturas de matemáticas, estadística y métodos estadísticos aplicados. Su tesis doctoral titulada *Vot dual i abstenció diferencial. Tres aproximacions a l'estudi del comportament electoral a Catalunya (1982-1993)*, dirigida por el Dr. Josep M. Colomer y leída en 1995, marcó el inicio de sus investigaciones sobre comportamiento político. Desde entonces ha

trabajado en un amplio abanico de temas relacionados con comportamiento político, gestión educativa, evaluación de políticas públicas y exclusión social. Todos los trabajos realizados tienen como hilo conductor común la aplicación de métodos de análisis cuantitativo en la ciencia política. En el período reciente ha concentrado su actividad en los aspectos metodológicos relacionados con los estudios por encuesta. Así, ha realizado encuestas por encargo de diversas instituciones, forma parte del equipo que implementa en España la Encuesta Social Europea bajo la dirección del Dr. Mariano Torcal y ha publicado algunos trabajos sobre la calidad de las encuestas. Ha obtenido el "Premio AECPA 2003 - Artículo" (Ballart, X. & Riba, C (2002), "Forest Fires: Evaluation of government measures", *Policy Sciences*, vol. 35, pp. 361-377) i el "Premi Pallach d'Educació 2000" (Subirats, J. (ed) (2001), *Educació, comunitat i govern local. La importància del territori en el paper de l'escola*, Diputació de Barcelona, Barcelona).

### **Jorge Rodríguez**

Jorge Rodríguez Menés es doctor en Sociología por la universidad norteamericana de Northwestern (1997). Antes de marcharse a EEUU en 1990, trabajó como técnico de investigación en el Centro de Investigaciones Sociológicas. Ha sido: Visiting Assistant Professor en la University of Illinois at Chicago (1998-2000), Lecturer en Sociología en el Departamento de Sociología de la Universidad de Reading (2000-2006) y "Senior Lecturer in Quantitative Methods" en el "Centre for Health Services Studies" de la Universidad de Kent (2006-2007). En la actualidad, es investigador Ramón y Cajal en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra. Sus investigaciones, publicadas en varias revistas nacionales y extranjeras, versan sobre la relación entre la clase social y el voto, la medición de los aspectos técnicos, económicos y sociales de la división del trabajo, o las pautas demográficas y de utilización de servicios de grupos marginales. Su orientación metodológica es cuantitativa, estando especializado en el uso de técnicas estadísticas de análisis de datos categóricos. Su experiencia docente es amplia, la mayoría en inglés, y está especializada en la enseñanza de métodos de investigación y técnicas estadísticas intermedias y avanzadas.

### **Miquel Salvador**

Miquel Salvador Serna es Doctor en Ciencia Política y de l'Administración (2003) y Master en Teoría Política i Social (1999) por la Universitat Pompeu Fabra, y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (1993) y Master en Gestión Pública (1996) por la Universitat Autònoma de Barcelona. Autor de la tesis doctoral "Instituciones y políticas públicas en la gestión de los recursos humanos de las comunidades autónomas", que obtuvo el primer premio de la II edición de los Premios Enric Prat de la Riba a la mejor tesis doctoral sobre Administración pública (2004) y del estudio "La configuración del sistema de función pública de la Comunidad de Madrid", que obtuvo el primer premio de la III Edición de los Premios de Estudio e Investigación sobre Administración y

Gestión Pública de la Comunidad de Madrid (2005). En cuanto a la investigación, destacan dos líneas. 1. Los enfoques neoinstitucionalistas aplicados al análisis de los sistemas de función pública, con investigaciones como "The emergence of regional civil service systems in Centre and East European countries after EU enlargement: institutions and public policy analysis in comparative perspective", financiada con una beca Jean Monnet por el Instituto Universitario Europeo de Florencia (2005-2006). 2. Nuevos diseños institucionales en América Latina, con proyectos como "Transformación del Estado en América Latina: Nuevos diseños institucionales, servicio civil y políticas regulativas" (Ref. SEJ2004-03358/CPOL) dirigido por Carles Ramió. Director del proyecto "Diseños institucionales e implementación de Políticas Públicas. El caso de Chile y Perú" financiado por el CEALCI de la Fundación Carolina. Actualmente centra su actividad en el campo de la organización y la gestión de recursos humanos en las administraciones públicas y en el ámbito del gobierno electrónico, principalmente desde los enfoques neoinstitucionalistas.

### **David Sancho**

David Sancho es profesor de Ciencia Política y de la Administración del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona (1986), Master en Gestión Pública por la Universidad Autónoma de Barcelona (1992) y Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (1999). Ha sido Secretario Académico del Decanato de Ciencias Políticas y Gestión Pública (1994-1998) y en la actualidad es Vicedecano de los Estudios de Gestión y Administración Pública de la Universidad Pompeu Fabra. Ha desarrollado estrategias de desarrollo de la Gestión Pública en el Gobierno Autónomo de la Generalitat de Cataluña (1987-1993), ente del que es Técnico de Administración General, actualmente en excedencia. Así mismo es asesor, en proyectos de consultoría, de distintas Administraciones Públicas, tanto a nivel local como autonómico. A escala internacional, ha desarrollado una intensa labor de análisis de la realidad político administrativa latinoamericana, a través de distintos programas de colaboración y formación. Ha colaborado con la Comisión Europea como evaluador de proyectos de investigación y desarrollo. Actualmente dirige estudios de postgrado vinculados con el ámbito temático del Gobierno y la Sociedad de la Información. Sus investigaciones están centradas en el estudio de las políticas regulativas, la intervención pública en la promoción de la Sociedad de la Información y en la introducción de estrategias de modernización de la Gestión Pública, en especial, a través de la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, temática en relación a la cual tiene diversas publicaciones y estudios, entre los que cabe destacar obras relativas a Marketing de Servicios Públicos, o análisis de iniciativas de promoción de la Sociedad de la Información.

### **Sebastià Sarasa**

Doctor en Ciencias Económicas (especialidad en Sociología y Ciencia Política) por la Universidad de Barcelona, en 1990. Ha sido Doctor Vinculado al Instituto

de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el periodo 1998-2000. También ha sido Presidente de la Asociación Catalana de Sociología y miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Española de Sociología. Entre sus líneas de investigación destaca el estudio de las Desigualdades y políticas sociales comparadas, Pobreza y exclusión social, relaciones intergeneracionales y atención a las personas dependientes. Entre sus publicaciones recientes se incluye “Old-age Pensions in Spain: Recent Reforms and Some of their Consequences for the Risk of Poverty”. *Social Policy and Administration* (2008), “Do Welfare Benefits Affect Women's Choices of Adult Care Giving?” *European Sociological Review* (2008), y “Women's employment and the adult caring burden” (con Josep Mestres), en Gösta Esping-Andersen (ed.) *Family Formation and Family Dilemmas in Contemporary Europe*. FBBVA

### **Mariano Torcal**

Profesor Titular de Ciencia Política de la Universitat Pompeu Fabra y Coordinador Nacional de la European Social Survey (ESS) en España. Es Doctor por la Universidad Autónoma de Madrid y por la Ohio State University. Ha realizado diversas publicaciones en revistas profesionales nacionales y extranjeras de prestigio como *Comparative Political Studies* y el *British Journal of Political Science*. Recibió el segundo premio Luebbert al mejor artículo publicado en inglés en 1997 por la Asociación de Ciencia Política de los Estados Unidos (APSA) y el premio AECPA al mejor libro por su obra *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*, que editó y coordinó conjuntamente con los investigadores y profesores Joan Font (UAB) y José R. Montero (UAM) en el 2007 y por el mejor artículo publicado en el año 2003. También ha publicado o colaborado en diversos libros nacionales o extranjeros sobre temas relacionados con sus áreas de especialización.

### **Ricard Zapata**

Sus principales líneas de investigación giran en torno a los problemas que encuentra la democracia liberal en contextos de diversidad cultural. Especialmente la relación entre democracia, ciudadanía, e inmigración. Ha publicado numerosos artículos y capítulos en revistas especializadas y libros editados. Director del Grup de Recerca sobre immigració i innovació política (GRIIP) Sus trabajos recientes incluyen: *Multiculturalidad e inmigración* (ed. Síntesis, 2004), *Inmigración, innovación política y cultura de acomodación en España: Un análisis comparativo entre Andalucía, Cataluña, la Comunidad de Madrid y el Gobierno Central* (ed. Cidob, 2004), *Multiculturalism, Muslims and Citizenship: A European Approach* (Routledge, 2006) (Co-edición con T. Modood y A. Triandafyllidou), *La Inmigración en naciones minoritarias: Flandes, el Québec, y Cataluña en perspectiva* (Barcelona. Icaria), (ed.) *Conceptos Políticos en el contexto español* (ed. Síntesis) (2007), (ed.) *Immigració i autogovern* (ed. Proa) (2007) (eds.) *Discursos sobre la inmigración en España: los medios de comunicación, los Parlamentos y las Administraciones* (Ediciones Cidob, 2007, co-editado con T. Van Dijk), *Fundamentos de los*

*discursos políticos sobre la inmigración* (2008). Actualmente está trabajando en El vínculo entre dos tipos de pluralismos culturales: el de la inmigración y el de las naciones minoritarias, la teoría política sobre fronteras, la política regional euro-mediterránea de la inmigración, y los discursos políticos en torno a la inmigración. Está realizando proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia, y por la Unión Europea (Sexto Programa Marco).

### **Robert Fishman**

El profesor Robert Fishman, doctor por la Universidad de Yale, es profesor visitante del UPF con carácter periódico y catedrático de sociología en la Universidad de Notre Dame (EEUU). Su especialidad es la sociología comparada, y entre sus libros se incluyen [co-editado con Anthony Messina] *The Year of the Euro: The Cultural, Social and Political Import of Europe's Common Currency* (University of Notre Dame Press, 2006). *Democracy's Voices: Social Ties and the Quality of Public Life in Spain* (Cornell University Press, 2004), ganador de la Honorable Mention for Best Book in Political Sociology, ASA 2005; y *Working Class Organization and the Return to Democracy in Spain* (Cornell University Press, 1990), disponible también en su traducción española (Centro de Investigaciones Sociológicas, 1996).

### **Amparo González**

Obtuvo el Master en Ciencias Sociales en 2000 (Instituto Juan March, Madrid, Spain), ha sido investigadora visitante en el departamento de Sociología de la Duke University (NC, US) y en el Departamento de Sociología de Harvard University entre 2004 y 2006. Sus principales Líneas de Investigación son: migraciones, inmigración, formación de familias, integración de mercados de trabajos. Actualmente se encuentra participando en tres proyectos de investigación de la UE: 1. Migration between Africa and Europe (MAFE); 2. Promoting Comparative Quantitative Research in the Field of Migration and Integration in Europe (PROMINSTAT); 3. Multicultural Democracy and Immigrants Social Capital in Europe: Participation, Organisational Networks, and Public Policies at the Local Level (LOCALMULTIDEM). Entre sus publicaciones recientes más relevantes destacan, "La inmigración en España (2000-2007). Del control de flujos a la integración de los inmigrantes (con Héctor Cebolla). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid; "Who do immigrants marry? Partners' Choice Among Single Immigrants in Germany". *European Sociological Review*, Vol. 22, 2 (2008); the process of family reunification among original guestworkers in Germany. *Zeitschrift fuer Familienforschung* (Journal for Family Research).

## **b) Experiencia docente en el tercer ciclo de los profesores**

### **Javier Arregui**



2007 -2008. La construcción de la Unión Europea y sus consecuencias en la población europea

**Javier Astudillo**

2002-2003: “Metodología de investigación I. Técnicas cualitativas”. Curso de 30 horas lectivas (3 créditos). Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.

2003-2004 “Metodología de Investigación III. Técnicas cualitativas”. Curso de 30 horas lectivas (3 créditos). Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.

**Pau Baizan**

2007 -2008. Migraciones Internacionales: tendencias, causas y consecuencias. Master en Ciencias Políticas y Sociales

**Gosta Esping Andersen**

2006 -2008. Análisis de la Estratificación Social. Master en Ciencias Políticas y Sociales

**Mariona Ferrer**

2006 -2007. Participación y proceso político.. Master en Ciencias Políticas y Sociales

**Robert Fishman**

1985- 1992: Harvard University en el Department of Government.

1992-2004: University of Notre Dame, Department of Sociology

1996-2004: Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Pompeu Fabra

2006 -2008: Fundamentos de Investigación Política y Social, Master en Ciencias Políticas y Sociales

**Amparo González**

2007 -2008. Migraciones Internacionales: tendencias, causas y consecuencias. Master en Ciencias Políticas y Sociales

**María José González**

2007 -2008. Demografía Social. Master en Ciencias Políticas y Sociales

**Jordi Guiu**

1998-2001: “Políticas de Capital Humano”, Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.

2001-2002: “Políticas de Capital Humano y Bienestar social: educación, formación y ciudadanía”. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.

2002-2003: “Educación, economía y democracia”. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.

**Jacint Jordana**

1994-1995: “Teoría de la decisión. Discusiones teóricas y aplicaciones”. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.

- 1995-1996: "El nuevo institucionalismo y el gobierno de la economía". Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.
- 1997-1999: "Teoría de las relaciones industriales". Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.
- 2000-2004: "Actores e Instituciones en el análisis de las políticas públicas". Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.
- 2004-2005: "Políticas públicas sectoriales. Políticas de regulación". Programa de Doctorado, Instituto Ortega y Gasset.

### **Ignacio Lago**

2006 -2008. Sistemas Electorales. Master en Ciencias Políticas y Sociales

### **Klaus-Jürgen Nagel**

- 1997-1998: Teorías del Nacionalismo. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.
- 1999-2000: Teorías del Multiculturalismo y Nacionalismo". Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.
- 2002-2003: Multiculturalidad, multiethnicidad, multiculturalidad. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.
- 2003-2004: Federalism and Federations. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.
- 2006-2008. Federalismo y Federaciones: Teoría Política y Política Comparada. Master en Ciencias Políticas y Sociales

### **Vicenç Navarro**

- 2000-2002: Análisis del Estado del Bienestar. Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universitat Pompeu Fabra.
- 2001-2003: Research on Health Inequalities. The Johns Hopkins University.
- 2001-2003: Comparative Policies. The Johns Hopkins University.
- 2003-2004. Economía, Democracia y Estado del Bienestar. Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universitat Pompeu Fabra.
- 2006 – 2008: Estado de Bienestar, globalización e integración europea. Master en Ciencias Políticas y Sociales

### **Luís Ortiz**

- 2006-2007 Coordinador del seminario de tesinas de los alumnos de doctorado
- 2007-2008 Coordinador del seminario de tesis del programa de doctorado

### **Francesc Pallarés**

- 1986-87: "Sistemas de Gestión de Bases de Datos: aplicaciones a la investigación en Ciencias Sociales", en el Programa de Doctorado del Departamento de Derecho Público y Disciplinas Sociales de la División VI de la Universidad de Barcelona (Estudi General de Lleida).
- 1986-87: "Técnicas estadísticas: aplicaciones del paquete estadístico integrado SPSS a la investigación en Ciencias Sociales", en el Programa de Doctorado del Departamento de Derecho Público y

- Disciplinas Sociales de la División VI de la Universidad de Barcelona (Estudi General de Lleida).
- 1991-93: "Partidos políticos y descentralización", en el programa de Doctorado en Ciencia Política del Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la UAB.
- 1998: "Elecciones Autonómicas en España", Curso de Doctorado en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad del País Vasco.
- 1994-1999: "Teorías del Comportamiento político" en el programa de Doctorado del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra.
- 2001-2003: "Ciudadans, Partits i Eleccions en governs multinivell: El cas de l'Estat de les Autonomies" en el programa de Doctorado del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra.
- 2006 – 2008: Competición electoral y factores de voto. Master en Ciencias Políticas y Sociales

### **Carles Ramió**

- 1995-1996: Metodología para realizar una tesis doctoral. Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF
- 1996-1997: El cambio organizativo en las administraciones públicas. Programa de empresa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 1996-1999: Teoría de la organización. Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF
- 1997-1998: Teoría de la Organización. Programa de Administración pública de la Universidad de Huelva
- 1998-2004: Teoría de la Organización. Programa de Gobierno y Administración Pública del Instituto Universitario Ortega y Gasset
- 1999-2001: Administración Pública. Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF
- 2000-2001: El cambio organizativo en las administraciones públicas. Programa de empresa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 2002-2003: Análisis organizativo. Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la UPF
- 2006-2007. La gestión de organizaciones complejas. Master en Ciencias Políticas y Sociales

### **Ferrán Requejo**

- 1986-1987. Democracia y Welfare State, curso de doctorado La Constitución Económica. Universidad de Barcelona. Facultad de Ciencias Económicas.
- 1990-1991. Democracia antigua i democracia contemporánea, Curso de doctorado dentro del programa "Filosofía jurídica, moral y política", Universidad de Barcelona.  
Temas de Teoría Política (dir) Curso de doctorado compartido con David Beetham (Universty of Leeds, UK), Mark Warren (Georgetown University, USA), David Held (Open University, UK)
- 1993-1998. Teorías de la Democracia. Curso de Doctorado. Universidad Pompeu Fabra

- 1994-1996. Director Programa de Doctorado en Ciencia Política y de la Administración : "Teoría Política y Social" (2a edición). Universidad Pompeu Fabra
- 1995-1996. Multiculturalismo y Revisión del Liberalismo (coord), con la colaboración de B. Parekh (Univ of Hull, UK), J.Gibbins (Teeside University, UK), Guy Laforest (Université Laval, Canadá), Doctorado en Teoría Política y Social, UPF.
- 1995-1997. Director Programa de Doctorado en Ciencia Política y de la Administración : "Teoría Política y Social" (3a edición). Universidad Pompeu Fabra. Programa calificado como Doctorado de Calidad , Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Investigación)
- 1996-1998. Director Programa de Doctorado en Ciencia Política y de la Administración : "Teoría Política y Social" (4a edición). Universidad Pompeu Fabra (1996-1998). Programa calificado como *Doctorado de Calidad* , Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Investigación)
- 1996-97. ¿Sabemos leer?. La teoría política a través de sus textos (coor) con la participación de R. Valls (Univ de Barcelona), J.Mosterín (Univ de Barcelona), F. Savater (Univ Pais Vasco), F. Vallespin (UAM), R. del Aguila (UAM), Doctorado en Teoría Política y Social, UPF.
- 1997-98. La Ciudadanía liberal-democrática a finales del siglo XX (coord), con la participación de Wayne Norman (Univ British Columbia, Canada), Angel Rivero (univ Autónoma Madrid), Ricard Zapata (UPF), Doctorado en Teoría Política y Social, UPF.
- 1997-98. Multiculturalismo, Nacionalismo y Federalismo (coord), con la participación de Michael Keating (Univ Western Ontario), Will Kymlicka (Univ Ottawa), Enric Fossas (Univ Autónoma Barcelona), Doctorado en Teoría Política y Social, UPF.
- 1998-2000. Liberalismo y Republicanismo, Doctorado de Derecho, Universidad Pompeu Fabra.
- 1999-2001. Director Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales (8a edición). Universidad Pompeu Fabra (1999-2001). Programa calificado como *Doctorado de Calidad* , Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Investigación).
- 2000-2001. Democracia liberal, federalismo i nacionalismo (coor), UPF, con participación de Gurutz Jaúregui, Montserrat Guibernau i Angel Castiñeira.
- 2000-2001. La revisión del liberalismo democrático. Universidad del País Vasco.
- 2000-2002. Democracia, liberalismo político i pluralismo cultural. Aspectos teóricos y institucionales. Universidad Pompeu Fabra.
- 2000-2002. Democracias, pluralismo cultural y federalismo. Universitat Pompeu Fabra.
- 2000-2002. Director Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales (9a edición). Universidad Pompeu Fabra. Programa calificado como *Doctorado de Calidad* , Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Investigación)

- 2006 -2007. Theories of Democracy and Political Liberalism Master en Ciencias Políticas y Sociales, UPF
- 2008-2009 Theories of Democracy and Political Liberalism, Master en Ciencias Políticas y Sociales  
Research Design, Programa de Doctorado, UPF

### **Clara Riba**

- 1999-2000 Estadística. Doctorado en Teoría Política y Social de la UPF
- 2004-2005 Statistical Techniques for Social Scientists II. PhD in Political and Social Sciences (UPF).
- 2005-2006 Introduction to Statistics. PhD in Political and Social Sciences (UPF).
- 2005-2006 Statistical Techniques for Social Scientists II. PhD in Political and Social Sciences (UPF).
- 2007-2008 Directora del programa de doctorado del departamento

### **Jorge Rodríguez**

- 2000-01 al 1005-06 *Basic and Intermediate Social Statistics*. Dept. of Sociology. University of Reading (Reino Unido).
- 2000-01 y 2003-04 *Survey Methods*. Dept. of Sociology. Dept. of Sociology. University of Reading (Reino Unido).
- 2003-2004 *The Boolean Approach to the Comparative Method*. Dept. of Sociology. University of Reading (Reino Unido).
- 2001-02 al 2002-3 *Sociological Analysis: Stratification & Inequality*. Department of Sociology. University of Reading (Reino Unido).
- 2007 -2008. Técnicas de Análisis Estadístico II. Master en Ciencias Políticas y Sociales

### **Miquel Salvador**

- 2006 -2008. Metodologías de Investigación Cualitativas. Master en Ciencias Políticas y Sociales

### **Sebastián Sarasa**

- 1994- 2004. “Sociología política y políticas sociales”. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UPF.
- 2001, 2002 y 2003: “Análisis del estado de bienestar: estrategias de intervención social” . Doctorado: “El Estado de Bienestar en España desde una perspectiva comparada”, Universidad Pública de Navarra
- 2002 : “Estructura social y desigualdad”. Doctorado: “Desigualdades de renta en la sociedad post-industrial”, Universidad de Salamanca.
- 2007 -2008. Análisis de la Estratificación Social. Master en Ciencias Políticas y Sociales

### **Mariano Torcal**

- 1994-1999. Universidad Autónoma de Madrid. Curso impartido: Comportamiento Político: De los elementos Estables del Voto a los Modelos No Recursivos. Programa de Doctorado: Doctorado en Ciencia Política y de la Administración.
1999. Universidad Autónoma de Barcelona. Curso impartido: Comportamiento político en España.
- 1999- 2000. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, Curso impartido: Comportamiento Político. Doctorado en Ciencia Políticas y Sociales
2001. Universidad del País Vasco, Bilbao, Curso impartido: Comportamiento Político: De los elementos Estables del Voto a los Modelos No Recursivos. Doctorado de Ciencias Políticas.
- 2000-2001. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, Curso impartido: Comportamiento Político: De los elementos Estables del Voto a los Modelos No Recursivos. Doctorado en Ciencia Políticas y Sociales
- 2001-2002. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, Curso impartido: Ciudadanía y Votantes en las Democracias Contemporáneas. Doctorado en Ciencia Políticas y Sociales
- 2002-2004. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, Curso impartido: Actitudes y Cultura Política en las Democracias Contemporáneas. Doctorado en Ciencia Políticas y Sociales
- 2006 -2008. Actitudes Políticas y Democracia. Master en Ciencias Políticas y Sociales
- 2007 y 2008. Comparative Democratization Processes. University of Denver

### **Ricard Zapata**

- 2000-2003. Metodologia d'Investigació III: Teoria i Filosofia Política. Doctorat en Ciències Polítiques i Socials. Universitat Pompeu Fabra.
- 2002-2003. La ciudadanía en un entorno multicultural. Diploma de Estudios Avanzados y Doctorado en Migraciones Internacionales e Integración Social. Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- 2006 -2008. Multiculturalidad, ciudadanía e inmigración.. Master en Ciencias Políticas y Sociales

### **Profesores invitados en ediciones del Master anterior (2006-8):**

Anna Espinal  
Miguel Montero  
Anna Cuxart (departamento de Económicas de la UPF)  
Salvador Parrado  
Joan Vergés  
Kees Van Kersbergen  
Francesco Billari  
John Schmitt  
Willem Saris  
Alain Gagnon  
John Loughlin  
Daniel Weinstock

### **Para el curso 2008-9:**

Francesco Billari  
Anna Cuxart (departamento de Económicas de la UPF)  
Joan Font  
Peter Kraus  
Guy Laforest  
Salvador Parrado  
Kees Van Kersbergen  
Joan Miquel Verd

### **Otros recursos humanos disponibles:**

- Secretaria del departamento especializada en gestión de Master (la misma del master oficial actual)
- Coordinador de Master para gestiones globales de dinámica de docencia (relaciones con profesorado y con estudiantes), y prácticas profesionales (el mismo del master actual)
- En el seno los Servicios Centrales de Administración de la UPF, disponemos de varios servicios de orientación que cubren los diversos aspectos y dimensiones del Master como:
  - Servicio de Gestión Académica (SGA)
  - Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)
  - Unidad Técnica de Programación Académica (UTPA)

### **Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:**

Para determinar la adecuación del profesorado a invitar, de ámbito estatal e internacional, se decidirá en la Comisión POP del departamento, práctica ya habitual en el master existente.

### **Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:**

La Universitat Pompeu Fabra tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Como ejemplo de este avance en la UPF cabe destacar que en los últimos tres años, el 46% del total de profesorado que ha accedido a la permanencia son mujeres.

Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la UPF dedica el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor de quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer. Como primera medida adoptada se ha procedido a la contratación de una

Agente para la Igualdad con el objetivo que colaborar en la definición del Plan para la Igualdad, mas allá del cumplimiento estricto de la legalidad en lo que se refiere a procurar la igualdad de género en los tribunales de oposiciones así como en las comisiones de selección, tal como prevé el Estatuto Básico del Empleado Público, y en la reserva de plazas para personas con discapacidades en los procesos de oposiciones.



## 7. Recursos materiales y servicios

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

- Se usaran los recursos ya existentes para la realización de Master del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra (aulas, biblioteca, recursos informáticos, apoyo administrativo específico para el Master, etc). La modernidad, eficiencia y adecuación de estos recursos a este tipo de programas de postgrado está ampliamente contrastada desde que se establecieron con la creación de la Universidad (1990). La UPF ha destacado desde su inicio por su vocación hacia la investigación, los estudios y programas de tercer ciclo (Masters y doctorados), y hacia la internacionalización de sus productos académicos y su profesorado. El departamento de Ciencia Políticas y Sociales ha sido uno de los más activos en estos tres aspectos de la Universidad.
- Dado el carácter académico-profesional se prevee la realización de algunas visitas y clases en el Instituto de Estudios Autonómicos, la Secretaría para la Inmigración del Departamento de Acción Social y Ciudadanía de la Generalitat de Catalunya, el CIDOB y el Instituto Europeo de la Mediterránea.

#### **Espacios docentes y de gestión disponibles en la UPF**

El Departamento de Ciencias Políticas y Sociales está situado en el Campus de la Ciutadella de la Universitat Pompeu Fabra.

El Campus esta está constituido por espacios docentes, de apoyo y de servicios con un total de 70.000 m2 que se comparten con los diferentes estudios que allí se imparten.

El Campus dispone de:

- 20 aulas docentes de gran formato (entre 200 y 110 personas)
- 25 aulas docentes de formato mediano (entre 70 y 89 personas)
- 5 aulas docentes de pequeño formato (entre 40 y 50 personas)
- 5 aulas informáticas.
- 14 aulas de seminarios (entre 20 y 30)

A estos espacios, se han añadido recientemente (abril 2008), una aula de gran formato y 14 de seminarios.

A pesar de que el ajuste final será en función de los horarios que se desarrollen en la oferta docente 2008-2009, los espacios calculados para un correcto desarrollo de los estudios, una vez desplegados los 4 cursos será de:

| Aulas                        | Nº | M2  |
|------------------------------|----|-----|
| Aula docente pequeño formato | 2  | 120 |
| Aula docente gran formato    | 6  | 840 |
| Espacio seminario            | 6  | 240 |

El número de aulas del edificio y otras instalaciones destinadas a los estudiantes son suficientes para dar cabida a los nuevos estudiantes, con una ordenación de los horarios adecuada, para hacer compatibles las clases de la nueva titulación con las de las otras titulaciones que se imparten en el edificio y para que los horarios del Grado sean óptimos para los estudiantes y para los requerimientos de dedicación.

La adjudicación concreta de las aulas se realiza en el mes de marzo, una vez se dispone de la estimación de la propuesta horaria de cada asignatura. La previsión, por tanto, es a máximos, para poder garantizar así la cabida en un despliegue racional de la oferta.

Finalmente también, una vez se vayan concretando las necesidades específicas de cada grupo, el equipamiento móvil de los espacios para seminarios podrá ser readaptado de forma ágil a requerimiento de grupos pequeños (grupos interactivos) en el espacio, puesto que el equipamiento es individual y no fijado al aula, como el caso de las aulas de gran formato.

Es oportuno especificar que, al margen de la adaptación conceptual de la Biblioteca (ver Biblioteca), con sus espacios específicos de trabajo en grupo y elaboración de trabajos, todos los espacios docentes libres, una vez elaborados todos los horarios académicos del campus, quedan, bajo reserva, a disposición de los estudiantes que los necesiten, para ensayar una presentación o para cualquier actividad de aprendizaje que necesiten.

### **Otras aulas, salas de reuniones y de estudio**

Además de los espacios docentes de gran y pequeño formato y seminarios, los estudios dispondrán de espacios compartidos que en el cálculo de su necesidad en el desarrollo normal hemos considerado y calculado en:

|                              | Nº       | M2           |
|------------------------------|----------|--------------|
| Aula Informática (50 plazas) | 1        | 100          |
| Salas de reuniones           | 2        | 100          |
| Salas de trabajo             | 2        | 100          |
| Auditorio                    | 1        | 600          |
| Salas de profesores          | 1        | 80           |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>7</b> | <b>8.980</b> |

### **Despachos de gestión y otros despachos**

|  | Nº       | M2         |
|--|----------|------------|
| Despachos de gestión administrativa de la Facultad | 2        | 40         |
| Sala de reuniones Facultad                         | 1        | 40         |
| <b>Total</b>                                       | <b>3</b> | <b>120</b> |

### **Despachos del profesorado**

En Los Estudios de Ciencias Políticas y Gestión Pública imparten clase, esencialmente, el profesorado del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales. El profesorado de este departamento, además del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, imparte clase en diferentes licenciaturas y diplomaturas de la Universitat Pompeu Fabra: Licenciatura en Ciencias del trabajo, Licenciatura en Comunicación Audiovisual, Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas, Licenciatura en Estudios de Asia Oriental. Ingeniería en Telecomunicaciones y Diplomatura de Relaciones Laborales.

El profesorado del departamento de Ciencias Políticas y Sociales tiene sede de departamento en el edificio de Jaume I del Campus. El total de espacios que por tipología utiliza son:

|                                     | Nº        | M2         |
|-------------------------------------|-----------|------------|
| Despachos de profesores             | 36        | 18         |
| Despachos de profesores             | 2         | 13         |
| Despachos de gestión administrativa | 1         | 50         |
| <b>Total</b>                        | <b>39</b> | <b>724</b> |

### **BIBLIOTECA DE LA UPF:**

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios. En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia.

La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas docentes y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definatorios de los servicios que la Biblioteca presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

### **a) Amplitud de horarios**

La Biblioteca de la UPF abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas y media de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.30 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (01.00 h. durante el período de las cuatro convocatorias de exámenes de cada curso académico).

### **b) Recursos de información**

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: en tan sólo 17 años se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección. En la edición del 2006 del Anuario estadístico de REBIUN, la Biblioteca de la UPF figuraba en la tercera posición en el indicador Incremento de monografías por usuario, con un valor de 2'36. Otro indicador que muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria es Gasto en Adquisiciones por Usuario (incluyendo también la información electrónica), que sitúa a la Biblioteca de la UPF en la octava posición, con una cifra de 112'58 € por usuario.

Los fondos de la Biblioteca están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

### b.1. Monografías

|  |                |
|--|----------------|
| Biblioteca de la UPF: número total de volúmenes de monografías | <b>562.240</b> |
|--|----------------|

| Distribución por localizaciones | Número de volúmenes de monografías |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Biblioteca General              | <b>410.678</b>                     |
| Biblioteca de Rambla            | <b>98.733</b>                      |
| Biblioteca de França            | <b>43.848</b>                      |
| Biblioteca del Mar              | <b>8.981</b>                       |

Es importante señalar, también, la presencia creciente de monografías electrónicas como recurso de información a disposición de los usuarios. La cifra actual se sitúa en 7.128 monografías electrónicas disponibles.

### b.2. Publicaciones en serie en papel

Por lo que respecta a las publicaciones en serie, el total de títulos de publicaciones en serie en papel es de 14.754, mientras que el de colecciones es de 16.204.

|   |               |
|---|---------------|
| Biblioteca de la UPF: número total de títulos de publicaciones en serie     | <b>14.754</b> |
| Biblioteca de la UPF: número total de colecciones de publicaciones en serie | <b>16.204</b> |

| Distribución por localizaciones | Número de colecciones de publicaciones en serie |
|---------------------------------|---|
| Biblioteca General              | <b>12.480</b>                                   |
| Biblioteca de Rambla            | <b>2.263</b>                                    |
| Biblioteca de França            | <b>719</b>                                      |
| Biblioteca del Mar              | <b>565</b>                                      |

### b.3. Publicaciones en serie de acceso remoto

Biblioteca de la UPF : número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto

**10.332**

### c) Puestos de lectura

La ratio de número de puestos de lectura con relación al número de estudiantes sitúa a la UPF en uno de los lugares más destacados del sistema universitario español: en el Anuario Estadístico de REBIUN la UPF siempre se encuentra situada entre los primeros diez puestos.

Más concretamente, en la última edición del Anuario, correspondiente al año 2006, la Biblioteca de la UPF se situaba en la octava posición con la cifra de 5'38 estudiantes por puesto de lectura. En este mismo año de referencia, la posición de la UPF era la séptima en cuanto a estudiantes por puesto de lectura informatizado: 55'59.

| Biblioteca General | Biblioteca de Rambla | Biblioteca de França | Biblioteca del Mar | Total        |
|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------|
| 1.183              | 277                  | 303                  | 54                 | <b>1.817</b> |

### d) Distribución de los espacios

La distribución de la superficie útil de los espacios de la Biblioteca es la siguiente:

| Biblioteca General | Biblioteca de Rambla | Biblioteca de França | Biblioteca del Mar | Total            |
|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|------------------|
| 7.850 m2           | 1.155 m2             | 1.324 m2             | 194 m2             | <b>10.523 m2</b> |

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca General uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

### e) Amplia gama de servicios

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente.

### ***e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)***

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

### ***e.2. Información bibliográfica***

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca y sus servicios.
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información.
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público.
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita.

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

### ***e.3. Bibliografía recomendada***

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Los documentos recomendados están agrupados en una sección específica de Bibliografía Recomendada (BR), de manera que resulte muy fácil y cómodo acceder a ella, tanto físicamente desde el estante como en línea desde el catálogo. Esta sección se mantiene con la colaboración del profesorado.

### ***e.4. Equipos informáticos y audiovisuales en las instalaciones de la Biblioteca***

La Biblioteca pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos (aulas informáticas en el interior de las instalaciones de la Biblioteca) y audiovisuales (que permiten la consulta de los documentos audio y video en diferentes formatos que forman parte del fondo bibliográfico, además de la sintonización de un gran número de canales de TV) para la realización de sus actividades académicas.

### ***e.5. Formación de usuarios***

La formación de usuarios permite a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF profundizar en el conocimiento de los servicios y recursos de la Biblioteca, asistiendo a sesiones explicativas sobre los temas elegidos. Este es un servicio que el usuario puede diseñar a su medida para conocer mejor los recursos bibliográficos de los ámbitos temáticos de su interés.

### **e.6. Préstamo**

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos de la Biblioteca de la UPF por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede de la Biblioteca en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo de la Biblioteca, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

### **e.7. Préstamo de ordenadores portátiles**

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

### **e.8. Préstamo interbibliotecario**

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF. Cabe señalar que existe un acuerdo entre todas las bibliotecas universitarias miembros del *Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya* (CBUC) por el cual no se aplican tarifas de pago cuando se trata de préstamo de documentos originales entre las bibliotecas miembros.

### **e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad (VPN-SSL)**

Como ya se ha comentado anteriormente, la Biblioteca de la UPF ofrece la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro.

### **e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma e-learning: La Factoría**

Mediante este servicio, los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de *e-learning* (Aula Global / Moodle) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de



formulario electrónico.

#### **e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos: la Factoría**

Mediante este servicio los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC (hardware y software), etc.

#### **e.12. Gestor de bibliografías (RefWorks)**

*RefWorks* es una herramienta para gestionar referencias bibliográficas en entorno web que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas de bases de datos (como ScienceDirect o PubMed) o añadidas manualmente.
- Gestionar las referencias creando carpetas por materias, asignaturas, proyectos, etc.
- Generar automáticamente bibliografías en diversos formatos (MLA, Vancouver, etc.) de las referencias guardadas y exportarlas de manera fácil a un documento de texto.

#### **f) Impresiones y reprografía**

Todas las sedes de la Biblioteca disponen de una sala equipada con fotocopiadoras. Las fotocopiadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética recargable que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala reprografía de la Biblioteca y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

#### **g) Mención de calidad de la Biblioteca: Atlas Digital de la España Universitaria**

En enero del 2007, la Biblioteca de la UPF se situó en el primer puesto del ranking en la comparación de las bibliotecas, según el estudio *Atlas digital de la España universitaria: bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior*, elaborado por especialistas de la Universidad de Cantabria, con el apoyo del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU), la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE) y la Fundación Botín.

#### **h) Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)**

Finalmente, cabe señalar el proceso organizativo innovador en el que se halla

inmersa la Biblioteca conjuntamente con el Servicio de Informática. Ambas unidades se encuentran en un proceso de confluencia que va a dar uno de sus frutos más visibles con la puesta en marcha del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) del futuro Campus de la Comunicación. En este CRAI se van a concentrar todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

## **ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA**

### **a) Aulas de Informática y Talleres**

- Número de aulas y talleres: **29**
- Número de ordenadores disponibles: **867**
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

### **b) Software**

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
- Software libre.
- Acceso a Internet.
- Cliente de correo electrónico.
- Software específico para la docencia.
- Acceso a herramientas de *e-learning*.

### **c) Ordenadores de la Biblioteca**

- Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.
- Estaciones de Información (HdI). Las HdI ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.
- Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios

| Edificio                    | Aula                               | PCs |
|-----------------------------|------------------------------------|-----|
| Edificio Jaume I            | Biblioteca (Aula de informática 1) | 40  |
|                             | Biblioteca (Aula de informática 2) | 48  |
|                             | 153 (aula LEEX)                    | 18  |
| Edificio de Roger de Llúria | 145                                | 54  |
|                             | 153                                | 54  |
|                             | 245                                | 54  |

| Edificio        | Aula                                 | PCs |
|-----------------|--------------------------------------|-----|
|                 | 203                                  | 30  |
|                 | 218                                  | 28  |
|                 | 224                                  | 28  |
|                 | 228                                  | 28  |
|                 | 230                                  | 30  |
|                 | 232                                  | 30  |
| Edificio França | 207 Taller de artes digitales        | 30  |
|                 | 226 Taller de animación              | 25  |
|                 | Taller de videojuegos                | 20  |
|                 | Taller de redes                      | 26  |
|                 | Taller de audio                      | 12  |
|                 | Aula de formación interna            | 10  |
|                 | Biblioteca (aula de informática PFC) | 10  |

| Edificio | Aula | PCs |
|----------|------|-----|
| Área del | 127  | 34  |
| Mar      | 006  | 20  |

| Edificio | Aula                     | PCs |
|----------|--------------------------|-----|
|          | B04 Taller de radio      | 12  |
|          | 102                      | 40  |
|          | 202                      | 30  |
| Edificio | 210 Taller de prensa     | 25  |
| Rambla   | 223 Taller de Multimedia | 25  |
|          | 316                      | 36  |
|          | 416                      | 40  |
|          | 228                      | 30  |

#### **d) Aulas de docencia**

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red y cañón de proyección.

#### **e) Red**

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos, con acceso a EDUROAM.

#### **f) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos**

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el “Codi d’accessibilitat” establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que

conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, de reciente construcción, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, y actualmente es objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. Por último existe en este Campus un módulo prefabricado de dos plantas, cuyo acceso a la planta superior no cumple con la normativa de accesibilidad. Pero se prevé que para el inicio del próximo curso 2008-09 dispondremos de una parte de la adaptación del edificio Dr. Aiguader, de modo que se desmontará el prefabricado. En cuanto al nuevo Campus de la Comunicación, en avanzado proceso de construcción y que desde el pasado diciembre se está poniendo en servicio por fases, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma.

## **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Universidad dispone unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Universidad.

Se prevé aprovechar los planes docentes para completar los recursos de biblioteca en obras y publicaciones periódicas relacionados con el análisis de las democracias actuales en relación a la multiculturalidad, el nacionalismo y el federalismo (ámbitos teórico, institucional y comparado).

## 8. Resultados previstos

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

A continuación se presentan los resultados estimados para los masters oficiales que se imparten en la Universidad Pompeu Fabra.

Partiendo del hecho que todavía no hay ni la información ni la trayectoria suficiente de los masters oficiales para valorar estos estudios, se considera que se puede trabajar en tres dimensiones con el fin de establecer una estimación de los resultados previstos. Estas dimensiones son la tasa de rendimiento, la tasa de graduación y la tasa de abandono.

Para determinar tales magnitudes se tienen en cuenta los resultados de los alumnos que realizan el programa estandarizado, de 60 créditos, sin tener en cuenta aquellos que necesitan cursar módulos de nivelación.

#### **Tasa de graduación**

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año. Es importante destacar que a diferencia de los títulos de grado, donde la tasa de graduación se calcula teniendo en cuenta los graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más, en el caso de los masters oficiales, al tratarse de estudios de un solo curso, al calcular la tasa de graduación sólo se tienen en cuenta los estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios.

La tasa de graduación que se estima para los masters oficiales de la Universidad Pompeu Fabra es de alrededor del 70%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta que la tasa de graduación de la primera promoción de los masters oficiales (2006-2007) oscila entre el 65% y el 85%, en función de la especialidad, del tamaño del grupo, y de otros factores. Si bien los resultados de un único curso no tienen significación estadística, pueden servir de orientación.

#### **Tasa de abandono**

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que, sin haber completado los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios, no se vuelven a matricular el curso siguiente, respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que se estima para los masters oficiales de la Universidad Pompeu Fabra es de alrededor del 18%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta una serie de incidencias que pueden favorecer el abandono de los estudios, como el hecho que haya muchos estudiantes extranjeros, así como la incorporación al mercado laboral,

por poner unos ejemplos.

### **Tasa de eficiencia**

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estima para los masters oficiales de la Universitat Pompeu Fabra se sitúa alrededor del 90%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta que la tasa de eficiencia de la primera promoción de los masters oficiales (2006-2007) oscila entre el 89% y el 100%, en función de la especialidad, del tamaño del grupo, y de otros factores. Si bien los resultados de un único curso no tienen significación estadística, pueden servir de orientación.

## **8.2. Progreso y resultados de aprendizaje**

### **Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura**

#### **a) Métodos y criterios**

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua. Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

#### **b) Plan Docente de la Asignatura**

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento en el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar en los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

#### **c) Régimen de evaluación continua**

Concepto:

Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como

objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito:

La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

Contenido:

Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificaran un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación:

Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura.

En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación:

Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

#### **d) Régimen de exámenes finales**

Periodo:

Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria:

Se harán dos convocatorias de examen por curso académico para cada asignatura o actividad formativa. La convocatoria ordinaria, al finalizar el trimestre en que se ha impartido la asignatura, y la convocatoria extraordinaria, en el mes de septiembre.

Para aquellas actividades formativas de más de un trimestre, la evaluación se producirá dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico, dentro del último trimestre que comprenda la actividad. Cuando así lo requiera la actividad formativa, estas pueden ser evaluadas excepcionalmente como fecha límite hasta el 10 de septiembre.

Exámenes orales

Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado

por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

#### Revisión:

Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el decano o el director de estudios responsable de la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.

b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes podrán solicitar ante el decano responsable una segunda corrección. Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el decano o el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura. El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.

c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto esta.

#### Conservación:

A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

#### Calificaciones:

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

#### **e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación**

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que hace referencia a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se



establecerán en relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación en relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomarán en cuenta el nivel de superación de créditos. En relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema en relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Así mismo se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

#### **f) Trabajo Fin de Master y/o Prácticas en Empresas**

Es obligatorio realizar un trabajo de fin de master y/o prácticas en empresas al final de los estudios – según se trate de masters de iniciación a la investigación, especialización profesional o de formación académica avanzada-, con la finalidad de evaluar las competencias asociadas al título.

Esta actividad se programa en el último período de los estudios y dispondrá de tiempo suficiente para su realización.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.

## 9. Sistema de garantía de la calidad

### El Modelo UPF de Garantía de la Calidad de los Títulos

La modelización del sistema de garantía de calidad de los títulos tiene, para la UPF, una dimensión de Universidad. De acuerdo con este modelo, el sistema de garantía de calidad se organiza según los siguientes criterios:

- Homogéneo para todos los títulos de la Universidad, en lo que hace referencia a sus características, organización, mecanismos e información (incluyendo los sistema de información).
- Integral, en la medida que en su funcionamiento se incluyen los diferentes instrumentos de calidad y niveles de decisión de la Universidad, desde los niveles centrales, hasta los órganos competentes de cada departamento y en relación a cada título
- Integrado: la responsabilidad sobre el funcionamiento, el análisis, la valoración y la toma de decisiones para la mejora debe recaer e integrarse en la gestión ordinaria de los diferentes órganos unipersonales y colectivos. Esta integración, que ya se da en la actualidad en la UPF, es la que debe garantizar que la gestión de calidad sea una característica ordinaria y normalizada en el funcionamiento de nuestros departamentos y para los diferentes niveles de responsabilidad.

A partir de estos criterios, el sistema de garantía de calidad se concibe como la manera que tiene la Universidad de dar coherencia a sus mecanismos de toma de decisión, en relación con los objetivos de la Universidad, de los departamentos y de las titulaciones; de asegurar un funcionamiento ordinario basado en los principios de la planificación, la disponibilidad de información para la toma de decisiones y la mejora continua, en un sistema que alimente a su vez la planificación de las actividades. Para garantizar el adecuado engranaje de esta espiral de calidad, el sistema de garantía de calidad de la UPF persigue una integración coherente de los sistemas de información ya existentes en la universidad, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo: Sistema de Información de la Docencia, Estudios de Inserción Laboral, encuestas sobre la actividad docente, sobre la valoración del sistema y la organización de las enseñanza, etc. así como impulsar, en su caso, nuevos instrumentos que cubran necesidades en éste ámbito.

Es importante reflejar que los criterios sobre los que se fundamenta el sistema de garantía de calidad están largamente contrastado por la realidad y la evolución de la Universidad. El funcionamiento de su arquitectura institucional ha asegurado hasta el momento una alta calidad docente, motivo por el cual no sería conveniente desconfiar ahora de la capacidad institucional de gestionar con igual calidad los nuevos títulos. Así, el planteamiento del sistema de garantía de calidad es el de una oportunidad para realizar los ajustes convenientes en esta arquitectura institucional, pero partiendo de la confianza en el buen funcionamiento que hasta ahora se ha dado, que además está contrastado con los resultados; en la calidad de instrumentos de medición del funcionamiento de la Universidad y de satisfacción; y, finalmente, en la propia dinámica de innovación y mejora.

La concreción del sistema de garantía de calidad se fundamenta en la eficacia demostrada por la arquitectura institucional de la UPF (resultados, satisfacción e innovación), y apuesta por aprovechar la oportunidad para concretar aquellos elementos que incrementen la eficacia y la coordinación, así como para realizar aquellas adaptaciones necesarias de acuerdo al nuevo marco y su complejidad, derivada de la variación del nuevo mapa de estudios y la posible reorganización de centros.

La estrategia de despliegue se basa en garantizar, desde el primer momento, la continuidad en cuanto a la adecuada implicación institucional y a su funcionamiento, lo cual puede significar la introducción ajustes a las nuevas necesidades, entre otros la adaptación de los Estatutos, de acuerdo con distribución competencial que establecen.

En este sentido, el modelo que impulsará la Universidad se materializará en la creación de una nueva comisión estatutaria, la “Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva”, que asumirá las competencias en éstas materias tanto desde el punto de vista de la docencia, como de la investigación y la gestión, que actualmente se encuentran dispersas en distintas comisiones.

Desde el punto de vista de la calidad en la docencia, dicha comisión asumirá parcialmente competencias residentes en la “Comissió d’Ensenyament ” (comisión de enseñanzas) y la “Comissió de Postgrau i Doctorat ” (comisión de postgrado y doctorado).

En cuanto a las competencias de la “Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva”, se establecerán para los siguientes ámbitos:

1. Planificación: impulso, participación y coordinación política y técnica en todos los procesos de planificación estratégica, tanto a nivel de la Universidad como sectoriales
2. Evaluación y Acreditación:
  - Evaluación del profesorado
  - Encuestas de los estudiantes
  - Evaluación institucional y acreditación de las titulaciones de grado y de postgrado
    - Evaluación de la investigación
    - Evaluación y certificación de servicios y gestión
3. Sistemas de información:
  - Sistema de Información de la Docencia (SIDOC)
  - Sistema de Información de la Investigación (SIRE)
  - Encuestas de satisfacción, percepción y funcionamiento: Encuesta de Valoración del Sistema y la Organización de las Enseñanzas, Encuesta de Inserción Laboral de los graduados, etc.
4. Estudios y propuestas de prospectiva

En lo que hace referencia a la composición y a la selección de los miembros de la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva:

- El Rector, que la presidirá
- los vicerrectores con competencias en los ámbitos de planificación, evaluación, docencia, profesorado, política científica y postgrado y doctorado
- el gerente y el vicegerente de docencia e investigación
- el Director del Centro de Calidad e Innovación Docente (CQUID)
- el Jefe de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA)
- la Jefa del Gabinete del Rectorado
- 2 decanos, designados por el Consejo de Gobierno
- 2 directores de departamento, designados por el Consejo de Gobierno
- 2 estudiantes, designados por el Consejo de Estudiantes.

### **9.1. Responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.**

#### Los órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad

La responsabilidad del sistema de garantía de calidad recae, como corresponde a las características de un sistema integrado en la gestión ordinaria de la Universidad y los estudios, en los órganos estatutariamente previstos a nivel político para la toma de decisiones, y en las unidades centrales de la Universidad en lo que hace referencia a los aspectos técnicos.

En el nivel técnico, la responsabilidad sobre la gestión del sistema de calidad recae en la *Unitat d'Estudis, Planificació i Avaluació* (UEPA), pero intervienen, sectorialmente, y entre otras, unidades centrales como la Unidad de Información y Proyección Institucional (UIPI) y el *Centre per a la Qualitat i la Innovació Docents* (CQUID).

En el nivel político se establecen, para el sistema de garantía de calidad, 2 niveles: el central y el de correspondiente a cada programa oficial de postgrado

En el nivel central, el Rector se sitúa en la cúspide del sistema de garantía de calidad, que implica también los vicerrectores de Docencia y Ordenación Académica; Profesorado; y Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales, de acuerdo con sus competencias respectivas.

#### 1. Vicerrector de Docencia y Ordenación Académica

- La programación de nuevos estudios de grado.
- La elaboración y reforma de los planes de estudios de titulaciones de grado.
- El proceso de adaptación de las enseñanzas de grado de la UPF en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.
- Los planes de actividad docente y coordinación de los centros o estudios y de los departamentos en los ámbitos de su competencia.
- Los programas de crédito de libre elección, de cursos de verano y Intercampus.
- La organización docente.
- La creación, supresión y modificación de centros o estudios y departamentos.
- La adscripción de centros de enseñanza superior.

- Las técnicas pedagógicas e innovación y mejora docente.
- El programa por la Calidad Educativa.
- La coordinación de las PAU y de las pruebas de mayores de 25 años.
- La coordinación del acceso al primer y segundo ciclo y, si procede, de las pruebas específicas de la UPF.
- La matriculación, convalidación de estudios, calendario académico y calendario de calificaciones.
- La formalización de los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- La formalización de los contratos de cesión de derechos de explotación de materiales didácticos.

## 2. Vicerrector de Profesorado

- La planta de profesorado.
- El acceso y provisión de plazas de los cuerpos docentes y contratación del profesorado.
- El régimen jurídico del profesorado.
- La planificación estratégica de la UPF.
- La evaluación institucional.
- La organización administrativa y los servicios universitarios.

## 3. Vicerrectora de Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales

- Los estudios oficiales de postgrado.
- Los programas de doctorado.
- Las enseñanzas a lo largo de la vida de la Universitat Pompeu Fabra, con independencia del órgano que realice la gestión, incluidos los organizados por los centros docentes de enseñanza superior adscritos a la Universidad.
- Las relaciones de la Universitat Pompeu Fabra con universidades e instituciones internacionales.
- Los programas de intercambio y cooperación educativa y movilidad con universidades e instituciones, cualquiera que sea el ámbito territorial de éstas.
- El Programa de Estudios para Extranjeros (*Study Abroad Program*)
- El Programa de Estudios Hispánicos.

En un nivel más específico, el órgano responsable del sistema de garantía de calidad de la universidad es la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva, de acuerdo con lo apuntado en el epígrafe inicial en cuanto a su composición y funciones.

Los responsables del sistema de garantía de calidad en el nivel de cada titulación son, de acuerdo con la premisa de un sistema integrado en funcionamiento ordinario de la universidad y con carácter general<sup>1</sup>, los siguientes:

### 1. La Comisión del Programa Oficial de Postgrado

<sup>1</sup> No se descarta que, con carácter excepcional y su debida justificación, se puedan crear comisiones de garantía de calidad específicas o que un miembro del decanato pueda centralizar la responsabilidad por delegación del decano.

## 2. El Director del Departamento.

1. La Comisión del Programa Oficial de Postgrado es el órgano colegiado de gobierno de los programas de master oficial y, consecuentemente, es el principal órgano responsable del sistema de garantía de calidad de la titulación. La constitución de esta Comisión está prevista en el seno de cada departamento de acuerdo con la “Normativa por la que se establecen los órganos responsables de los programas oficiales de postgrado” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2006), con la siguiente composición mínima:

- a. El director del departamento
- b. El decano o director del centro o estudio que imparta titulaciones de grado relacionadas con el contenido del Programa. Cuando haya más de un centro o estudio involucrados, los decanos o directores formaran parte de la comisión de forma rotatoria por períodos de 2 años.
- c. Los directores de los institutos universitarios de investigación que tengan líneas de investigación que figuren en alguno de los doctorados
- d. Los coordinadores de los Masteres del Programa.
- e. En el caso de masteres interdepartamentales, un representante de cada departamento que participe en la docencia del Programa, designado por el director del departamento correspondiente.
- f. Como mínimo, un representante de los estudiantes de los Masteres y un representante de los estudiantes del Doctorado del Programa, escogidos por y entre los estudiantes miembros del consejo de departamento o instituto universitario de investigación.

Como criterio general, la toma de decisiones se produce por mayoría simple de los asistentes siempre que la abstención no supere el 50% de los votos. El quórum requerido para la válida constitución de la Comisión y los procedimientos de votación quedarán supeditados a lo que establezca el reglamento.

La Comisión tendrá las competencias específicas siguientes respecto a los Masteres:

- a. Elaborar el plan de estudios
- b. Hacer el seguimiento del plan de estudios
- c. Proponer la oferta de plazas
- d. Proponer al órgano competente del departamento los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración de las solicitudes de acceso
- e. Designar la comisión de selección de estudiantes en los casos en que la demanda exceda la oferta
- f. Designar un tutor para cada estudiante
- g. Elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del programa, participando de forma activa en los procedimientos establecidos por las agencias de calidad
- h. Colaborar con los servicios administrativos competentes en las

tareas de difusión del programa, procesos de gestión académica, captación de financiación externa y otros para los que pueda ser requerido

La comisión se reunirá como mínimo con periodicidad semestral, y se podrán crear subcomisiones para cada Master del Programa, o para varios de ellos conjuntamente. Deberá formar parte de las subcomisiones el coordinador de cada Master y, como mínimo, cuatro profesores del Master designados por el coordinador. En el caso de Masters interdepartamentales o interuniversitarios, se deberá garantizar la representatividad proporcional de las unidades integrantes. Se podrán delegar en las subcomisiones de Master todas las competencias que se prevean salvo las especificadas en los apartados b) y c). Por último, también deberá garantizarse la representación en las subcomisiones de los estudiantes de los Masters, escogidos por y entre los estudiantes miembros del consejo del departamento.

Entre las competencias reconocidas a la Comisión Programa Oficial de Postgrado, destacan las de elaborar el plan de estudios, realizar su seguimiento y elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del programa (apartados a, b, g). O lo que es lo mismo, las funciones de definición de los objetivos de calidad de la titulación, de evaluación de la calidad de los estudios, y de decisión sobre el plan de estudios y su eventual modificación o extinción. La documentación para la acreditación de la calidad del programa a la que se hace referencia se materializará en la elaboración de una **Memoria anual de actividades**, cuyos contenidos se detallan más adelante.

2. El responsable de la garantía de calidad del Plan de Estudios es el Director del Departamento, puesto que preside la Comisión de Programa Oficial de Postgrado. Es el órgano responsable de velar por el seguimiento y aseguramiento de la calidad de los masters oficiales de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UPF en el artículo 68. g) Corresponde a los directores de departamento “Coordinar las actividades docentes, investigadoras y académicas del departamento, y velar por su cumplimiento y por su calidad y su evaluación”.

La responsabilidad del director de departamento se materializa en la coordinación de la Memoria Anual de actividades, instrumento que recoge el análisis de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad de la titulación. Dicha Memoria se deriva del artículo 68. f de los Estatutos de la UPF, que indica como función del Director de Departamento “Elaborar anualmente los planes de actividad docente y de investigación, desarrollo y innovación y difusión científicas del departamento, así como toda iniciativa referida al mejor funcionamiento de éste”. En el caso que se creen subcomisiones de la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, el director de departamento podrá delegar la elaboración de dicha Memoria en los coordinadores del Master.

Para el desarrollo de estas funciones, el responsable académico de los

estudios cuenta con el apoyo de las diferentes unidades administrativas de la Universidad, singularmente la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación, que coordina el sistema de garantía de calidad, presta asesoramiento técnico y provee de información de forma centralizada sobre los distintos instrumentos de evaluación de la calidad; así como el Centre per la Qualitat i la Innovació Docent, con funciones de apoyo y asesoramiento técnico en cuanto al desarrollo docente; y finalmente la Unitat d'Informació i Projecció Institucional, que coordina la difusión de información del sistema de calidad y la publicidad de los resultados.

Por último, cabe destacar el rol del Consell Social, que ejerce un papel transversal de promotor de la calidad de las titulaciones y de la Universidad en general, de acuerdo con el artículo 38.c “corresponde al Consejo Social contribuir y participar en la supervisión y la evaluación de la calidad, el rendimiento y e la viabilidad económica y social de la Universidad, en colaboración con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán”. En este sentido, el Consell Social promueve distintos estudios, tales como el Estudio de Inserción Laboral de los graduados, o el Estudio de competencias transversales de los graduados de la UPF, que alimentan el sistema de información para la mejora continua de los planes de estudios.

#### La Memoria anual de actividades

La Memoria anual de actividades de la titulación es el principal instrumento del sistema de garantía de calidad del plan de estudios, pues en ella se integra la información acerca de los distintos procedimientos de garantía de calidad, se efectúa la valoración del funcionamiento de la titulación y se recogen las propuestas de mejora, coherentemente con la valoración efectuada. La Memoria anual de actividades se aprueba por parte de la de la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, y en ella se recoge el análisis de los resultados y los principales indicadores de la titulación. Así pues, la Memoria anual se constituye en la pieza central del diseño institucional de la garantía de la calidad de la titulación y en el instrumento imprescindible para la mejora continua del plan de estudios.

Con carácter general, el Director de departamento - el principal responsable de la calidad de la titulación de acuerdo con los Estatutos de la Universidad (art. 68) - impulsará y coordinará la elaboración de la Memoria anual de actividades, que constará de los siguientes epígrafes

##### 1. Análisis de los indicadores de la titulación

Establecidos los elementos críticos de información de que dispone la titulación, que le son suministrados a nivel central (estudios e informes, y encuestas de satisfacción), el Centro o Estudio debe realizar anualmente una memoria de su funcionamiento que integra los principales indicadores de:

- Acceso,
- Rendimiento y desarrollo docente,
- Satisfacción con la docencia,



- Satisfacción con las prácticas externas,
- Satisfacción de los estudiantes en programas de movilidad, ya sean procedentes de la Universidad –*outgoing*– o externos a ella –*incoming*–.

Por otro lado, el director también integra en el análisis aquellos estudios con una periodicidad superior al año, tales como la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza, la Encuesta de Inserción Laboral de los graduados y postgraduados, o cualquier otro estudio específico relevante para la titulación.

## 2. Informe de funcionamiento

En este epígrafe se presentará un análisis crítico y valorativo del funcionamiento del Programa y sus Masteres en sus diferentes dimensiones, con una mención especial en las iniciativas de mejora de la calidad del plan de estudios, y en su incidencia en los resultados de la titulación.

## 3. Propuesta de iniciativas de mejora

El responsable académico de la titulación, de acuerdo con el análisis precedente y las acciones implementadas, realizará una propuesta de iniciativas de innovación y mejora de la titulación.

Una vez elaborada la Memoria, la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, que es el órgano responsable de garantizar la participación de todos los miembros de la comunidad de la titulación, deberá pronunciarse sobre la idoneidad de las iniciativas de mejora mediante el voto de sus miembros. Asimismo, los miembros de la Comisión podrán proponer aquellas iniciativas que estimen oportunas para poder proceder a su eventual aprobación.

Además de los contenidos mínimos establecidos por el sistema de calidad, la titulación puede optar por incorporar todos aquellos otros que considere relevantes, de acuerdo a la tradición del departamento.

Los principales contenidos de la Memoria de actividades serán de acceso público a través de la página web de la titulación por cuanto que informan sintéticamente de los resultados de los masteres.

## 9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Los instrumentos con los que se cuenta para el análisis del funcionamiento de la titulación en lo relativo a la calidad de la enseñanza y del profesorado, se establecen dentro de las siguientes coordenadas de calidad definidas por la Universidad:

1. los resultados
2. la satisfacción

### 3. las actividades de innovación y mejora

Corresponde a la Comisión del Programa Oficial de Postgrado el análisis del funcionamiento de la titulación. Dicho análisis se concretará anualmente en la elaboración de la **Memoria** (de acuerdo con lo establecido en el epígrafe anterior), en la que se incorporarán todos aquellos elementos descriptivos, cuantitativos y cualitativos, de se que disponga, para finalizar con el establecimiento de las áreas de mejora y las iniciativas a desarrollar.

Para analizar los resultados, la satisfacción y las actividades de innovación y mejora, la Universidad dispone ya de un Sistema de Información de la Docencia, que arroja luz sobre procesos y resultados de las actividades de formación para cada Programa Oficial de Postgrado.

Los informes que el **SIDOC** (Sistema de Información de la Docencia) proporciona a cada programa son los siguientes, todos ellos con una periodicidad anual:

1. **Informe sobre el acceso a la titulación:** un informe que contiene toda la información sobre la cantidad y la calidad de la demanda en la titulación, y con abundantes elementos comparativos a nivel de Sistema Universitario Público de Cataluña. Los indicadores y estadísticos de dichos informes incluyen:
  - Preinscripción
  - Matrícula total
  - Características demográficas (sexo, edad y nacionalidad) de los estudiantes de master oficial
2. **Informe sobre el desarrollo de la docencia:** Este informe analiza, por una parte, la docencia desde el punto de vista de quien la imparte (clasificación por tipologías de docentes) y la procedencia departamental. Y por otro lado, la satisfacción de los alumnos con la docencia recibida, a través del sistema AVALDO (que se explica en el apartado de procedimientos de análisis de la satisfacción)
3. **Informe de rendimiento:** En este informe se analiza el rendimiento de los estudiantes de la titulación. El informe se plantea en cascada, seleccionando una serie de indicadores clave, pero llegando finalmente al análisis del rendimiento asignatura por asignatura. Entre otra información e indicadores, incluye:
  - Graduación: total de graduados, tasa de graduación, etc.
  - Abandono
  - Rendimiento durante los estudios: tasas de éxito y de rendimiento, progresión y análisis del rendimiento asignatura por asignatura, señalando específicamente los casos de mayor desviación respecto a la media de los estudios y de la Universidad.
4. **Informe de la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza.** Este informe presenta los resultados de la encuesta referida, diseñada para los estudiantes de master oficial. El informe consta de dos

partes:

- Un informe ejecutivo con los resultados de universidad.
- Un informe detallado con los resultados de cada master.

Por otro lado, el **SIRE** (Sistema de Información de la Investigación) subministra anualmente los siguientes informes a los responsables académicos de los distintos departamentos:

1. **Mapa de la investigación:** Este informe analiza la actividad investigadora de los departamentos de la universidad. Incluye la siguiente información:
  - Concesiones de ayudas a la investigación en la UPF
  - Evolución del personal docente e investigador de la Universidad
  - Unidades y grupos de investigación del departamento
  - Ayudas a la investigación (proyectos y convenios, concedidos y vigentes), por Departamento y grupos.
  - Estructura de personal del departamento, de las unidades y los grupos.
  - Participación del PDI en ayudas a la investigación
2. **Informe de Tesis doctorales:** Este informe presenta la información relativa a la lectura y la elaboración de las tesis doctorales: evolución temporal, duración del doctorado, éxito de los programas, dirección de tesis, eficacia de las becas, ... así como información sobre las tesis en curso. La información se presenta en dos formatos: un informe ejecutivo, en el que se presentan los datos más relevantes; y un informe final, exhaustivo.

En relación a la calidad de la docencia, la Universidad plantea de manera integrada el Sistema de Garantía de Calidad y los fundamentos del Manual de Evaluación Docente del Profesorado homologado por AQU Cataluña, que inciden a su vez en la política de contratación, formación y reconocimiento del profesorado. El objetivo compartido es el establecimiento de un sistema de “alertas” que permita la identificación de aquella docencia que plantea elementos críticos en relación a la satisfacción de los alumnos, al rendimiento, o a la inactividad de innovación o mejora (dentro de las directrices y programación de la titulación).

A estos efectos, se establecen dos niveles de “alertas”:

1. las que derivan del análisis de las tasas de éxito y rendimiento de las diferentes asignaturas
2. las que derivan de las encuestas trimestrales de satisfacción con la docencia de todas las asignaturas

El sistema de información de la UPF permite a decanos, directores de departamento y responsables académicos en general (vicerrectores, vicedecanos, jefes de estudio, coordinador del master) la detección de estos casos. La intervención del director y del coordinador de master es obligatoria, a los efectos de analizar las posibles causas de niveles críticos en el rendimiento o en la satisfacción de los alumnos.

El director de departamento cuenta con los sistemas de información de la UPF

para éste análisis, pero también con el apoyo del *Centro para la Calidad y la Innovación Docente*, que ofrece recursos para:

- el análisis y diagnóstico de los elementos críticos en el desarrollo docente
- el apoyo a los responsables académicos y profesorado implicado para la puesta en marcha de mecanismos de mejora e innovación, que van desde los cursos para el profesorado de reciente incorporación a la atención individualizada al profesorado y el diseño de programas de mejora.

### **Garantía de calidad del profesorado**

El sistema de garantía de calidad del profesorado es un sistema establecido para el conjunto de la Universidad que desciende al nivel de titulación. Sus elementos más destacados son los siguientes:

#### 1. Requisitos de selección del profesorado

La Universidad Pompeu Fabra, juntamente con la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Carlos III, y la Universidad Autónoma de Madrid, han establecido un acuerdo para la creación de un sistema estable de contratación y de promoción del profesorado que contempla, entre otras iniciativas, la no contratación de doctores propios en el período inmediatamente posterior a la obtención del doctorado. De esta forma se quiere garantizar la mejor selección de profesorado, competitiva y alejada de comportamientos endogámicos.

#### 2. Órgano decisorio

La Comisión de Profesorado, reconocida estatutariamente (art. 97), es el órgano al cual corresponde aplicar la política de profesorado. Esta Comisión propone al Consejo de Gobierno los criterios generales para el acceso y la promoción del profesorado, y acuerda la contratación de profesores y la convocatoria de los concursos de acceso de los cuerpos docentes y de los concursos de selección de profesores contratados. Está presidida por el rector o por el vicerrector competente en materia de profesorado cuando el primero no puede asistir, y está formada por ocho catedráticos de distintos ámbitos del saber que tengan reconocidos, como mínimo, tres períodos tanto de actividad investigadora como de docencia.

Las decisiones de la Comisión de Profesorado son ejecutivas sin que sus acuerdos requieran la aprobación por algún otro órgano. Con ello se aligera la toma de decisiones en materia de profesorado a la par que aleja las decisiones de un órgano no especializado.

Un rasgo distintivo de la política de profesorado es el sistema de selección del profesorado, con un mecanismo de control cruzado. Cada departamento propone sus necesidades de nuevo profesorado, mientras que la Comisión de Profesorado, de carácter interdepartamental, es el órgano decisorio. De esta manera se evitan las negociaciones bilaterales para cada departamento y se aumenta el grado de exigencia y de responsabilidad transversal en la selección

de profesorado, ya que la comisión actúa como un grupo de expertos con poder decisorio.

### 3. El Plan de Actividad Docente

El Plan de Actividad Docente es el instrumento, reconocido estatutariamente ( art.123), de organización, programación y control de la docencia que elaboran los departamentos, de acuerdo con las directrices de los centros, estudios o programas en que imparten docencia, en el cual se distribuyen las obligaciones docentes y de investigación del personal académico.

En el Plan de Actividad Docente, individual e intransferible, se consigna la asignación docente y de investigación de cada profesor teniendo en cuenta las necesidades de docencia, investigación y transferencia de tecnología y conocimientos. El Plan de Actividad Docente es de carácter anual, y en el se establecen explícitamente los compromisos docentes del profesor en cuanto a horas de docencia, nombre y grupo de las asignaturas, así como titulación donde se imparte. Cada profesor debe firmar su Plan de Actividad Docente por el que se obliga a cumplir las obligaciones en él escritas.

### 4. Acción tutorial

La implantación de los Masteres Oficiales adaptados al EEES se ha acompañado de la introducción de la figura del tutor, que se prevé que tenga un papel relevante en el acompañamiento del estudiante en las distintas etapas: acceso, desarrollo y transición laboral o al doctorado.

De acuerdo con las “Normas académicas de los Masteres Oficiales” (Acuerdo de gobierno de 10 de mayo de 2006), el tutor debe prestar apoyo al estudiante en relación con su formación académica y profesional en el contexto del recorrido formativo específico de cada Master, y con arreglo a las siguientes funciones:

- Informativa: facilitar información de carácter general y específica sobre las cuestiones que plantee el alumno.
- Seguimiento académico e intervención formativa: para introducir mecanismos de seguimiento del rendimiento y progresión académica del estudiante, orientar sobre los modelos de aprendizaje más adecuados, y ayudar a planificar el itinerario curricular del estudiante
- Orientación profesionalizadora y del recorrido formativo: para realizar acciones de tutoría que orienten el estudiante en la configuración de su itinerario profesional.

El director del departamento responsable del master designa el profesor tutor, que tiene asignado un máximo de 20 estudiantes. La dedicación del profesor tutor forma parte de su plan actividad docente, por lo que la acción tutorial se incluye en los mecanismos institucionales de evaluación de la docencia (Avaldo y EVSOE).

Por último, el funcionamiento de la acción tutorial es objeto de evaluación particularizada por parte del departamento responsable del master en el marco

de la Memoria anual de actividades, si bien dicha evaluación puede tener carácter bianual.

#### 5. El Manual de Evaluación Docente del Profesorado

Mencionado más arriba, el Manual de Evaluación Docente del Profesorado establece un mecanismo de control sobre la docencia a partir de un sistema de alertas que identifica las situaciones en las que la docencia se sitúa por debajo de los umbrales considerados normales (en relación a la universidad y los propios estudios), tanto por lo que se refiere al rendimiento, como a la satisfacción y a las actividades de innovación y mejora de la docencia.

El Manual de Evaluación Docente tiene implicaciones en cuanto a la contratación de profesorado, a la formación, y al reconocimiento docente. En el primer caso, las encuestas de valoración de la docencia constituyen un criterio en los procesos de renovación del profesorado contratado. En el segundo caso, los resultados negativos de evaluación docente se acompañan del asesoramiento pedagógico especial a cargo del Centro para la Calidad y la Innovación Docente. Por último, la evaluación docente del profesorado también sirve a los efectos de certificación y evaluación de su actividad docente para procesos de certificación de agencias externas (p.ej. programa Academia de ANECA), así como para el reconocimiento y otorgamiento de complementos de actividad docente.

#### 6. El Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)

El sistema intensivo de evaluación de la docencia y del profesorado tiene su contrapunto necesario en el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID), un órgano diseñado para impulsar la renovación pedagógica y promover la mejora de los procesos de docencia y aprendizaje, así como asegurar la máxima calidad educativa de la Universidad Pompeu Fabra. Este centro, creado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de noviembre del 2007, ha sustituido al Programa para la Calidad Educativa, pionero en la universidad en temas de innovación, mejora y apoyo docente. Así por ejemplo, el Centro para la Calidad y la Innovación Docente, establece los siguientes objetivos en el Plan de Medidas de Apoyo a la Innovación y la Calidad Docentes del curso 2007-2008:

- Promover la progresiva transformación de la organización y la metodología docentes con vistas a la adecuación al Espacio Europeo de Enseñamiento Superior, y acompañar el proceso de puesta en marcha y de evaluación de los proyectos de innovación resultantes,
- Contribuir al diseño y al desarrollo de materiales didácticos interactivos e innovadores de apoyo a la docencia y al aprendizaje que sean adaptables a plataformas y a entornos virtuales de aprendizaje
- Impulsar el desarrollo de innovación docente a partir de la experimentación de metodologías y estrategias activas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Fomentar la creación de redes de innovación docente y de investigación educativa en el marco de los estudios de la UPF, orientadas al desarrollo de

- líneas de investigación en innovación docente de carácter transversal e interdisciplinario
- Prestar apoyo a la difusión y a la publicación de la buenas prácticas y de la iniciativas de innovación docente que se llevan a cabo en los distintos estudios

### **9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

#### Garantía de la calidad de las prácticas externas

El procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas se articula de acuerdo con el siguiente esquema organizativo:

1. El responsable de las prácticas de la titulación: cada titulación dispone de un responsable de las prácticas externas, un profesor designado por el decano o director de estudios, que se encargará de la coordinación académica y la organización y el control de las prácticas externas para el conjunto de la titulación,
2. El tutor externo de prácticas: el responsable establecido por la empresa o institución externa para tutorizar al alumno durante el período de prácticas
3. El tutor interno de prácticas: cada alumno contará con un tutor interno, un profesor de la titulación, que evaluará las prácticas y ejercerá tareas de apoyo y seguimiento del alumno en el desarrollo de las prácticas.

Al concluir las prácticas, se prevén dos instrumentos de garantía de calidad – al margen de la dimensión académica de la evaluación –:

1. Un informe final de prácticas del alumno

En el informe los alumnos valorarán los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, de menor a mayor nivel de satisfacción:

- a. Conocimientos y habilidades desarrollados: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
- b. Evaluación de la empresa o entidad colaboradora: implicación del tutor, del equipo o unidad, atractivo del trabajo, apoyo en la realización del trabajo final de prácticas, capacidad docente del grupo de trabajo
- c. Aspectos generales: duración del período de prácticas, aplicabilidad de los conocimientos teóricos de la asignatura, e implicación de los profesores del itinerario profesional
- d. Comentarios y sugerencias

2. Un informe de seguimiento de las prácticas del tutor externo

El tutor externo entrará a valorar los siguientes aspectos:

- a. Aspectos formales: asistencia y puntualidad
- b. Conocimientos y habilidades: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
- c. Actitudes: respecto a las tareas asignadas, capacidad de integración en el equipo de trabajo, de cumplimiento de plazos, y de asimilar y aprender nuevos conceptos.
- d. Comentarios y sugerencias

El tutor interno de prácticas evaluará ambos informes e informará el coordinador de prácticas sobre los resultados de ambos informes, quien a su vez informará la Junta de Estudio en el contexto de la memoria anual de actividades.

#### Garantía de la calidad de los programas de movilidad

La garantía de la calidad de los programas de movilidad, ya sean para estudiantes de la Universidad o para estudiantes externos, se articula de acuerdo con el siguiente diseño institucional:

- En el nivel central, el Servicio de Relaciones Internacionales coordina la atención y la gestión de los estudiantes de los programas de movilidad según su origen: *incoming* (Oficina de Movilidad y Acogida) y *outgoing* (Unidad de Relaciones Internacionales).
- En cada titulación se establece un responsable académico, que ejerce como coordinador de intercambio para cada titulación, apoyado por un referente administrativo en la Secretaría de cada facultad que actúa de enlace con Gestión Académica. De este modo se presta la necesaria orientación académica al estudiante y se le facilitan los trámites.

El Servicio de Relaciones Internacionales establece tres instrumentos de garantía de la calidad de los programas de movilidad, según el colectivo sea de estudiantes externos (*incoming*) o propios (*outgoing*).

- En el caso de los estudiantes externos, se establecen dos encuestas de valoración, administradas en soporte papel, la primera a su llegada y la segunda al finalizar su periodo en la UPF. La encuesta de recepción cubre los siguientes contenidos:
  1. Razones de la elección de la UPF
  2. Valoración de la información y el material en la llegada a la Universidad
  3. Valoración del servicio de acogida e información
  4. Valoración de la información académica y la matrícula
- Por su parte, la encuesta de salida atiende a los siguientes aspectos:
  1. Satisfacción con la docencia recibida
  2. Valoración de las instalaciones y servicios de la universidad
  3. Valoración de la Oficina de Movilidad y Acogida
  4. Curso extensivo y curso intensivo de catalán
  5. Valoración del programa de Voluntariado Lingüístico

Ambas encuestas son realizadas y analizadas desde la Oficina de Movilidad y



Acogida. Sus resultados se distribuyen al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y a los responsables académicos de las titulaciones para su análisis, valoración y posterior integración en la Memoria anual.

Por otro lado, también se proyecta el análisis, en la encuesta de inserción laboral a los graduados, de la incidencia de haber realizado una estancia de movilidad en la en el empleo y la progresión profesional de los graduados.

La información procedente de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad se difundirá a los responsables de las titulaciones para su valoración e inclusión en el análisis de la Memoria anual.

#### **9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

##### Encuesta de inserción laboral a los graduados de la UPF

La Universidad analiza desde el año 1996 la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida mediante sucesivas encuestas de inserción laboral, promovidas por el Consejo Social de la Universidad, diseñadas y analizadas por un equipo estable de investigadores sociales de la propia Universidad, e implementadas por una consultora externa. En esta nueva fase de desarrollo de titulaciones de postgrado, se prevé que el mismo equipo de investigadores introduzca las modificaciones necesarias en la encuesta de inserción laboral, en atención a las dos modalidades de Master Oficial, dirigido a la investigación o bien al incremento de la calidad profesional. A la espera de las modificaciones que se produzca en cuanto a los criterios de estratificación y representatividad, a continuación se detallan las características técnicas y los contenidos de las encuestas llevadas a cabo hasta el momento.

En una primera etapa, las encuestas y sus respectivos estudios de inserción laboral se han desarrollado con una periodicidad bienal, entre los años 1996 y 2004, hasta sumar un total de 5 encuestas. La metodología usada merece una mención específica, ya que permite analizar no solamente el tipo de inserción laboral de los graduados y su velocidad de inserción, sino también la progresión profesional de los graduados. Para ello, la encuesta, que se realiza telefónicamente, toma una muestra estratificada representativa de los graduados de las distintas titulaciones y de las distintas cohortes. Así por ejemplo, la encuesta del año 2004 – la última que siguió esta metodología – significó una muestra de 2.500 entrevistados entre el total de graduados en la universidad entre los años 1994 y 2004, lo que supone un margen de error para el conjunto de la universidad del  $\pm 5\%$ , distribuido de forma desigual entre titulaciones y promociones en función del número absoluto de graduados de cada titulación y cohorte. De este modo, se obtienen resultados representativos a nivel de universidad, de titulación e incluso de cohorte, si bien con distintos niveles de confianza.

Los contenidos de la encuesta de inserción laboral de los graduados abordan las siguientes dimensiones:

1. Datos personales del graduado: género, edad, situación socioeconómica y nivel de estudios del padre y la madre, situación ocupacional, continuación de estudios
2. Datos académicos del graduado: año de inicio y finalización de los estudios en la UPF, formación universitaria previa en la UPF, doble licenciatura, estancias en el extranjero, vías de acceso a la universidad
3. Inserción laboral y profesional de los graduados:
  - velocidad de la inserción;
  - trayectoria ocupacional: tiempo dedicado a la búsqueda de trabajo, procedimientos y medios usados para la búsqueda de trabajo, asesoramiento en la búsqueda de trabajo;
  - Situación ocupacional, tipo de contrato y categoría profesional;
  - Características del puesto de trabajo: tipo de empresa, sector de actividad y dimensión, condiciones de trabajo, tareas desarrolladas, jornada y horario, nivel retributivo, y satisfacción con el trabajo;
  - Expectativas y aspiraciones laborales
  - Relación entre trabajo y estudios: adecuación del trabajo con los estudios, materias que han incidido positivamente, y conocimientos complementarios a la titulación
4. Características de los graduados que no trabajan:
  - Titulados sin trabajo: trayectoria ocupacional, búsqueda de trabajo y motivos de la no-búsqueda;
  - Búsqueda de trabajo: tiempo dedicado, motivos del rechazo de ofertas, medios y asesoramiento en la búsqueda de trabajo
  - No ocupados: motivos e incidencia de la carrera
5. Continuación de los estudios entre los graduados:
  - Interés en continuar los estudios: materias y áreas de interés, y motivos
  - Opinión sobre la oferta de formación continua de la UPF
6. Satisfacción con la formación recibida en la UPF e influencia de la carrera universitaria en la inserción profesional.
  - Detección de insuficiencias en la carrera académica con influencia en la inserción laboral,
  - Elementos de la carrera académica con influencia positiva en la inserción laboral
  - Grado de satisfacción de los titulados en relación con la UPF: estudios realizados, dimensión docente y académica, aspectos organizativos de la Universidad
  - Si pudieran, ¿los graduados cursarían la misma titulación? ¿Repetirían los estudios en la UPF?

A partir de estos contenidos, el equipo de investigadores de la UPF elabora un informe exhaustivo con los resultados de la encuesta, con una primera parte de análisis estadístico descriptivo de las distintas dimensiones e ítems de interés, desglosándolos por titulación, cohorte, y por titulación y cohorte; y una segunda parte con un análisis multivariante a fin de explicar la correlación entre variables.

En otro orden de cosas, AQU Catalunya ha desplegado también dos estudios

sobre la inserción laboral de los graduados para el conjunto de las universidades catalanas en colaboración con los Consejos Sociales de éstas, si bien con una metodología que difiere de la utilizada en el estudio realizado por la UPF en el año 2004, ya tan sólo toma una cohorte de estudio (para el último estudio disponible, del año 2005, se tomaron los graduados en el curso 2000-2001), lo que impide la comparación entre cohortes.

En este nuevo contexto de despliegue de los masteres oficiales, la Universidad y el Consejo Social prevén continuar realizando nuevos estudios de inserción laboral de los graduados y postgraduados de la UPF, con continuidad en cuanto a sus contenidos, si bien con cambios en la metodología – entre otras, con una población objeto de estudio que alcance un número más reducido de cohortes y que incluya los estudiantes de master oficial –. Así por ejemplo, para la edición de la encuesta del año 2006 se tomó como población los graduados entre los cursos 2002-2003 y 2005-2006. Otro cambio de entidad en el apartado metodológico es la creación de una submuestra para los graduados en la última edición (2005-2006) que será estudiada en ediciones posteriores, esto es, como datos de panel que permitirán un análisis dinámico de los graduados.

No obstante, ello no va en perjuicio que AQU Catalunya desarrolle, en colaboración con los distintos Consejos Sociales y Universidades, encuestas propias de inserción laboral de los estudiantes de master oficial para el conjunto de universidades catalanas que sean representativas del conjunto del sistema y de cada una de las universidades, ya que ello permite disponer de datos representativos a nivel de sistema que permiten la comparación y, de alguna manera, el establecimiento de estándares o cuando menos de medias de referencia.

Por lo que respecta a la toma de decisiones derivada de las encuestas de inserción laboral, en el año en que se produzca el estudio relativo a la encuesta la memoria anual de cada titulación deberá constar de un epígrafe específico que analice los resultados del estudio de inserción laboral de acuerdo con el conocimiento experto de los miembros de la Junta del Centro o Estudio a fin de alimentar, en su caso, la mejora del plan de estudios.

En la medida en que éste u otros estudios aborden la satisfacción de los graduados desde una óptica de universidad que permita descender al nivel de la titulación, la memoria anual de actividades deberá reflejar un análisis particularizado sobre sus resultados y las eventuales propuestas de mejora del plan de estudios de la titulación.

**9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

El análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados sigue procedimientos separados, siendo el de los estudiantes el que ha alcanzado hasta el momento las mayores cotas de sistematización en la recogida de información, en su procesamiento y en el sistema de toma de decisiones. Es por ello que a continuación se detallan individualizadamente los procedimientos de análisis de la satisfacción para cada colectivo, cuyo común denominador es el papel de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA) como órgano responsable de la recogida de la información, de la producción de informes, y de su posterior distribución a los responsables de cada titulación para la toma de decisiones.

### **1. Análisis de la satisfacción de los estudiantes**

La satisfacción de los estudiantes se analiza a partir de tres fuentes de información:

- a. El aplicativo Avaldo, de valoración de la docencia recibida, con una periodicidad trimestral
- b. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza a los estudiantes de Master Oficial, con periodicidad anual
- c. El Focus Grup con estudiantes de una misma titulación, de carácter excepcional

A continuación se detalla cada una de las fuentes de información

#### **a. El Sistema AVALDO**

Tal y como se explicitaba en el epígrafe 9.2, la satisfacción con la docencia es una de las tres coordenadas de calidad de los títulos establecidas por la Universidad. La especificidad del sistema Avaldo radica en integrar en una sola herramienta la información sintética de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida, las observaciones del profesorado evaluado en relación a sus resultados, y los comentarios de los responsables académicos – directores de departamento y decanos –, a la vez que servir de soporte empírico para la evaluación docente del profesorado. Con ello se establece un sistema de alertas sobre la docencia que actúa de forma inmediata en la identificación y reversión de aquellos resultados insatisfactorios.

El aplicativo informático de valoración de la docencia Avaldo, integrado en los aplicativos de gestión de la Universidad y accesible a través del Campus Global – la intranet de la universidad – es la herramienta que permite a los estudiantes manifestar su satisfacción con la docencia recibida en cada trimestre, para cada profesor y cada asignatura, mediante una batería de 6 preguntas cerradas, puntuables de 0 a 10 puntos, y una pregunta abierta, para expresar observaciones acerca del profesor y la docencia recibida. Las preguntas son:

1. El profesor asiste a clase según el horario establecido
2. El profesor explica con claridad
3. Se hace lo que prevé el programa de la asignatura
4. El material didáctico es adecuado

5. La asignatura es interesante
6. Estoy globalmente satisfecho con la docencia recibida

El tratamiento de la información resultante tiene tres realizaciones:

- 1- Para cada asignatura-grupo-profesor se calcula la nota media de cada una de las preguntas.
- 2- Para cada estudio y departamento se calcula el punto medio de todas las evaluaciones en cada una de las preguntas
- 3- Se establece una ordenación en percentiles (10%-35%-65%-90%) para cada estudio y departamento, y se indica a cada profesor en qué percentil se encuentra su media.

Por otro lado, el aplicativo Avaldo contempla la difusión de los resultados mediante producción automática de distintos informes electrónicos con los resultados trimestrales para:

- el profesor evaluado, que tiene acceso mediante un módulo específico del Campus Global a los resultados agregados de las asignaturas impartidas en el trimestre y a los comentarios de los alumnos alrededor de su docencia, así como a su posición en el percentil.
- el decano o el director de los estudios, que dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados de todos los profesores de la titulación que han impartido docencia en el estudio durante el trimestre. Puede acceder a los resultados individualmente –por asignatura– o a través de la clasificación en percentiles
- el director del departamento, quien dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados para cada profesor del departamento que ha impartido docencia durante el trimestre, con independencia del estudio. Puede acceder a los resultados individualmente –por asignatura– o a través de la clasificación en percentiles
- el vicerrectorado de Docencia y Ordenación Académica, que tiene acceso a todos los resultados de la evaluación de la docencia en cada trimestre

Tanto los profesores como los responsables académicos pueden introducir comentarios acerca de los resultados de la evaluación, y observaciones, de tal modo que se establece un sistema de monitorización cruzada de los resultados.

Además, anualmente la Universidad publica el Informe sobre la Valoración de la Docencia con los resultados agregados de las encuestas de satisfacción y la relación de profesorado que a lo largo del curso se ha situado en el 10% de las valoraciones. Este informe es accesible para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Habida cuenta de la riqueza de la información recogida por la herramienta Avaldo, el uso de los resultados trasciende el mero conocimiento de los niveles de satisfacción de los estudiantes – elemento importante de por sí – y se orienta hacia distintos elementos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la enseñanza y de su profesorado

- En el nivel más general, se genera un informe anual de carácter público con los resultados agregados a nivel de universidad, y para cada estudio

y trimestre

- Los resultados de la encuestas de satisfacción son un elemento decisorio de primer orden para la evaluación de la actividad docente del profesorado, basado en un sistema de alertas sobre la actividad docente que alimenta el sistema interno de garantía de calidad de la titulación.
- Los resultados por profesor que se sitúan por debajo de los cinco puntos en algún trimestre son monitorizados desde la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación, que envía aviso al responsable académico – decano o director de estudio – acerca de los resultados para que éste se pronuncie sobre ellos y, si procede, emprenda las acciones oportunas para revertirlos.

La Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación se ocupa de la gestión de los resultados del aplicativo, así como la producción y difusión de estudios y el sistema de avisos. Los responsables de la titulación integran el informe anual de valoración de la docencia en el análisis de los resultados de la titulación de que consta la memoria de actividades de la titulación, para poder proceder a la toma de decisiones.

En la actualidad, en el contexto de desarrollo de las nuevas titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, las preguntas del aplicativo Avaldo se encuentran en fase de estudio por una Comisión que evaluará la idoneidad de las preguntas a los requerimientos del EEES. El primer trimestre de curso 2008-2009, coincidiendo con la implantación de las nuevas titulaciones, se podrá en marcha el nuevo modelo de evaluación de la docencia.

#### b. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza

La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza a los estudiantes de Master Oficial (EVSOE-MO) se inició el curso 2006-2007, inspirada en los contenidos de una encuesta homónima que se realiza a una muestra de estudiantes de grado, así como en los contenidos de encuestas europeas de valoración de la docencia de postgrado (proyecto Mirror for postgraduate students).

La Encuesta tiene carácter anual, se administra durante el tercer trimestre mediante Campus Global a la totalidad de estudiantes de Master oficial de programas de la universidad o coordinados por ella.

Los principales contenidos de la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza a los estudiantes de Master Oficial son los siguientes:

1. Acceso e información sobre la Universidad
2. Fuentes de información del Master
3. Elección del Master
4. Satisfacción con los elementos de soporte e información
5. Organización académica y desarrollo docente
6. Docencia del Master

7. Servicios y atención al alumnado
8. Equipamientos y servicios
9. Valoraciones generales: sobre el master, sobre la calidad de la enseñanza, el profesorado, la atención al estudiante, y los servicios
10. Satisfacción general con la universidad
11. Satisfacción general con los estudios

La información resultante de la encuesta se articula en un doble nivel. Por un lado, cada director de departamento recibe un informe con los resultados por Master y los resultados promedio de la universidad. Por otro lado, el Equipo de Gobierno dispone de los resultados promedio de la Universidad, así como su desglose para cada titulación.

La memoria de actividades de cada titulación deberá contener un epígrafe específico dedicado al análisis de los resultados de la encuesta de valoración del sistema y organización de la enseñanza, así como a la propuesta de iniciativa de mejora que se puedan derivar de él.

#### c. El Focus Grup

Adicionalmente, en caso de resultados de satisfacción con la docencia anormalmente bajos para el conjunto de estudiantes de una titulación o para un curso en concreto, de descensos acusados en los niveles de satisfacción, o a petición de la Junta de Centro o de Estudio de cada titulación, la UEPA prevé la realización de uno o distintos focus grup con los alumnos a fin de diagnosticar los motivos del cambio en los niveles de satisfacción. Dada la excepcionalidad en el uso de dicho instrumento de análisis, cabría que esta iniciativa se acompañase de la creación de una comisión de seguimiento, compuesta por una representación de los distintos colectivos de la comunidad universitaria, cuyas funciones serían las de proponer iniciativas de mejora y monitorizar su implementación.

## **2. Análisis de la satisfacción del personal académico**

Por el momento, solamente el aplicativo Avaldo tiene articulados mecanismos que permiten conocer la satisfacción del personal académico con el desarrollo de su docencia, si bien este instrumento aporta una información insuficiente y parcial, dado que la participación es voluntaria, a criterio del profesor evaluado.

Es por ello que se prevé la realización de una encuesta de satisfacción del personal docente e investigador. Dicha encuesta será conducida de forma central, desde la UEPA, y tendrá una periodicidad trienal. En ella se abordarán, entre otros aspectos, la detección de puntos críticos para la mejora docente, el desarrollo docente, el funcionamiento de los centros y departamentos, la coordinación, los servicios de apoyo de la universidad que inciden en la docencia, las políticas de acceso, selección y promoción de la universidad, así como la captación de necesidades en el ámbito de la investigación.

Los resultados de dicha encuesta se analizarán a tres niveles distintos: a nivel de universidad, por masters y por departamentos; esto es, desde el punto de

vista de un sistema de garantía de la calidad integral y de acuerdo con la doble lógica organizativa de la docencia y la investigación. Consecuentemente, la difusión alcanzará al Consejo de Direcciones de la Universidad, las comisiones responsables de los Programas Oficiales de Postgrado, así como a los directores de departamento y los coordinadores de master. Por lo que respecta a los directores de departamento y los coordinadores de master, el informe con los resultados para los profesores de la titulación se integrará en el análisis anual de la titulación, y dará lugar a las acciones que la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, de acuerdo con el vicerrectorado que proceda, estime oportunas.

### **3. Análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios**

El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios es otra dimensión del sistema de garantía de calidad de la titulación que se desarrollará en paralelo con el despliegue de las nuevas titulaciones. En este caso, se prevé la realización de una encuesta de satisfacción al personal de administración y servicios de aquellas unidades cuya actividad incide directamente en el funcionamiento de la titulación, esto es, el personal de administración y servicios de:

- La Secretaría del Departamento o del Master
- El Servicio de Gestión Académica
- El Servicio de Relaciones Internacionales
- La Factoría de servicios de apoyo al aprendizaje y a la docencia.
- La Oficina de Inserción Laboral

Dicha encuesta, con una periodicidad trienal, constará de un bloque común a todos los servicios y otro específico para cada uno de los servicios. Del mismo modo que en encuestas anteriores, la recogida y el tratamiento de la información irá a cargo de la UEPA, que trasladará sendos informes a los responsables académicos de las distintas titulaciones y al Equipo de Gobierno. Las experiencias de la universidad en este ámbito son, sin embargo, poco alentadoras, ya que en una universidad pequeña la representatividad y estratificación operativa de la muestra choca con el “anonimato”, motivo por el cual la participación siempre es escasísima.

#### Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones

En consonancia con el modelo de la Universidad Pompeu Fabra de sistema de garantía de calidad, el procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos se articula en primera instancia a través del funcionamiento ordinario de los distintos órganos y servicios. En este sentido, las vías ordinarias de atención de sugerencias, quejas y reclamaciones son las siguientes:

- el Punto de Información al Estudiante, un espacio físico de atención ubicado en las bibliotecas de los tres campus;
- la presentación de una queja por escrito ante cualquier órgano o servicio mediante el registro de la UPF



Adicionalmente, la Universidad pone al servicio de los estudiantes dos instrumentos específicos para la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones. En primer lugar, el Buzón **Opina**, una vía de recepción general de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre cualquier aspecto del funcionamiento de la Universidad. A continuación se detallan sus principales características:

- Un buzón electrónico de atención a sugerencias y reclamaciones, integrado en la intranet de la Universidad – Campus Global – y directamente accesible.
- Un buzón único para toda la comunidad universitaria: no solamente abierto a los estudiantes, sino también al personal académico y al personal de administración y servicios
- Un buzón con un único destinatario, el Gabinete del Rectorado, que vela por la calidad de la respuesta.

Los elementos más relevantes del procedimiento de atención de las sugerencias, quejas y reclamaciones del Buzón Opina consta de:

1. El Gabinete del Rectorado canaliza la información recibida al órgano o unidad pertinente
2. El Gabinete vela por la calidad de la respuesta y por la resolución en los plazos previstos (15 días)
3. El órgano responsable elabora la respuesta
4. La respuesta se establece y comunica de acuerdo con el órgano responsable y el Gabinete del Rectorado
5. Además, el Gabinete del Rectorado lleva a cabo la función de medición y registro de las distintas peticiones, que dan lugar a un informe anual

En segundo lugar, el Síndic de Greuges de la UPF – *Ombudsman* de la comunidad universitaria – es una figura estatutaria (art.81 y 82 Estatutos UPF) para la defensa de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria. El Síndic de Greuges atiende las reclamaciones y quejas planteadas por la comunidad universitaria que sus miembros le hacen llegar presencialmente, por escrito o en el buzón electrónico específico, y presenta un informe anual ante el Claustro y el Consejo Social.

Por último, distintos servicios (Biblioteca, Servicio de Gestión Académica, Oficina de Movilidad y Acogida, Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, Servicio de Informática, Servicio de Relaciones Internacionales) disponen de buzones electrónicos específicos para la recepción de sugerencias, quejas y reclamaciones, accesibles desde Campus Global. Su razón de ser radica en su mayor proximidad al usuario, y se hallan conectados con el Buzón Opina en cuanto a la garantía de la calidad de la respuesta.

#### Mecanismos de publicidad de información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

Se establecen los siguientes instrumentos de comunicación sobre el plan de estudio de acuerdo con el contenido y los destinatarios:

1. **La información sobre la titulación**, accesible a través de la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/postgrau/es/>) , dirigida a informar preferentemente los futuros estudiantes acerca de las distintas titulaciones de master oficial. En dicha dirección se presentan de forma sumaria los siguientes contenidos:

- La presentación de la titulación: nombre, modalidad, créditos, idiomas de la docencia, plazas, objetivos docentes y competencias asociadas, contenidos, requisitos específicos de acceso, doctorado al que se puede acceder, horario, lugar de realización y departamento organizador.
- Plan de estudios
- Admisión
- Preinscripción
- Pago de reserva de plaza
- Calendario
- Matrícula
- Precios
- Becas y ayudas
- Departamento organizador
- Información adicional, p.ej. orientación para el alojamiento.

Una información ampliada acerca de la titulación, su organización y su plan de estudios también es accesible en las páginas web de los distintos departamentos.

2. El instrumento de comunicación acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados, específicamente dirigido a los estudiantes y a los profesores, es el **Campus Global**, la intranet de la Universidad, y dentro de ella, el **Aula Global**, el espacio virtual de docencia, de interrelación entre profesor y alumnos.

En el Campus Global, el alumno y los profesores pueden acceder a la siguiente información:

- El Plan de Estudios de la titulación
- El régimen académico y de permanencia
- La oferta docente del curso
- Horarios y clases
- El calendario académico
- Información sobre avisos de las asignaturas en curso
- Avisos de la Universidad.
- Resultados de los estudios.

El Campus Global es asimismo la intranet usada por el PAS de la universidad, si bien con contenidos especializados.

Por su parte, el Aula Global es el espacio de interrelación entre los profesores y alumnos de las asignaturas matriculadas. Los estudiantes pueden acceder a la siguiente información acerca del desarrollo del plan de estudios:

- Horarios y calendario académico

- Programa y materiales docentes de la asignatura
  - Profesor/es de la asignatura, dirección de contacto y horas de atención tutorial
  - Alumnos de cada asignatura
  - Espacios de participación en el desarrollo de la asignatura, tales como preguntas de autoevaluación, foros de debate, etc.
  - Calificaciones individuales
3. Los estudiantes de la titulación también disponen de información presencial acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados a través del **Punto de Información al Estudiante** y de las **Secretarías de Master**.
4. De forma específica, la información referida al desarrollo y los resultados de las titulaciones de la Universidad, se da a conocer mediante una publicación conjunta de la **UPF en Xifres**, accesible en la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/cast/web/universitat/universitat.htm?opcio=7>) y editada en papel. En ella se presenta información relativa a todas y cada una de las titulaciones en los siguientes epígrafes:
1. Matrícula: distribución y evolución de estudiantes matriculados por curso, distribución por perfil sociodemográfico, tasas de rendimiento, éxito y abandono.
  2. Resultados: tasa de eficiencia y de graduación, duración promedio de los estudios
  3. Estudiantes de doctorado: suficiencia investigadora, número y evolución de los matriculados, tesis leídas, perfil demográfico de los estudiantes de doctorado
  4. Movilidad de los estudiantes: según origen y destino, tanto para los estudiantes de la UPF en movilidad como los estudiantes en movilidad en la UPF.
  5. Personal Docente e Investigador: perfil demográfico, categoría, dedicación, evolución.

#### Criterios específicos de extinción del título

Al amparo de lo establecido en los artículos 12 y 13 de las “Normas para la elaboración de planes de estudio de los títulos oficiales de Master de la UPF” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2006, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2006 y del Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 2007), se contemplan dos criterios de extinción del título

##### 1. Modificación del plan de estudios

Se considera modificación del plan de estudios la incorporación o supresión de asignaturas y actividades formativas que afectan a más del 20% y menos del 40% de los créditos obligatorios. Sin embargo, en el caso que un mismo plan de estudios sufra una tercera modificación, ésta implicará la extinción del plan de estudios.

La Comisión del Programa Oficial de Postgrado deberá elaborar un informe

en el que se fundamenten los cambios introducidos y que incluya una tabla de equivalencias de las asignaturas. El informe se elevará a l Consejo de Gobierno, que es el órgano competente para aprobar la modificación de un plan de estudios

## 2. Extinción del plan de estudios

La incorporación y supresión de asignaturas y actividades formativas que afecten a más del 40% de los créditos obligatorios o la tercera modificación de un mismo plan de estudios implicará la extinción del plan de estudios en vigor.

La incorporación de un plan de estudios no debe afectar los estudiantes matriculados con anterioridad y que se encuentren cursando el plan en el momento en que se apruebe la extinción. Para ello la Universidad garantizará el desarrollo efectivo de las enseñanzas. Los planes de estudio se extinguirán curso por curso, y la Universidad garantizará los procedimientos para la superación del curso académico en los dos cursos académicos siguientes.

Se contemplan las siguientes motivaciones de la modificación o extinción del plan de estudios

### 1. Adecuación científica y profesional

La Comisión de Programa Oficial de Postgrado que estime que una titulación carece de la suficiente adecuación científica y profesional para satisfacer correctamente las necesidades sociales que le dieron lugar elaborará, al amparo de lo establecido en los artículos 12 y 13 de las “Normas para la elaboración de planes de estudio de los títulos oficiales de Master de la UPF” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2006) una propuesta de modificación o de extinción del plan de estudios, en función de la entidad del cambio operado en las asignaturas y las actividades formativas comprendidas.

La propuesta de modificación o de extinción del plan de estudios deberá ser aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad previo informe fundamentado científica y profesionalmente, que deberá incluir la propuesta de una titulación alternativa. Esta propuesta de modificación o de extinción y de titulación alternativa se someterá a audiencia y aprobación de los departamentos implicados en la docencia del título, y será enviada para su estudio al Consejo de Dirección que, en su caso la elevará al Consejo de Gobierno y al Consejo Social para que lo autoricen.

### 2. Oportunidad y viabilidad

La Comisión de Programa Oficial de Postgrado que estimen que, aún no concurriendo razones de inadecuación científica o profesional de la titulación, debe extinguirse una titulación a causa de la existencia de otras titulaciones con mayores niveles de demanda o como decisión estratégica

para situarse en un nuevo nicho de mercado, dispondrá de libertad para elaborar una propuesta de extinción del título y de propuesta de un nuevo título con arreglo al procedimiento establecido.

## 10. Calendario de implantación

### 10.1. Cronograma de implantación del título

El nuevo master se estudiará a partir del septiembre del 2009.

### 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Prácticamente todas las asignaturas del Master Oficial en Ciencias Políticas y Sociales que actualmente imparte el departamento se mantienen en el nuevo Master en Democracias Actuales: Nacionalismo, Federalismo y Multiculturalidad que aquí se propone, aunque en distintos módulos del plan de estudios. La siguiente tabla muestra las equivalencias entre materias del plan de estudios actual y las materias del plan de estudios del nuevo master.

| <b>Asignaturas del Master actual en Ciencias Políticas y Sociales</b>  | <b>Asignaturas equivalentes en el Master Universitario en Democracias actuales: Nacionalismo, Federalismo y Multiculturalidad,</b> |
|--|--|
| Metodologías de investigación cualitativas                             | Metodologías de investigación cualitativas   |
| Fundamentos de investigación política y social                         | Fundamentos de investigación política y social   |
| La teoría política en el siglo XXI                                     | La teoría política en el siglo XXI   |
| Democracia y Liberalismo Político: aspectos teóricos e institucionales | Democracia y Liberalismo Político: aspectos teóricos e institucionales   |
| Multiculturalidad, ciudadanía e inmigración                            | Multiculturalidad y políticas de inmigración   |
| Investigación actual sobre democracias diversas                        | Investigación actual sobre democracias diversas  |
| Actitudes políticas y democracia                                       | Actitudes políticas y democracia   |
| El Estado de Bienestar, Globalización e Integración Europea            | El Estado de Bienestar, Globalización e Integración Europea  |
| Actores e Instituciones en el Análisis de Políticas Públicas           | Actores e Instituciones en el Análisis de Políticas Públicas   |
| Migraciones internacionales: tendencias, causas y consecuencias        | Migraciones y sociedad: dimensiones socioeconómicas i políticas del proceso de integración   |

|   |   |
|---|---|
| Competición electoral y factores de voto  | Competición electoral y factores de voto  |
| Participación y proceso político  | Participación y proceso político  |
| Sistemas electorales  | Sistemas electorales  |
| La Gestión de Organizaciones Complejas  | La Gestión de Organizaciones Complejas  |
| Políticas Sociales y Estado de Bienestar  | Políticas Sociales y Estado de Bienestar  |
| La Construcción de la Unión Europea y sus consecuencias en la población europea | La Construcción de la Unión Europea y sus consecuencias en la población europea |
| Técnicas de análisis estadístico I  | Técnicas de análisis estadístico I  |
| Técnicas de análisis estadístico II   | Técnicas de análisis estadístico II   |
| Trabajo de investigación  | Trabajo de fin de master  |

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

El Master Oficial actual en Ciencias Políticas y Sociales (especialidad Democracia, federalismo y multiculturalidad). Será sustituido por el Master que se propone.